



REPUBLICA DE COLOMBIA

ANALES DEL CONGRESO

ORGANO DE PUBLICIDAD DE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

(ARTICULO 46, LEY 7ª. DE 1946)

DIRECTORES:
Amaury Guerrero
Secretario General del Senado
Ignacio Laguado Moncada
Secretario General de la Cámara

Bogotá, viernes 14 de noviembre de 1975

Año XVIII — No. 80

Edición de 16 páginas

Editado por IMPRENTA NACIONAL

CAMARA DE REPRESENTANTES

RELACION DE DEBATES

Primera intervención del honorable Representante Napoleón Peralta Barrera, correspondiente a la sesión vespertina del día 8 de octubre de 1975.

Señor Presidente, honorables Representantes:

Ausentes los señores Ministros, ya acostumbrados a la ociosidad parlamentaria que ha caracterizado a la Cámara en el presente año, doy comienzo a mi intervención, destacando cómo la cuestión que hoy ocupa a la Cámara de Representantes es desarrollo de la gran expectativa nacional que en todos los sectores y estamentos del país se manifiesta, ante la eventualidad de una flagrante violación de la soberanía patria, y la deformación de nuestro patrimonio cultural, amén de otras denuncias que revisten gravedad.

Todos los medios de difusión nacional, empezando por los más importantes, (diríase, los medios oficiales), han calificado este fenómeno del "Instituto Lingüístico de Verano" como "el Misterio del Año", como "el Misterio Nacional de Turno".

Otros periódicos le han dedicado no pocos editoriales a este tema nacional, e inclusive han reclamado la acción del Congreso Nacional; le han pedido reiteradamente que se ocupa de este tema tan importante.

"El Espacio" y un periódico que nos es tan familiar en los pasillos del Congreso Colombiano, la "Columna Nacional", han hecho esos requerimientos al Parlamento Colombiano, y todos coinciden, a pesar de su disímil posición política: militares, organizaciones políticas de todos los partidos y todas las tendencias; estudiantes, sacerdotes, etc., en la denuncia unánime en torno a las actividades de esta entidad norteamericana que tiene influencia no en escaso territorio, sino en las dos terceras partes de la geografía colombiana.

Y son unánimes en denunciar esta institución, no solamente por la deformación de la cultura patria, a través de las minorías nacionales, sino también por tráfico de estupefacientes, por implicaciones en contrabando, por la existencia de pistas clandestinas en número superior a 50, y por la realización de vuelos sin ningún control de las autoridades colombianas, y también por las transmisiones radiales que efectúan a través de equipos más poderosos que los que posee el mismo Ministerio de Defensa Nacional. Todo enmarcado dentro de una sincronizada penetración cultural del imperio y su conocida política neocolonial, al servicio de Agencias de Inteligencia Norteamericanas. La situación llega a tal punto que el Ministerio de Defensa ordenó una investigación, la que fue adelantada por una Comisión presidida por el propio Jefe del DAS, General José Joaquín Matallana. Sería de importancia darle a conocer a la Cámara los nombres de las personas que integraron esa Comisión, así:

El General José Joaquín Matallana, Presidente de la Comisión; el doctor Luis Ernesto Morales, en representación del Ministerio de Gobierno; los doctores Pedro Montenegro y Horacio Gil González, en representación del Ministerio de Minas y Energía; el Coronel Juan Francisco Garavito, en representación del Comando General de las Fuerzas Armadas; en su condición de Secretario de la Comisión; el Coronel Jorge Castillo Pernía, y el Teniente Coronel Raúl Otero Aponte del Comando del Ejército; el doctor Víctor Vázquez, representante del Inderena; el doctor Francisco Ortiz, del Instituto Colombiano de Antropología, y el doctor Jaime Mendoza, representante del Instituto Colombiano de Asuntos Nucleares.

Y de las Academias Científicas que estudian estas cuestiones de la Antropología, de la Lingüística y del hombre indígena colombiano, habría que destacar el calificado informe de Profesores del Departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia. Y frente a esta serie de denuncias formuladas por tan diversos estamentos políticos, sociales, económicos y culturales del país, encontramos que las respuestas del Instituto Lingüístico de Verano, en ninguna manera satisfacen ni constituyen explicaciones idóneas a las acusaciones muy graves que le han sido formuladas.

Porque, en publicación reciente de "El Tiempo", encontramos que el Director del ILV, un excapitán de la Aviación Norteamericana, Forrest Zander, hace referencia únicamente a la "tarea misional" y a los trabajos de tipo lingüístico que adelanta, disculpándose en que los responsables de esos hechos podrían ser quienes manejan el Estado Colombiano, porque "no han designado los fiscales indispensables para vigilar sus actividades".

Y no solo es un clamor que se expresa de tantas vertientes de opinión en nuestro país, sino es una voz efervescente que surge también en otros países de América Latina, con motivo de las denuncias públicas hechas por entidades colombianas y por nuestros medios de comunicación social.

Tenemos en la hermana República del Ecuador a la Universidad Católica de Quito, haciendo similares denuncias a esta entidad norteamericana. Tenemos en Costa Rica, en reciente Congreso en el que participaron delegados colombianos de la Universidad Nacional y de la Universidad de Pamplona, la aprobación de una moción, rechazando al Instituto Lingüístico de Verano, en los países de América Central, y hace pocos días en la hermana República de Bolivia, en un Congreso Andino similar, se aprueba otra moción rechazando al Instituto Lingüístico de Verano. Y finalmente tendríamos que destacar cómo en Panamá, hace pocos días, el Sindicato de Trabajadores de la Cultura, según documento que quedará como constancia en los Anales del Congreso, entidad que aglutina artistas, escritores y otras personalidades que se dedican a las labores intelectuales en ese país rechazan la presencia del ILV e inclusive solicitan su expulsión.

Este debate, honorables Representantes, ha debido realizarse hace mucho tiempo, pero realmente hemos tenido dificultades para reunir los documentos debidamente certificados del Ministerio de Gobierno, como tendré oportunidad de decirselo al doctor Cornelio Reyes cuando tenga la amabilidad de hacerse presente.

Tengo aquí los oficios solicitándole esa documentación, unas veces a través de funcionarios oficiales de la Cámara, y otras veces con la firma nuestra en calidad de Representantes.

No podríamos decir lo mismo, del Ministerio de Defensa, para ser honestos, cuando tuvo a bien colaborar con un avión de la "FAC", para visitar diversas latitudes de la patria y verificar sobre el terreno la veracidad de estas denuncias tan serias y graves que hoy conoce el país. Pero antes de continuar haciendo estas formulaciones generales creo conveniente entrar en materia para informar a la Cámara qué es el Instituto Lingüístico de Verano, porque la verdad es que poco se sabe de él; poco se conoce sobre la magnitud, sobre el radio de acción o la jurisdicción del Instituto que domina asentamientos indígenas no en una pequeña zona, sino en las dos terceras partes de la geografía colombiana.

Encontramos que esta institución llega al país con un propósito eminentemente científico-lingüístico, y realmente tiene un doble carácter. Es el carácter misional protestante como objetivo de penetración en esas comunidades indígenas, para hacer proselitismo religioso de la Iglesia Bautista norteamericana. Encontramos más adelante, que, como lo demostraremos, el "lingüístico" es un pretexto pero hay otro pretexto que es el fundamental y el sustantivo, consistente en que utiliza esa concientización, ese proselitismo religioso y ese liderazgo y autoridad que después adquiere en esas zonas marginadas, para hacer una verdadera penetración cultural y psicológica, y un verdadero espionaje institucionalizado que abarca todos los campos, como se verifica inclusive en el informe oficial del Ministerio de Defensa.

Depende esta institución precisamente de una entidad fundada en 1930 por el señor William Townsend, en los Estados Unidos. Es un ciudadano norteamericano que en 1917 estudia en un colegio de Los Angeles, California, y un buen día dizque se siente "llamado" se siente "escogido", abandona sus estudios y se dirige a las selvas de Guatemala a distribuir la biblia protestante para convertir esas comunidades a la iglesia en que milita, pero encuentra posteriormente serias dificultades porque esas dos terceras partes de Guatemala son indígenas y hablan una diversidad de lenguas aborígenes no escritas, sin que pueda cumplir su labor proselitista religiosa.

Regresa a los Estados Unidos, ingresa a un sanatorio, y en ese sanatorio norteamericano concibe la idea de crear esta Asociación Misional que se conoce, con el nombre de Wycliffe Bible Translators, es decir, Asociación de Traductores de la Biblia, ostentando el nombre de uno de los promotores de la reforma protestante inglesa en el siglo XIV, Wycliffe. Desde su nacimiento se observa entonces que este Instituto Lingüístico de Verano, dependiente de esta entidad que es la "Agencia Misional" más grande del mundo, fue creado para disimular ese aspecto del proselitismo religioso y presentarlo en un cáriz aparentemente científico o lingüístico.

Después encuentra su fundador Townsend dificultades para penetrar a países de la América Latina como México, donde las relaciones, entre la Iglesia y el Estado son estrechas y le hacen difícil llegar o penetrar a ese país para cumplir su tarea misional y entonces es cuando crea el Instituto Lingüístico de Verano. En los contratos de ese Instituto con países de América Latina y del Tercer Mundo, en ninguna parte se habla de función religiosa o de proselitismo misional, sino única y exclusivamente de una tarea científica, consistente en estudiar las lenguas aborígenes, en darles un sistema fonológico y una estructura gramatical, para luego publicar cartillas para las tareas de alfabetización.

En 1942, vincula la entidad matriz, y la segunda, el ILV, a la Universidad de Oklahoma, también en California institución docente que adelanta cursos de verano en escasos

tres meses y prepara los lingüistas que vienen a las selvas nuestras y a nuestras comunidades hacer esos estudios a que estamos haciendo referencia.

Pero se ha demostrado que la tarea lingüística en los campos y en las selvas, solamente se permite a los traductores de la biblia, es decir a los prosélitos de la Iglesia Bautista protestante, según lo dicen varios documentos, entre ellos el mismo informe del Ministerio de Defensa.

Inician su acción, yendo a países donde no existen otras organizaciones protestantes, pero es bueno advertir, señores Representantes, que en Colombia no solamente actúan instituciones como la que hoy nos ocupa fundamentalmente, el ILV sino que hay otra serie de iglesias, de grupos e instituciones religiosas de tipo protestante y diversas sectas norteamericanas que deambulan como ruedas sueltas en la geografía colombiana, haciendo similar penetración psicológica y cultural.

Así se cumple la desintegración de las minorías nacionales y del estudio por extranjeros de nuestros recursos naturales, su ubicación y exploración, y la localización geográfica de amplias áreas estratégicas que conforman el anillo de fronteras y de costas colombianas, como también, paralelamente, el tráfico de estupefacientes, el contrabando, el espionaje y la violación de la soberanía.

Pero quisiera que los honorables Representantes tuvieran una idea mucho más clara de lo que hasta aquí se ha dicho, demostrando estas cosas a través de una diapositiva. Esto permite una idea real y exacta del problema pero antes conviene anotar que también crearon otra nueva institución, la "Asociación de Radio y Aviación para Servicio de la Selva", para estos sitios aislados, y de esa manera tienen flotas de aviones. En la América Latina operan en número de 30 que incluye aviones DC3 y otros que solamente aterrizan en pistas pequeñas. En más de 50 pistas en Colombia, sin ningún control de la Aeronáutica Civil, porque ésta no tiene equipos ni para controlar esas pistas, ni para detectar los vuelos de estos señores norteamericanos que cumplen funciones paralelas a través de esa disimulada pero doble función, lingüística y religiosa.

Interpelación del honorable Representante Guillermo pulido M.

—Señor Representante, una interpelación con la venia de la Presidencia: Es para rogarle que me hiciera una aclaración sobre, o a la vez darle una aclaración sobre que la Biblia que se edita en Estados Unidos por las misiones protestantes tengo entendido que están autorizadas por la Iglesia Católica colombiana es decir, estas biblias que se venden a muy bajos precios, están autorizadas precisamente por la Iglesia Católica colombiana para ser distribuidas en el territorio nacional, yo no sé si se refiere a este tipo de biblias, o a otro tipo de biblias de estas misiones protestantes.

El orador Napoleón Peralta Barrera:

—Yo no tengo noticia, honorable Representante, que en ningún momento la Iglesia colombiana haya autorizado la profusión de esas doctrinas, pero como he dicho aquí, ese no es el problema fundamental, y por el contrario, para completar la respuesta a su inquietud debo decirle que los jerarcas de la Iglesia Católica condenaron, desde el mismo momento de la llegada al país, esta institución norteamericana.

Pero como dije antes, ese no es el problema fundamental, no es el problema religioso el fundamental, sino otro, el que realmente persigue el ILV. Veamos el organigrama de esta organización, a escala mundial, en la siguiente diapositiva:

Nº 1 Wycliffe Bible Translators Inc = W.B.T.
Summer Institute of Linguistics = S.I.L.
Jungle Aviation and Radio Service = J.A.A.R.S.
WBT + SIL + JAARS = W.B.T.

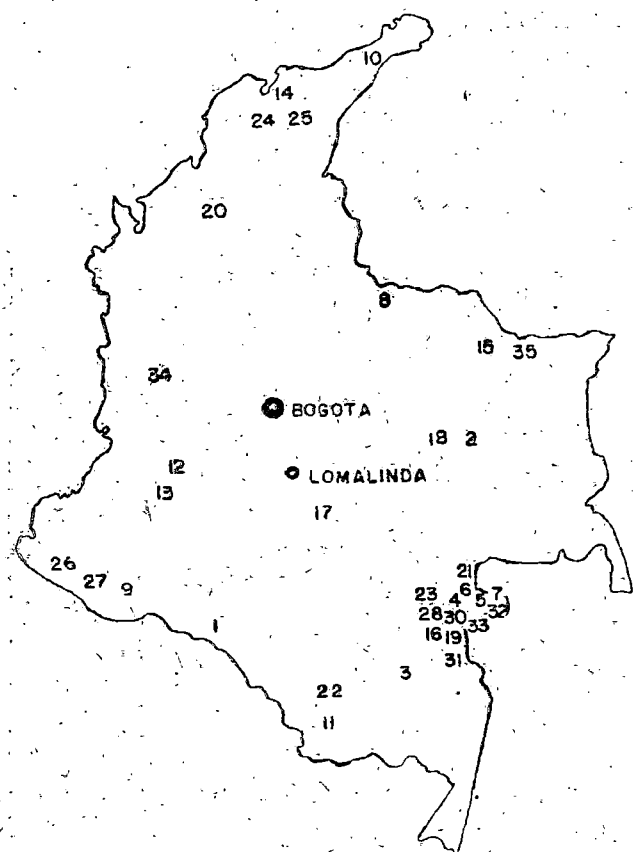
Señores Representantes: En esa diapositiva, en primer término, aparece la conocida "Wycliffe Bible Translators" que es la entidad matriz de toda una organización mundial. Es la Agencia Misional más grande del mundo.

En segundo término, aparece el "Summer Institute of Linguistics" (Instituto Lingüístico de Verano), dependiente de esa "Asociación de Traductores de la Biblia" que resolvió mimetizarse a través de la segunda, el Instituto Lingüístico de Verano, para poder entrar a los países de América Latina y del Tercer Mundo.

La última es una "Organización de Radio y Aviación para la Selva" (JAARS), que les permite disponer de flotillas de aviones para desempeñar toda su acción, y al final se ve la fórmula de su real estructura organizacional porque ellos se presentan aparentemente dentro de cierta confusión intencional, que los hace aparecer separados, interdependientes en su trabajo y en su acción.

Pero encontramos que sumadas las tres, resulta única ante la gran matriz "Asociación de Traductores de la Biblia" Wycliffe Bible Translators. Veamos una segunda diapositiva. Es muy importante, honorables Representantes, porque representa el mapa de Colombia y en él, los sitios en donde se encuentran establecidos los centros de acción del Instituto Lingüístico de Verano, o mejor, las comunidades indígenas a donde llega la acción de éste:

UBICACION DE LOS CENTROS DE OPERACION DEL INSTITUTO LINGUISTICO DE VERANO



- | | |
|--------------------|----------------------|
| 1. Siona | 18. Piapoco |
| 2. Guahibo | 19. Barasano (norte) |
| 3. Yucuna | 20. Catio |
| 4. Tucano | 21. Cacia (Macú) |
| 5. Desano | 22. Huítoto |
| 6. Cubeo | 23. Carapaná |
| 7. Guanano | 24. Arhuaco (Ica) |
| 8. Tunébo | 25. Malayo |
| 9. Camsá | 26. Cuaiquer |
| 10. Guajiro | 27. Inga |
| 11. Muinane | 28. Tatuño |
| 12. Páez | 29. Coreguaje |
| 13. Guambiano | 30. Tuyuca |
| 14. Cogui | 31. Macuna |
| 15. Cuiba | 32. Piratapuyo |
| 16. Barasano (sur) | 33. Jupda |
| 17. Guayaipero | 34. Chamí |
| | 35. Sáliba |

Se observa entonces que tiene razón el informe del Ministerio de Defensa cuando dice que el ILV está ubicado en áreas estratégicas hacia el anillo de las fronteras y de las costas, de una gran importancia geopolítica, especialmente para los extranjeros que realizan una labor de espionaje institucionalizado. Se observa que la mayor concentración se encuentra en la zona del Vaupés, hacia la frontera con Brasil, pero que alrededor de todo el país llega la acción de estos señores. El mapa localiza a Bogotá, y más abajo el centro de operaciones "Lomalinda", como ya lo conocemos por la prensa hablada y escrita del país. Es una ciudadela norteamericana de no menos de 120 casas grandísimas que disponen de todas las comodidades de la vida moderna: desde una central telefónica, hasta equipos de transmisión radial con los Estados Unidos, sin que el Ministerio de Comunicaciones, hoy ausente a pesar de estar citado, pueda hacer el control de esas transmisiones radiales con el exterior y sin que el señor Jefe del Departamento Administrativo de Aeronáutica pueda controlar los vuelos que ellos realizan como les viene en gana en las zonas marginadas del país.

En esas condiciones es firmado el Convenio entre el Gobierno Colombiano, en 1962, y el señor Tuwensend. Este según informaciones de última hora, contrata cuando el Instituto aún no tenía Personería Jurídica, no había sido reconocido legalmente en el país, e inclusive no había arrojado sus documentos como ciudadano extranjero en Colombia. Se arguyó entonces que Lázaro Cárdenas, Presidente de México, había recomendado al Instituto Lingüístico de Verano, pero ahora hemos desmentido esta versión con la afirmación que hace el siquiatra y escritor José Gutiérrez, muy conocido en el país, autor de varias obras y quien estuviera al frente de la División de Asuntos Indígenas, por dos o tres meses, y renunciara entre otras razones fundamentales, ante la imposibilidad real de cumplir una acción nacionalista y de defensa de la soberanía patria, porque no disponía de los resortes legales que facilitarían la expulsión o la no renovación del contrato con estos señores lingüísticos de verano.

Se pactaron como objetivos fundamentales en ese Convenio, que el ILV estaba obligado a hacer estudios de las lenguas aborígenes y recopilar vocabulario de las mismas; elaborar cartillas para alfabetización, y a formar lingüistas colombianos; importar equipos sin impuesto de aduanas; aviones; realizar vuelos, y una cláusula a que debemos poner mucha atención. Es el mejoramiento económico, cívico y moral de esas comunidades indígenas, lo que constituye el punto neurálgico del convenio. Con el pretexto de hacer este mejoramiento moral y cívico de las comunidades indígenas, que ellos consideran "depravadas", porque así lo dicen los postulados doctrinarios de la Iglesia Bautista, hacen proselitismo religioso, honorables Representantes. Ganan la confianza de las comunidades indígenas y obtienen

liderazgo y autoridad sobre ellas. Hacen evaluaciones de tipo social y económico; ubican y exploran nuestros recursos naturales etc.

Si analizamos punto por punto, encontramos que han hecho algunos estudios de estas lenguas, pero que si tienen algún interés científico, éste beneficia, casi exclusivamente, a las academias norteamericanas a donde se llevan para ser procesados en computadoras. Aquí nos publican unas cartillas, como se va a demostrar, de muy dudoso valor científico. Así lo demostraban el antropólogo Horacio Calle y algunos lingüistas de importancia anotando que el "ILV constituye una verdadera estafa y un engaño al país".

En la recopilación de vocabularios o diccionarios para esas lenguas aborígenes habría que anotar cómo excluyen del léxico; la terminología de los rituales y ceremoniales religiosos de esas tribus y los reemplazan por el léxico y la terminología religiosa protestante. Así tratan de suplantar valores, tradiciones y costumbres de la noche a la mañana, en esas comunidades indígenas, y desde el aspecto de la formación de lingüistas colombianos, está demostrado y probado que nada han hecho en este sentido. Les preguntábamos en Lomalinda: "señores del Instituto Lingüístico de Verano, ¿por qué no han cumplido la obligación contractual de formar lingüistas colombianos para que asuman esta tarea?".

Respondían que eso se debía a la no aprobación de exámenes porque no tenían suficiente capacidad o porque no dominaban a satisfacción el idioma inglés, y sobre esto, más adelante, nuestra colega Gabriela Zuleta tendrá oportunidad de contarles algunas cosas, por que ella también visitó comunidades indígenas y me manifestaba algo sobre el saludo de algunos indígenas de taparrabo — "How are you", "Good morning"; etc., desconociendo hasta los rudimentos del idioma nuestro, el castellano.

Peró sobre la importación de equipos, que es otro aspecto importante del convenio, sin impuesto de aduanas, según los inventarios que poseemos, han traído toda clase de equipos de transmisión continental o internacional, sin que el Estado pueda ejercer ninguna monitoria sobre ellos. Importaron una imprenta con equipos modernos. Importaron una central telefónica que alcanza para diez mil habitantes y en estos momentos solamente sirve a 400 norteamericanos que permanentemente se encuentran allá, en promedio. Y como decía, al enumerar estos objetivos, la cláusula neurálgica, a través de la cual ejercen una penetración cultural sistematizada, es "el mejoramiento moral de los indígenas" por conducto de organismos binacionales y otros. Política dentro de la cual se inscribe el Instituto Lingüístico de Verano, como ya se dijo, para mejorar las condiciones "morales de nuestros indígenas", dizque porque "están depravados" y necesitan hacer que conozcan el Dios de su Iglesia Bautista, mejor, el dios norteamericano. Tal como nos lo decían arqueólogos y antropólogos de la talla de Gonzalo Comreal, del Profesor Vasco, de Víctor Manuel Bonilla y otros autores de varios libros sobre estos problemas colombianos, se da el caso de que, en muchos sitios del país, como en Acarihuara, cerca a Mitú, hay indígenas que ya se consideran americanos: "Nosotros somos americanos porque le debemos mucho a los Estados Unidos y ya somos de los Estados Unidos". Estas apreciaciones son formuladas por gente seria del país, como lo dije antes, de todas las vertientes de opinión: De centro, de izquierda y de derecha, según los testimonios que daremos a conocer a la Cámara de Representantes. Y quería, honorables Representantes terminar este aspecto, con un análisis del convenio mismo, hecho precisamente por el doctor Alfonso Uribe Misas, de quien no se podría decir que es un hombre de la izquierda colombiana. Cuando le visité en su casa de habitación para recibir de sus manos este estudio, el más serio desde el punto de vista jurídico, me decía: "Yo soy conservador y católico, pero odio, detesto y estoy contra esas tendencias colonialistas de los Estados Unidos; con esto si no puedo estar de acuerdo".

—Interpelación del Representante Guillermo Pulido:

—Para leer una proposición.

—Señor Presidente:

—Honorable Representante: lamento mucho decirle que pasó el tiempo reglamentario para proposiciones y que con mucho gusto puede proponerla en el punto VI del orden día.

El orador Peralta Barrera:

—El jurista Alfonso Uribe Misas en su estudio demuestra cómo ese convenio es nulo "por error de hecho", porque el Gobierno colombiano, al contratar pensó que se trataba solamente de una tarea de investigación lingüística del Instituto en el país, y no de una doble tarea: la lingüística y la religiosa.

Y demuestra cómo es "nulo por razón del dolo que intervino en su celebración", cuando el ILV engañó al país e inclusive prometió a los Ministros del Gobierno de la época, que su labor sería exclusiva y estrictamente científica, y demuestra que "es absolutamente nulo por objeto ilícito", anotando además que "la nulidad absoluta ha debido ser declarada al tenor del artículo 2º de la Ley 50 de 1936, aún de oficio y alegada por el Ministerio Público, esto es, por la Procuraduría General de la Nación". Desafortunadamente esta ociosidad parlamentaria que solamente permite quórum cuando se elige Procurador General de la Nación o Contralor General de la República, nos impidió que hicieramos extensiva la citación en los últimos días, al señor Procurador de la Nación, para lo de su resorte.

Además, establece este jurista, finalmente, que el Gobierno también estaba obligado a enviar el contrato al Consejo de Estado, a su Sala de lo Contencioso, para que conceptuara si el contrato estaba o no ajustado a la ley, al tenor de la Ley 167 de 1942; cita algunas normas que tienen plena vigencia y que podrían recordarse, si no todas las fundamentales, al menos las más importantes, a la luz del Código Civil:

"Es nulo todo acto o contrato al que falte alguno de los requisitos que la ley prescribe para el valor del mismo acto o contrato según su especie y la calidad o estado de las partes". La nulidad puede ser absoluta o relativa". (Artículo 1740).

"La nulidad producida por un objeto o causa ilícita, y la nulidad producida por omisión de algún requisito o formalidad que las leyes prescriben por el valor de ciertos actos o contratos en consideración a la naturaleza de ellos, y no a la calidad o estado de las personas que los ejecutan o acuerdan, son nulidades absolutas". (Artículo 1741). "El error de hecho vicia el consentimiento cuando recae sobre la especie del acto o contrato que se ejecuta o celebra, como si una de las partes entendiese empréstito y la otra donación; o sobre la identidad de la cosa específica de que se trata, como si en el contrato de venta el vendedor entendiese vender cierta cosa determinada, y el comprador entendiese comprar otra" (Artículo 1510).

Ese concepto se amplía al decir que "el error de hecho vicia así mismo el consentimiento cuando la sustancia o calidad esencial del objeto sobre que versa el acto o contrato, es diversa de lo que se cree, como si por alguna de las partes se supone que el objeto es una barra de plata y realmente es una masa de algún otro metal semejante". (Artículo 1511). Y, finalmente, anota otro error de parte del Gobierno, "al ser víctima de un engaño, pues mientras el Gobierno pensaba en un contrato de pura y exclusiva investigación lingüística" como ya lo hemos dicho, la intención de la Iglesia Bautista no fue otra que la de infiltrarse con fines catequísticos, inicialmente, so pretexto de hacer estudios filológicos. El error del Gobierno recayó en este caso "sobre la especie del acto o contrato que se ejecuta o celebra" (Artículo 1510).

Pero es más, "pues resultó que la sustancia o calidad esencial del objeto sobre que versó el contrato, resultó diversa de lo que el Gobierno creía", ya que al Gobierno le "metieron gato por liebre" los protestantes bautistas.

"Ahora bien, hubo error de parte del Gobierno acerca de la persona con quien tuvo intención de contratar, pues el Gobierno no pensó en contratar con la Iglesia Bautista, sino con un Instituto Lingüístico".

"Es evidente que hubo dolo de parte de mister William Tuwensend y del Instituto Lingüístico por el representado, al tratar de engañar al Gobierno de Colombia sobre la verdadera identidad de tal Instituto y sus verdaderas intenciones".

"Hay un objeto ilícito en todo lo que contraviene el Derecho Público de la Nación", e igualmente, "hay un objeto ilícito en todo contrato prohibido por las leyes".

Para no cansarlos, quería hacer en forma rápida, referencia a estas fallas de tipo jurídico que tiene ese convenio. Entendemos que aún está vigente en el país, si es que el señor Ministro de Gobierno no ha suscrito la renovación de ese contrato. Porque no creemos que él lo haya hecho a espaldas del país, frente a tanta información, frente a tanta denuncia documentada conocida en el país y en América Latina.

Quisiera contarles rápidamente cómo hace la penetración el ILV en las comunidades indígenas; comenzando por decirles que no llegan directamente los dos lingüistas gringos, en la generalidad de los casos, a la comunidad indígena, sino que consiguen uno o dos informantes, honorables Representantes, de extracción indígena de la misma comunidad. Son adolescentes entre 14 y 20 años, a quienes someten a un breve curso de dos o tres meses en su base de operaciones, Lomalinda. Después de someterlos a ese ablandamiento ideológico, antes que a una preparación consciente y sistematizada, sobre aspectos lingüísticos y antropológicos, los envían a realizar encuestas sobre 1.800 preguntas, según los datos que se conocen. Encuestas a través de las cuales esa entidad extranjera ausculta, no solamente la pronunciación, la fonología de las lenguas aborígenes, sino los integrantes de la familia, los ríos que allí existen, los caños que allí existen, los cultivos que se producen, los recursos naturales renovables y no renovables que existen en ese lugar, etc.

Entonces se observa, señores, que esto es un verdadero espionaje institucionalizado. Detectan información de todo tipo, que no tiene el Estado colombiano. Se ha demostrado como el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil, por ejemplo, según nos lo manifestaba hace 15 días en la Comisión Octava de la Cámara, el doctor Alfonso Caicedo Herrera, en ocasiones ha recibido la colaboración del ILV de unos mapas elaborados por esa entidad, de los que no dispone ese Departamento de Aeronáutica.

Entonces encontramos que esta información es llevada a entidades norteamericanas, y que, como demostramos más adelante, ellos son financiados por entidades de inteligencia norteamericana.

No he dicho esto a manera de una afirmación teórica y abstracta, sino que tenemos los documentos para demostrarlo en la etapa de conclusiones de este debate.

El hecho de escoger, señores Representantes, esos "informantes", aún adolescentes, ya produce un conflicto. Produce un choque serio en las comunidades indígenas, porque en esas comunidades las personas autorizadas para enseñar, para contar historias y leyendas, o enseñar experiencias, son las personas mayores, maduras. Sin embargo, los gringos envían a enseñar rudimentos de lingüística y a obtener esa información amplia de que ya hablábamos; a adolescentes de esas mismas comunidades indígenas.

Posteriormente van uno o dos gringos a la comunidad indígena y están algunos meses con ellos. Luego regresan a Lomalinda a procesar esos datos y a enviarlos a los Estados Unidos. Nos dejan aquí unas cartillas de dudoso valor didáctico y pedagógico, según nos lo dicen varios lingüistas especializados en las universidades colombianas.

Interpelación del honorable Representante Abraham A. Escobar:

(Esta interpelación se publica por separado, en razón a que se refiere a un tema diferente al del debate).

Orador Peralta Barrera:

—Honorable Representantes: Debo abstenerme de conceder interpelaciones que no hagan referencia al tema de que se trata, hasta no haber avanzado un poco más en este debate. Por eso, honorable Representante Alberto Betancur, le puedo conceder la interpelación un poco más adelante.

Solicito al señor Presidente, se inserten en los Anales del Congreso unas fotografías sobre Lomalinda, para que se tenga una visión más amplia por parte de la representación porque no será registrada en los Anales, por razones evidentes, el documental que presentaremos en pocos minutos, como tampoco algunas diapositivas del mayor interés.

Una de ellas, la pista de Lomalinda, de escasos metros, donde solamente pueden aterrizar aviones "Stol", de que son propietarios los señores del Instituto Lingüístico de Verano. Pistas como estas existen en gran número, dispersas, sin ningún control del Estado. Me acuerdo en este momento como en una pista, ya de alguna importancia en estas regiones, exactamente en Puerto Lleías, donde fue difícil el aterrizaje del DC-3 de la FAC, estuvimos bastante tiempo más de media hora, intentando aterrizar porque se encontraban tres asnos y no había quién los retirara. Ni siquiera existe el menor elemento de control en esta pista, como tampoco en las muchas de utilización de esta institución extranjera, sin chequeo de vuelos, ni requisas, ni vigilancia alguna.

También, una fotografía que registra la presencia de una numerosa cantidad de motocicletas, motonetas y aparatos similares propios de costumbres diferentes a las de las comunidades indígenas. Dan la imagen del sistema de vida norteamericano.

Otra foto de la imprenta, y otra, de la tan mencionada laguna de Lomalinda.

Una, que muestra las potentes antenas de transmisión internacional, y otra con 400 o 500 norteamericanos en los edificios religiosos de su Iglesia Bautista, el día domingo.

Peró que sea el General Matallana y su comisión, quienes ratifiquen nuestra aseveración de que esta institución extranjera cumple un doble carácter, lingüístico y religioso, siendo en segundo aspecto, más importante para ellos, tal como se demuestra históricamente desde el nacimiento de la institución matriz del Instituto, la "Asociación de Traductores de la Biblia". Dice en este informe de muchas hojas la comisión investigadora que realizó este estudio tan importante en la Orinoquia Colombiana, "las palabras del supervisor del departamento técnico de Lomalinda durante la visita del 6 de mayo, ante la comisión fueron categóricas: "Nosotros solo llevamos la palabra de Dios, si hay desmoralización, es la obra de Dios. Nosotros no transformamos a nadie, el único que tiene capacidad de transformar a los hombres es Dios". Y decía un indígena: "hace 450 años en este país estamos esperando que Dios nos haga ese favor y todavía continuamos esperando del nuevo Dios que nos imponen ahora desde Norteamérica".

continúa el informe: "Otro testimonio del propósito evangelizador del Instituto, lo dio a la comisión el señor Paul Headland en la región de los tunebos, al explicar que en 10 años, él y su esposa no han logrado penetrar en la mente y voluntad de los indígenas lo necesario para la voluntad de sus propósitos, ni han logrado su evangelización, pues consideran que las traducciones que han hecho de parte de la Biblia son realmente hasta ahora pieza de museo, pero que proseguirá en su empeño unos diez años más, y solo en ese lapso, si no logra ninguna conversión, se retirará de su lugar".

Esta ya es una afirmación mucho más seria, honorables Representantes, porque la hace esa comisión oficial que presidió el Jefe del DAS. Y quisiera también dejar en manos de la Secretaría de la Cámara, para su consiguiente publicación en los Anales, las partes más importantes, carátulas y algunos textos y publicaciones en idiomas aborígenes, que demuestran igualmente como ellos cumplen esta función fundamental de tipo religioso.

(Anexo: carátula de cartillas religiosas).

Aquí tenemos, por ejemplo, una cartilla sobre los "Milagros de Jesucristo", en uno de los idiomas aborígenes. Otra sobre las "Epístolas de San Juan" en el idioma Guanano, y otras con dibujos de inspiración religiosa. Sobre el valor científico de las cartillas, honorables Representantes, no mencionemos éstas que no revisten importancia para alfabetización de las comunidades indígenas, sino las otras, las de los abecedarios, hechas supuestamente para enseñarles en su propio idioma. Son cartillas bilingües, en el idioma aborigen y el español.

Quisiera que mis colaboradores den a conocer dos diapositivas más. Una de ellas corresponde al abecedario cubeo, y otra al idioma huitoto, suministradas por antropólogos y lingüistas colombianos.

En la primera, honorables Representantes, vemos una figura tomada de la cartilla "El abecedario cubeo". Según la versión de tres etnólogos ingleses que permanecieron por espacio de dos años en esas regiones en contacto con esa comunidad, representa un signo fálico, más exactamente, el coito, lo que ha sido motivo de disgusto entre los padres de familia de esa comunidad, porque para ellos tiene una significación diferente a la que pensaban representar los lingüistas del Instituto Lingüístico de Verano.

¿A qué se debe este desconocimiento de los valores, de las costumbres de las comunidades indígenas, honorables Representantes? Tiene una explicación clara.

Ellos permanecen poco tiempo al año en esas comunidades, con escasas excepciones. Otros andan como ruedas sueltas, así no pertenecen a ese Instituto.

Son entidades paralelas. La señora Sofia Muller en Vichada y otras regiones marginadas, hace de las suyas con la cultura y nuestros indígenas. Esto tiene consecuencias negativas para las comunidades, como es lógico. Tiene consecuencias negativas también el hecho de que liquiden o eliminen la terminología referente a sus rituales y a sus ceremonias, para reemplazarla por la de ellos, para suplantarla y para imponerla, en los vocabularios y cartillas.

La segunda diapositiva, por favor. Esa, como dije antes, corresponde al idioma huitoto. Allí, antropólogos de la talla de Horacio Calle y otros eminentes investigadores colombianos, encuentran errores garrafales en el mismo sentido. Veámoslo:

CUE AMA PELOTA ITE
(mi hermano es una pelota)

CUE AMAMO ITE PELOTA
(mi hermano tiene una pelota).

En el primer renglón se observa, en idioma "huitoto", "cue ama pelota ite" cuya traducción literal más aproximada es la que aparece entre paréntesis: "mi hermano es una pelota".

Y la segunda es la frase correcta, donde se observa que hay serias diferencias y no son elementales errores de tipografía. Su traducción lógica es "mi hermano tiene una pelota", y con la anotación de que, en el sitio El Encanto, Bellavista, donde se halla esta comunidad huitoto, también causó hilaridad, descontento y desconcierto, porque el término "pelota" entre ellos se asimila más, así como está utilizada en la primera frase, al término "testículo".

Entonces, esto le permite a nuestros investigadores, no solo con estos ejemplos, sino con otros más, que sería largo presentar aquí, afirmar que "es una estafa científica lo que ellos le dejan al país". Puede tener algún valor científico lo que ellos recogen, lo que ellos procesan y se lo llevan para sus Academias o para la Universidad de Oklahoma, y para sus instituciones de estudio. Como tiene el mayor interés la demás información de tipo social, cultural y político que recogen para la Central de Inteligencia Americana y otras instituciones similares que cumplen ese mismo papel, según las publicaciones del "Washington Post" y "Le Monde", periódicos que no están militando a la izquierda, si es que se trata de hacer ese enfoque o de hacer ese tipo de macartismo.

En la cartilla tuneba, honorables Representantes, en la página 22, y para esto me auxilia el informe del Ministerio de Defensa, se hallan otros errores garrafales. Leo apenas la parte pertinente, honorables Representantes y señores Ministros. Dice:

"En esta visita, la Comisión tuvo oportunidad de conocer la indígena tuneba Esperanza Aguablanca, nacida con el defecto de la falta de las dos extremidades inferiores. Se salvó de la ley tuneba que exige la eliminación de toda persona nacida defectuosa o gemelos, y que por su inteligencia ha llegado a ser profesora y maestra bilingüe al servicio de la Misión en El Chuscal".

"En la conferencia con esta indígena, ella expresó a la Comisión su comentario sobre la cartilla intitulada 'Tra, rinquin rptuneo, cartilla segunda', preparada por el Instituto Lingüístico de Verano, y editada en 1972". "Ella encontró necesario hacer numerosas correcciones a la cartilla por errores gramaticales y ortográficos, que lingüistas del Instituto Lingüístico de Verano con su informante o intérprete no captaron por falta de suficientes conocimientos gramaticales en español, y de completo dominio del idioma tunebo". (Subrayado nuestro).

"Otro aspecto importante para evaluar la utilidad práctica de esas cartillas sobre el idioma tunebo lo expuso la misma profesora, al demostrar que las citadas cartillas no sirven propiamente para enseñar a leer al indígena su propio idioma, puesto que para poderlas utilizar se requiere antes que el indígena haya aprendido a hablar y a escribir en español". Honorables Representantes. (Subrayado nuestro). Esto es muy importante. Y el problema se agrava con las publicaciones del ILV que tratan de suplantar creencias, mitos, leyendas, rituales y ceremoniales. No se puede obtener un aprovechamiento real y práctico para el país, y podríamos decir entonces, como se ha demostrado, que su valor pedagógico y didáctico deja mucho que desear.

Por eso es que muchos investigadores dicen, desde el punto de vista científico, "que el ILV está constituyendo una estafa". Puede tener así alguna importancia científica para ellos, que se llevan esa información, la procesan y la retienen en sus academias de estudio.

Sobré esta materia, honorables Representantes, para ser más categóricos, quisiera darles a conocer un documento de la Universidad del Valle, que con carácter particular, pero con sus respectivas firmas, me enviaron muy destacados profesores de lingüística de la Universidad del Valle, entre ellos el doctor Antonio Navarrete, Ph D. en lingüística; la doctora Cecilia Balcázar de Bucher, Ph D. en lingüística; Luis Angel Baena y Tito Nelson Oviedo, ellos también con la misma calidad científica; Juan de la Cruz Rojas, M.A. en lingüística; Norman Alhajj, Magister en lingüística; Héctor Ríos, Magister en lingüística, manifestando su mayor interés en este debate, e informándonos que algunos de ellos se harían presentes porque creen que lo que está en juego realmente es la soberanía patria, es la nacionalidad.

A propósito de una publicación que realizó el diario "El Espectador", el miércoles 10 de septiembre de 1975, donde hace referencia a estudios colombianos con postgraduados en Lomalinda, la base de operaciones del ILV en artículo intitulado: "Modificado el convenio sobre el Instituto Lingüístico de Verano", pero en cuyo texto más adelante da a entender que está en estudio la modificación de ese convenio, se habla en él de la asistencia de los profesores Antonio Navarrete y Tito Oviedo, Ph. D. de la Universidad del Valle, en un cursillo realizado hace pocos días, como un hecho de "mucha importancia" y de mucho valor científico para el país.

Entonces, para ser justos e imparciales, consulté por escrito a la Universidad del Valle, al doctor Antonio Navarrete y al doctor Tito Oviedo, y ellos responden, no oficialmente sino en forma particular, como lingüistas, "como hombres que podríamos aportar nuestro concurso al estudio de estas lenguas aborígenes", el estudio de esas comunidades indígenas, con un criterio nacionalista, con un criterio de defensa de la soberanía patria, diciendo:

"Los suscritos lingüistas nos permitimos hacer las consideraciones y sugerencias relacionadas con el Instituto Lingüístico de Verano". A nuestra pregunta escrita de si consideraban que el país tenía suficientes recursos humanos e intelectuales y aun económicos para realizar las funciones adscritas a una entidad extranjera cuyo paternalismo se hace bastante extraño, ellos enviaron una respuesta clara y significativa. Respuesta que cobra más importancia ahora que el señor Presidente dice no gustarle el paternalismo de ciertas entidades extranjeras, en algunos discursos cuyas copias poseemos.

Dicen los lingüistas de la Universidad del Valle:

"A continuación se provee una lista de lingüistas colombianos residentes solamente en el Valle del Cauca, cuyas calificaciones se especificarán, parcialmente en términos de los títulos universitarios más altos obtenidos por ellos. Todos ellos estarían interesados en trabajar en un programa nacionalista y autónomo; todos estarían dispuestos a hacer in-

vestigación de nuestras lenguas indígenas; algunos preferirían hacer el trabajo de campo en las tribus, otros podrían asesorar la investigación, y otros podrían colaborar en diversas tareas relacionadas con el trabajo lingüístico en un programa amplio".

Son numerosos. Tenemos a Antonio Navarrete, Ph D., Cecilia Balcázar de Bucher, Ph D.; Luis Angel Baena, Ph D.; Tito Nelson Baena, Ph D.; Juan de la Cruz Rojas, M.A.; Benjamín Otero, M.A.; Samuel Palacios, M.A.; Alfonso Bastidas, M.A.; Elizabeth Meza, M.A.; Héctor Ríos, M.A.; Carlos García, M.A.; Miguel Díaz, M.A.; Norman Alhajj, M.A.; Libardo Ruiz, M.A.; y los candidatos a Magister: Tito Villa, Samuel Estrada, James Idrobo, Raquel B. de Zuluaga, Horacio Mesías, Daniel Rangel, Hugo Rojas, Mario Díaz, y Miguel Díaz.

Y se nos dice en Lomalinda que no tenemos gente capaz de acometer esos trabajos, porque dicen que no pasan las calificaciones para ir a especializarse a los Estados Unidos, cuando hemos constatado que allí —en Lomalinda— no hay más de uno o dos lingüistas de nivel Ph D.

Y continúan los lingüistas del Valle: "Todas las personas arriba mencionadas han desarrollado trabajo de investigación en lenguas indígenas en la sede del Instituto Lingüístico de Verano en Lomalinda, Mta. o en comunidades indígenas del sur-occidente colombiano. A la lista anterior podríamos agregarle los nombres de unos 40 egresados del programa de Magister en Lingüística de la Universidad del Valle, todos ellos con experiencia en investigación de lenguas indígenas, algunos de los cuales estarían dispuestos a vincularse a un programa de trabajo serio, dirigido por colombianos".

Anotamos que, "diseminados por todo el país, hay numerosos lingüistas colombianos", egresados de distintas Universidades. "Desafortunadamente en este momento no contamos con un censo que nos permita determinar el número exacto".

"Por otra parte, existe también un número considerable de licenciados en lenguas modernas, egresados de la Universidad del Valle, quienes cuentan con una preparación básica en lingüística y quienes podrían en un curso de capacitación de métodos de trabajo de campo, cooperar efectivamente en la recolección de todas las lenguas indígenas".

También hacen algunas consideraciones o sugerencias de importancia. Formulan una denuncia que tiene alguna gravedad:

"El Instituto Lingüístico de Verano desarrolla una gama de actividades en las comunidades indígenas. Cada uno de los campos en que se desarrollan esas actividades puede ser y de hecho parece haber sido evaluado por distintos grupos de profesionales colombianos. En el campo lingüístico que es el de nuestra incumbencia y competencia, juzgamos que el trabajo de los lingüistas del Instituto Lingüístico de Verano ha sido lento y de calidad y alcances muy limitados".

"La mayoría de los lingüistas vinculados al Instituto Lingüístico de Verano no alcanzan un nivel de preparación comparable al de la gran mayoría de los lingüistas colombianos".

"En conversaciones informales sostenidas entre el personal del programa de postgrado en lingüística y español de la Universidad del Valle y miembros del Instituto Lingüístico de Verano, estos últimos manifestaron que el Instituto Lingüístico de Verano aceptaría personal colombiano en calidad de colaboradores si este personal compartiera los objetivos de evangelización o si no interfiriera con esa labor". (El subrayado es nuestro).

Señor Ministro de Gobierno, señores Parlamentarios: ¿Tienen facultad estos señores extranjeros para condicionar de esa manera la presencia de científicos sociales colombianos, de lingüistas y antropólogos, en Lomalinda y en las comunidades? ¿Irían los colombianos, así sea simplemente para fiscalizar sus actividades, en tales condiciones? Como es eso de que le exigen a estos profesionales otro título de idoneidad, un título religioso, el de la Iglesia Bautista, cuando precisamente se ha demostrado que ellos han engañado al país, porque en el convenio firmado en 1962 en ninguna parte figura ni se les autoriza la facultad de realizar ese tipo de proselitismo religioso? Mucho menos de exigirles a profesionales colombianos esta obligación de catequizarse en la Iglesia Protestante o de no interferir el trabajo de tipo religioso para el que no están autorizados estos señores extranjeros.

Yo pensaba, honorables Representantes, que esto del imperialismo era una frase revolucionaria abstracta, pero ahora he constatado que realmente existe como se dice popularmente: "vivito y coleando". No es una expresión teórica, no es un concepto. Nó. Está en concreto en amplias zonas del país, en las dos terceras partes de la geografía colombiana, este espectro del imperialismo. (Aplausos).

Y continúan los señores lingüistas de la Universidad del Valle: "El país cuenta en la actualidad con los recursos humanos suficientes para desarrollar un trabajo científico serio en el campo de la lingüística". "El Instituto Lingüístico de Verano ha adquirido una experiencia organizacional y operativa en el transcurso del trabajo desarrollado en las comunidades indígenas. Esta experiencia podría ser analizada y revaluada o aprovechada por el personal colombiano para el desarrollo de programas a corto y largo plazo".

"Sugerencias: 1. Creemos que los programas dirigidos a las comunidades indígenas deben ser regidos por políticos nacionales y realizados por colombianos". "Por lo tanto, conceptuamos que el contrato con el Instituto Lingüístico de Verano no debe ser renovado".

Sin embargo, proponen que se haga una entrega gradual, metódica, en un término no mayor de un año, al término del cual debe asumirse toda la responsabilidad de estas funciones el Estado Colombiano.

Finalmente, "el Gobierno Nacional deberá estudiar a fondo y garantizar la financiación adecuada de los programas destinados a las comunidades indígenas procurando crear estímulos para el personal que labore en esos programas". Esto es oportuno ahora, señor Ministro, que hay \$ 5.000 millones de la Reforma Tributaria, o más empréstitos de París y EE.UU.; mayores ingresos del café, por las heladas del Brasil, etc.

Qué magnífica oportunidad para hacer una inversión nacionalista y de defensa de la soberanía y dignidad nacionales.

Mi compañero Jaime Jaramillo quiere decir algo, entiendo que a propósito de un pronunciamiento de la Universidad de Antioquia.

Interpelación del honorable Representante Jaime Jaramillo Panesso:

—Con la venia de la Presidencia, los señores de la Cámara y los señores Ministros, quería adicionar al debate, la opinión de los antropólogos y lingüistas de la Universidad de Antioquia, quienes en base del conocimiento que han tenido de este debate, han enviado los siguientes documentos suscritos por la doctora Aydee García Mejía, Jefe del Departamento de Antropología de la Universidad de Antioquia. Tenemos la declaración del claustro de profesores y estudiantes de Antropología de la Universidad de Antioquia. Dice:

"CONSIDERANDO:

1. Que en este momento se está discutiendo la prórroga del contrato entre el Gobierno y el Instituto Lingüístico de Verano.
2. Que dicho contrato lesiona la soberanía nacional, entregando a entidades pseudocientíficas y extranjeras, la labor de investigación y orientación lingüística y antropológica en las sociedades indígenas.
3. Que con este contrato se desprecian las entidades nacionales lingüísticas y antropológicas que pueden desarrollar estas actividades, permitiendo a la vez, que el ILV establezca feudos donde se impide el acceso a los antropólogos y lingüistas colombianos.
4. Que durante su permanencia en el país, el ILV ha demostrado su inoperancia e ineficacia en la realización de sus tareas científicas ya que el escaso material publicado y conocido en Colombia es de muy baja calidad científica.
5. Que toda su actividad se ha encauzado a evangelizar, traduciendo a lenguas indígenas el Nuevo Testamento.
6. Que esta labor evangelizadora perturba toda la vida social de la comunidad indígena.
7. Que el ILV se ha convertido en un instrumento de penetración y saqueo de los recursos naturales y culturales, a través de la labor informativa que cumplen para agencias norteamericanas.
8. Que las tareas del ILV están cobijadas por una serie de privilegios de los cuales no gozan los investigadores nacionales: exención de derechos de aduanas, impuestos, transportes, etc.,

RESUELVE:

1. Rechazar enfáticamente la renovación del contrato entre el Gobierno y el ILV por el carácter antinacional de este tipo de acuerdos.
2. Solicitar a las entidades y personas que trabajan con las sociedades indígenas se asocien abiertamente a este rechazo.
3. Exigir en cambio, que se fomente claramente las investigaciones promovidas por las entidades lingüísticas y antropológicas nacionales.

Además de eso, honorables Representantes, señor Ministro de Gobierno y señor Ministro de Defensa, dicen en un telegrama puesto por el Departamento de Español de la Universidad de Antioquia, lo siguiente: "Departamento Español Universidad de Antioquia apoya justa lucha sectores democráticos Parlamento defensa autonomía cultural contra acción pro-imperialista Instituto Lingüístico de Verano". "Considera país si tiene instituciones académicas científicas capaces responder investigación pro sector indígena".

Igualmente ratifica el doctor Carlos Saldarriaga, Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de Antioquia: "Departamento Antropología esta Facultad enviará más detalles. Antípoles sin embargo, universidades nuestras poseen recursos científicos humanos suficientes investigación cultural demás elementos antropológicos aborígenes país".

De manera pues, que no pueden aducirnos que el país no tiene ni personal científico ni institucional capaces, digo, de reemplazar la entidad imperial que hoy gobierna en una parte de nuestro territorio. Y, finalmente, señores Representantes, quería adicionar una información.

En el periódico "El Pueblo" de Cali, en su suplemento denominado "Estravagario", del 21 de septiembre, ustedes pudieron observar un informe analítico de los investigadores de la Universidad del Valle, en el cual explican, cómo traducen al lenguaje o mejor a las ideas, la ideología de los cuentos de Janzen y Gretel, la mitología indígena, huioto y de algunas otras regiones de los Llanos Orientales, para deformarles los conceptos y los valores que tienen nuestros indígenas. Les traducen los cuentos de hadas europeos y van reemplazando su propia mitología y su propia tradición por los cuentos europeos.

Buena manera esa, de ayudarlo a los colombianos y a nuestros indígenas, que ya sabemos cómo reemplazaron desde el viejo Tupac Amaru, pasando por Bochica y por nuestras viejas mitologías, como lo realizó el imperio español hace 200, 300 años.

Y finalmente, un dato para que de una vez sepamos: cuando llegaron los españoles a América Latina, había 8 millones de incas; cuando llegó la República solamente existían 800 mil. Esa fue la depravación física. Esperamos pues una nueva depravación de carácter cultural.

El orador Peralta Barrera: honorables Representantes: mientras cosas tan paradójicas e inconcebibles suceden en el país, lingüistas colombianos, numerosos, han realizado trabajos que no conoce Colombia, porque no tienen o no tuvieron con qué publicar esos trabajos, después de muchos años de estudio y de entrega a tan severas disciplinas.

Citemos un solo caso: el de Manuel José Casas Manrique, el mejor poliglota no solamente de Colombia, sino del mundo, honorables Representantes, muerto hace poco tiempo.

Agotado este aspecto lingüístico, creemos conveniente formular algunas rápidas consideraciones sobre el trabajo antropológico del Instituto Lingüístico de Verano.

Interpelación del honorable Representante Carlos Lemos S.:

—Honorable Representante, es para dejar constancia en el acta. Una declaración que fue suscrita desde hace ocho días, pero que desafortunadamente no pudo ser leída por el

ausentismo reprochable que está apoderándose una vez más del Parlamento Colombiano. Esa declaración dice así. (Es leída la constancia sobre materia diferente a la del debate).

El orador Peralta Barrera:

—Vamos a ilustrar esos comentarios, honorables Representantes, con unas diapositivas, pero antes de que nuestros colaboradores se dispongan a hacerlo, es bueno anotar que estamos frente al dilema, frente al conflicto de culturas primitivas sometidas a culturas de una civilización de consumo, cuando los norteamericanos del Instituto Lingüístico de Verano se presentan en esas comunidades, con potentes aparatos de transmisión radial, con utensilios de cocina modernos totalmente diferentes a los de ellos; cuando se presentan, como en muchos casos, con enlatados. Se ha demostrado cómo muchas comunidades abandonan la caza y la pesca, sus costumbres, y aspiran a vestirse como los occidentales, como norteamericanos; aspiran a comer como ellos, aspiran a actuar como ellos en todo sentido. Esas comunidades se encuentran al borde de la ruina, porque su economía primitiva no está preparada para afrontar o asimilar, de la noche a la mañana, una cultura impuesta, como la norteamericana.

Le rogaria a los colaboradores que, para mayor claridad, demos a conocer las diapositivas, para hacer al mismo tiempo algunos comentarios. Ese es un texto de la comunidad Guahibá, honorables Representantes. Lo he tomado de esta obra de reciente publicación: "Los Derechos Humanos en Colombia", de Eduardo Umaña Luna, en idioma guahibó:

"Boréa ira tane. Nexata bitse baréya. 12 de octubre 1492 irata pata. Maparacaeje fiesta exanatsi 12 de octubre. Povéné bajarapafiesta Día de la Raza, baitsi vovaviria pijamacatavi".

Su traducción es como sigue: "Al fin vieron tierra. Estuvieron muy alegres. El 12 de octubre de 1492 llegaron a tierra. Por eso celebramos fiesta nacional el 12 de octubre. La fiesta se llama Día de la Raza, es decir, el día de la raza blanca".

Qué implicaciones tiene para la conciencia y la mentalidad de estos pueblos indígenas cuando constatan que quienes llegaron el 12 de octubre fueron sus conquistadores, sus explotadores; los que aniquilaron millones de compatriotas indígenas. ¿Qué repercusión tiene en la sociología y el comportamiento de esas gentes? Preguntamos: ¿Será didáctico, será pedagógico y será acertado, incluir en cartillas, en textos para estas comunidades indígenas un elogio, una apología, de la raza que para ellos representa la fundamental que señala muy acertadamente Eduardo Umaña Luna en esta obra de reciente aparición en las librerías colombianas.

Y nos cansaríamos, nos fatigaríamos presentándoles casos como estos, fruto del desconocimiento de los señores norteamericanos que no asimilan la cultura y los valores reales de estos pueblos. O no es que no los asimilen, sino que están interesados en cambiar todo ese orden de cosas, en cambiar toda una civilización, en cambiar esos ritos, esos ceremoniales y en imponer sus costumbres, sus pensamientos, sus valores, a través de léxicos, a través de frases, de ideas, de citas históricas incluidas en cartillas y publicaciones. En la mayoría de ellas traducen la Biblia, los Nuevos Testamentos, Salmos y versículos de iglesias protestantes.

Así nace el liderazgo, así nace la autoridad de los extranjeros sobre las comunidades indígenas.

Mientras tanto el Estado ha perdido, lamentablemente, ese liderazgo y esa autoridad en las comunidades indígenas.

Nos informaban miembros de la comisión investigadora que presidió el General Matallana, cómo cuando llegaron a la comunidad tuneba y dijeron "buenos días, señores", nadie les contestaba. Veían a las autoridades colombianas como objetos raros y solamente estaban al lado del señor Headland a quien respetan y acatan y cumplen sus órdenes. Es un problema grave, sumado al que exponían al principio. Se trata, no solamente de este problema, de este "etnocidio", de este "suicidio cultural", sino de los efectos negativos desde el punto de vista estratégico, porque se trata de una zona de influencia para los extranjeros que cubre las dos terceras partes de la geografía nacional.

La segunda diapositiva es una indígena huitoto tostando coca. El consumo de coca entre los indígenas tiene una connotación social y ética muy fuerte.

La voz de la coca simboliza para ellos una serie de principios éticos tales como "no robar", "cuidar bien a los niños", "respetar a los mayores", "trabajar duro", etc. Está costumbre no debe, por ningún motivo, confundirse con el uso de la cocaína, tal como existe entre los blancos, mucho más cuando el contenido de cocaína, en la coca del indígena, es muy bajo y no alcanza a ser letal.

Otra diapositiva con el mismo tema. Indígenas huitotos preparando y comiendo coca.

La preparación de coca es siempre, entre los miembros de la comunidad, un acto social, casi un acto religioso.

El Instituto Lingüístico de Verano considera el consumo de la coca, al estilo indígena, como una costumbre malsana y pecaminosa en alto grado, oponiéndose así a los valores éticos tradicionales de la comunidad, que se expresan a través del consumo de esa coca.

En esa diapositiva aparece la "maloca". Así se llama esa cosa grande que es el centro residencial y ceremonial en la Amazonia colombiana y otras comunidades. Es dentro de esa maloca donde tradicionalmente se reúne la comunidad a discutir sus problemas ampliamente, problemas de todo tipo, a planificar su trabajo comunitario tradicional: limpieza de caminos, construcción de puentes, hechura de casas, etc. Al desaparecer la maloca, pierde mucho la solidaridad de los miembros de la comunidad.

En la sabana de Cauinarí, Comisaría del Amazonas, en cuatro gigantescas malocas de las comunidades muinanes, según experiencia del antropólogo Horacio Calle, éste fue sorprendido cuando se informó que el misionero del Instituto Lingüístico de Verano, que vivía entre esa comunidad, nunca había entrado a ninguna de ellas sin conocer el alma de la vida indígena.

¿Cómo pueden llegar ellos a comprender la mentalidad de un pueblo de estos, cuando no asimilan sus costumbres,

cuando, como en este caso elemental, el norteamericano no había entrado a la maloca porque la consideraba signo diabólico?

Es que los "gringos" polarizan el sentimiento religioso de las comunidades: abajo lo satánico y lo malo, que son sus costumbres, sus ceremoniales, sus ritos y sus alimentos; y arriba, ellos, su Dios protestante de la Iglesia Bautista, sus costumbres, sus deseos colonizadores, sus deseos de sometimiento al Dios norteamericano.

El antropólogo informaba que días después, todas las malocas habían sido abandonadas, víctimas del proceso de desintegración social cultural que viven estas comunidades, sin que el misionero gringo hiciera nada por salvarlas o para reactivar la vida comunitaria.

Pero, "no se le pueden pedir piñas al palo de aguacate", según expresión original del mismo antropólogo.

En esa diapositiva, vemos la misma maloca. Aspectos de una fiesta indígena. Luego, una mujer indígena fabricando artesanías. Los problemas de las comunidades indígenas son problemas de tierra, salud, vías de comunicación. Estudiando previamente su ecología, estudiando sociológicamente el problema, trazando toda una política para no improvisar, como en estos momentos sucede, en estas zonas marginadas del país.

Para el ILV el remedio está en la aceptación de "su Dios", que es quien "los transforma o no los transforma", según nos lo demuestra aquí el Informe Matallana, "lo cual históricamente no soluciona en concreto los problemas de estas comunidades ni de ningún pueblo".

Los adornos personales son siempre de alta factura artística, como se ve en esa diapositiva. Su comercialización, que realizan a precios muy cómodos los misioneros norteamericanos, los prostituye. Además de que cualquier utilidad en esta comercialización, se queda en el intermediario. El ILV explota las artesanías indígenas, es la conclusión obvia.

En la nueva diapositiva vemos unos niños de la comunidad "Emberá" del Chocó. Como cualquier niño del mundo, tienen derecho a un futuro digno. ¿Cómo les podemos confiar su alfabetización y educación primaria a quienes tienen de entrada una actitud negativa hacia su cultura y sus costumbres y quienes representan los intereses de compañías que tienen que robarle al indígena sus tierras y su trabajo?

Hay una denuncia, honorables Representantes, tomada entre tantas, de los Arhuacos, de la Sierra Nevada de Santa Marta, dirigida al propio Presidente de la República. Es muy breve, razón por la cual me voy a permitir leerla:

"Nabusimaque, febrero 28 de 1975

Alfonso López Michelsen
Presidente de la República
Bogotá, D.E.
Señor Presidente:

La Comunidad Indígena de la Sierra Nevada, que además de contar con nuestra organización representada por nuestras legítimas autoridades conforme a la organización de los Cabildos de nuestra Legislación queremos manifestarle lo siguiente:

Que la comunidad es consciente que el convenio del Gobierno con el llamado Instituto Lingüístico de Verano, no ha dado ningún resultado positivo y por el contrario ha sido un factor de desunión y desintegración de la comunidad y de nuestra propia cultura.

Que dicho Instituto se encuentra aquí en nuestras tierras en calidad de colonos viviendo únicamente del saqueo de la fauna y de la violación de objetos y de nuestros sitios sagrados.

Que la explotación en que nos mantienen estos señores es incalculable como a continuación vamos a denunciar.

Mamarongo, Chad y Pat Sendal, poseen una tienda para que le compremos todo y decir luego que él es nuestro dueño.

Sabana del Jordán, Hug y Marta Tracy, nos impone el evangelio como el único medio de vivir, acabando así con nuestra propia religión que nos exige trabajar de acuerdo a nuestras costumbres, tradición y cultura.

Pozo de Humo, Robert y Dottie Hoppe, con sus engañosas de regalo saquea nuestras lenguas. Además es médico y esteriliza a nuestras mujeres. Según esto queremos pedirle a usted, que tenga en cuenta nuestra petición, o sea que el Instituto Lingüístico de Verano que no vemos qué función cumple en el indígena colombiano, queremos que se retiren inmediatamente de nuestra tierra. (Subrayado nuestro).

Esperamos su atención a nuestra solicitud como favor del Gobierno hacia nuestra comunidad. Atentamente,

Liberato Crespo, Cabildo Gobernador. José Crespo, Segundo Gobernador. Manuel Chapakid, Comisario Central. Pastor Torres, Cabildo Central. (Nabusimque-San Stian). Juan J. Izquierdo, Comisario Yarua, (La Caja). Pedro Pablo Izquierdo, Comisario Vindivameina, (Santo Domingo). Antonio Suárez, (Comisario Serankua). Santander Alvarez, (Comisario de Simonorúa).

Quisiera, honorables Representantes, que oyeran ahora el testimonio de un exponente de la Iglesia Colombiana, no sea que ustedes piensen que este es un planteamiento de sectores de izquierda colombiana, exclusivamente, pues se trata de un consenso nacional, en defensa de nuestra soberanía.

El Prefecto Apostólico de Mitú, Monseñor Belarmino Correa, y muchos ciudadanos rindieron declaraciones grabadas, en nuestra reciente visita-parlamentaria a esos territorios del país.

Hay dos declaraciones, la primera del señor Julio Mendoza, de San José de Guaviere, quien reside por espacio de 25 años, y a continuación la del Prefecto Apostólico de Mitú.

Le agradecería a la Sección de Grabación, que de inmediato diera a conocer esas dos grabaciones.

La primera hace referencia a las ventajas y prerrogativas que se otorgan a los extranjeros en este país. No son requisados los "gringos" del ILV cuando portan tulas grandísimas, canecas y objetos voluminosos, donde llevan cosas desconocidas para las autoridades colombianas, selladas con

candados. Así lo denuncia, a su manera, esté ciudadano de San José de Guaviare. Mientras tanto el Gobierno impone a nuestros compatriotas toda suerte de trabas.

Quisiera que oyeran esas grabaciones. La primera es la siguiente, tomada en San José de Guaviare:

"El viernes 12 de septiembre se celebró una mesa redonda en San José de Guaviare con la participación de autoridades, numerosos colonos e indígenas de dicha población. La Comisión Parlamentaria escuchó importantes denuncias contra el Instituto Lingüístico de Verano. El señor Julio Mendoza, dirigente cívico de la localidad declaró:

"No he visto en el Instituto Lingüístico de 'Veraneo', admitido legalmente por el Gobierno, ninguna obra redentora que haya sacado adelante a los indígenas. En cambio, he visto con un tremendo desconsuelo que, cada vez que abordamos los ciudadanos colombianos un avión, que generalmente hasta ahora es el vehículo de transporte en la región, la policía, la ley y la justicia nos requisan a nosotros las maletas una por una y he visto desconsolado que los señores extranjeros salen con tremendas tulas, con tremendos baúles sellados con sus candados sin que se les requiese.

"Una vez le decía a un policía en Mitú: señor, usted por qué me requisita tanto mi maleta a mí, y por qué no requisita estas tulas que están con candado aquí? que ni siquiera sabían hablar castellano. Me dijo: Don Julio, no tenemos la orden de requisarlos. ¿Pero cómo es posible que la ley colombiana tenga una prebenda especial para un extranjero y nos trate a nosotros en peores condiciones? A mí me sorprende profundamente eso, ya que ustedes, la Comisión de la Representación de la Cámara, vienen a estudiar ese problema del Instituto Lingüístico, porque no es posible que yo, un hombre colombiano y 25 años metido en esta selva, tenga menos garantías estando respetando la Constitución y la ley, que un extranjero. No sé por qué es más persona el extranjero, que un hombre como Julio Mendoza metido 25 años en la selva.

Eso me sorprende profundamente a mí. El problema, por ejemplo del Instituto Lingüístico, frente a la situación de los indígenas. Yo quiero preguntarle aquí a un montón de compañeros míos y de compatriotas míos que hay, que conocemos el problema, ¿cuál ha sido la obra del Instituto Lingüístico frente al estudio de los indígenas? Ninguna. Yo no lo he visto en 25 años, doctor".

Así mismo, Monseñor Belarmino Correa Yepes, Prefecto Apostólico del Vaupés, expresó:

"Manifiesto a todos los presentes, especialmente a la Comisión que ha venido de la Cámara, que yo quisiera hablar sobre el Instituto Lingüístico de Verano con el cual he tenido muchas relaciones desde hace 8 años. Ese tiempo hace que estoy de Prefecto Apostólico del Vaupés. Yo he estudiado más o menos a fondo, el problema del Instituto y encuentro lo siguiente:

En primer lugar, está amparado por un contrato que me parece a mí vergonzoso desde todo punto de vista, por la sencilla razón de que ese contrato le facilita a un grupo de extranjeros toda clase de colonialismo. Y el más grave de todos es el colonialismo cultural.

A mí me parece vergonzoso que, un país como Colombia, lleno de Universidades, le tenga que entregar a unos extranjeros el estudio de lo que yo llamaría la quinta-esencia de la cultura colombiana, que es la cultura indígena.

Y eso, pues, no sería muy grave, en el caso de que el Gobierno tuviera actualmente posibilidades de fiscalizar la actividad de ese Instituto. Yo sostengo y he sostenido que no hay ninguna fiscalización. Porque es un Instituto que depende del Ministerio de Gobierno y cuando uno va al Ministerio de Gobierno, a pedir algún documento, algún informe, no tienen absolutamente nada.

Y digo yo que es muy difícil de fiscalizar, en primer lugar porque tiene autonomía para entrar al país lo que necesita, no solamente para su trabajo, sino para uso personal, sin pagar impuestos.

Están autorizados para usar todas las pistas del país sin pagar impuestos y tener pistas propias. En el Vaupés tienen más de doce pistas que yo las llamaría piratas, porque no pueden entrar sino los aviones de ellos, de tipo 'Stol'.

De manera que es imposible que el Gobierno, que no tiene aviones de esa clase, ni pilotos capacitados para entrar a esas pistas, pueda fiscalizar la actividad de ese Instituto, en esas regiones, que, para desgracia de Colombia, están ubicadas en todas las fronteras del país. Es un caso muy lamentable, por ejemplo, en el Vaupés, el que los únicos aviones que vuelan en esa frontera sean los de un Instituto extranjero.

Pero, en primer lugar, no pueden ser fiscalizados porque tienen esos privilegios acerca de las pistas.

En segundo lugar, porque esas avionetas llevan el título o inscripción del Ministerio de Gobierno. Entonces, ningún funcionario colombiano de la Policía, el Ejército, ni nadie, se atreve a tocar a la fiscalizar eso porque es un aparato del Ministerio de Gobierno.

En tercer lugar, tienen un servicio de comunicaciones que yo creo que nadie lo puede controlar porque ellos indican lo que les interesa: 'estamos volando de tal parte a tal parte', pero si no les da la gana decir: 'estamos volando a esta otra', no lo informan. Tienen comunicación directa con Estados Unidos. Traen permanentemente una serie de personajes que no son lingüistas, a pasar vacaciones, y está comprobado que son geólogos y que son científicos de una cosa y de la otra. Pero eso nadie se los controla.

Están haciendo los estudios estos de las lenguas indígenas y la cultura indígena, historia indígena, etc., y cuando en el 70 me parece empecé a atacarlos, les preguntaba que por qué no decía absolutamente en los archivos, ni en el Ministerio de Gobierno, ni en el Ministerio de Educación acerca de eso, me contestaron que lo que pasaba era que ellos escribían en inglés o en alemán, porque los científicos del mundo eran ingleses o alemanes.

Si señores, eso lo tengo yo escrito y la respuesta esa también. Entonces que ellos escribían en inglés o en alemán, les decía, pero ustedes hicieron un contrato de escribir para Colombia, de escribir en castellano. Entonces era la posición de ellos, no tenían absolutamente nada de ese trabajo que tenían que hacer por obligación con el Gobierno. Em-

pezaron a hacer cartillas a toda carrera, cuando se les empezó a atacar. Entonces, fuera de eso, lo que parece más grave, es que el Gobierno se dejó engañar cuando hizo el contrato con ellos. Todos sabemos y eso se puede estudiar a cualquier hora, que ese Instituto es una institución religiosa y misionera, que eso no es nada grave, porque estamos en un país libre. Lo grave es que se hayan camuflado en una Institución de carácter científico, para entrar al país, hacer una labor exclusivamente misionera. Eso me parece, pues, que es un engaño al país, porque a ellos los trajeron al país exclusivamente para hacer un estudio científico y no para traer una nueva religión, pudiéramos decir.

Aunque a mí no me preocupa ese problema religioso, y que es una consecuencia de ese convenio con ellos, si me preocupa mucho la situación del indígena, yo creo que una de las pocas riquezas que tiene el indígena es la unidad, la solidaridad, y es muy grave, y todos lo sabemos, que se dividan con conflictos religiosos. En el pueblo más o menos ignorante, eso es muy grave.

De ahí que llega esta gente a pueblos de otra orientación religiosa, con esta cuestión tan fanática como es esta. Entonces dividen totalmente los pueblos, y ha habido pueblos en el Vaupés que se han acabado, pueblos indígenas, por problemas religiosos. Yo creo que eso está bien en la Edad Media, pero en este tiempo me parece un poco grave. Fuera de eso, están todas esas actividades de las cuales se habla y se sospecha que existen. Yo no puedo dar prueba de esto. Lo único que sé, es que estos señores comercian con artesanías, que no me parece grave, pero si sacan pieles las que quieren, sin control de nadie.

Tienen geólogos que conocen perfectamente todas esas regiones y un poco de problemas que a mí me parece que eso a la larga es una cosa muy grave.

En todo caso, yo sostengo que, ese contrato que se sostiene con el Instituto Lingüístico de Verano, es un contrato anti-patriótico, por los privilegios que se les dan tan exagerados, por la imposibilidad de control, de fiscalización de ese Instituto, y por las pésimas consecuencias que eso tiene dentro de estos territorios nacionales y dentro de la región indígena que es digna de mejor suerte, me parece a mí".

El orador Peralta Barrera:

—Como se puede constatar, honorables Representantes, en estos testimonios y otros más que podríamos dar a conocer a la Cámara, las afirmaciones que aquí se hacen, son tomadas de la base, son tomadas de las comunidades indígenas, son tomadas de los colonos, tomadas de los habitantes que residen en esos amplios territorios del país.

Por eso decía, al empezar este debate, que realmente es el fruto de una gran expectativa nacional, algo más, de una gran expectativa latinoamericana, a juzgar por esos pronunciamientos que enunciábamos aquí al hacer la introducción de este debate.

Con mucho gusto le concedo una interpelación al Representante Pedro Flórez, quien también formó parte de la comisión parlamentaria.

Interpelación del honorable Representante Pedro Flórez:

—Yo quiero en este momento, como Representante del Departamento de Meta, decir algunas cosas a los honorables Representantes y al señor Presidente de la honorable Cámara.

Con el respeto que se merece el señor Ministro de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional, quiero intervenir en este debate porque constituye para mí, como Representante de los Llanos Orientales, hacer parte de él y comunicar mis asentimientos, dar mis razones y proponer, si es el caso, al Gobierno Nacional, el plan que debiera hacerse en favor del indígena de mi patria.

Recorremos los Llanos, recorremos los territorios nacionales que constituyen las reservas grandiosas de Colombia, donde no nace el sol primero de mi país, donde cabemos todos los colombianos, donde podemos cultivar todo lo que queremos, donde se respira el oxígeno más puro, de mi patria, pero vi con extrañeza que elementos norteamericanos manejan un plan que el Gobierno debiera manejar con gran celo, con gran sentido social como es reivindicar la otra Colombia de que dice el doctor López, la Colombia olvidada, la Colombia del indígena, que todavía como farfala, el indígena que es tuberculoso, el indígena que no sabe cultivar la tierra, el indígena que cualquier individuo blanco, sea colombiano o norteamericano, lo explota en cualquier forma.

Siento con extrañeza, porque en mi carácter de paramédico en el Llano hace 22 años, he sentido el latir y el golpe de ese hombre que no tiene ninguna justicia, que no tiene sentido de salud, que no tiene sentido cultural y que el Gobierno no le ha puesto la mano precisa de indicarle, de buscar los medios de que ese colombiano también se reivindique. Se ha permitido, no sé cómo, que elementos extranjeros como el Instituto Lingüístico de Verano, y que noté y quiero advertirle al señor Ministro de Gobierno, a quien respeto como copartidario, vi en Puerto Lleras un descontento, y en todas partes que anduve, como miembro de la comisión, todo mundo me habló mal, porque los gringos con su estilo, con su forma de yanquismo, creen que los colombianos todavía andamos en guayucos como los indígenas de los Llanos Orientales.

Me extrañó mucho de algunos campesinos; me dijeran no es posible que tengamos un enfermo aquí en esta zona y pasen los aviones norteamericanos y no lleven ese enfermo a donde está el médico. Lo primero que le dicen es: "cuánto vale". Y si no tiene dinero, no lo evacúan de allí a donde el médico pueda curarlo. Sin embargo, me extrañó mucho de ver que con gasolina nacional, con gasolina pagada por el Estado, estos señores que pueden ir a cualquier parte de los Llanos y hacer todo lo que nadie sabe, con ese dinero del erario público.

También sentí con extrañeza que el plan didáctico y pedagógico no representa nada para el país. Porque yo quisiera preguntarle al señor Ministro, con todo respeto, que nos presentara un programa de evaluación de ese plan del Instituto Lingüístico de Verano.

Me contaron y noté también, en Puerto Lleras, que aquí entran aviones y salen aviones y no sabemos quién llega y a qué hora se van.

Tenemos el problema que a las cinco de la tarde no podemos entrar a ver los gringos, porque cierran las puertas y está vedado para nosotros los Concejales, el Alcalde, el Personero, el Juez, entrar a fiscalizar qué hacen los gringos y qué planes tienen en favor de la enseñanza y del adecuadoamiento del plan futuro de nuestros indígenas.

Y, además noté, y no vi nada grave. Pero si noté un gran confort, tienen una planta de teléfonos para cinco mil, para una población de cinco mil habitantes. Tienen agua potable, tienen luz permanente, con gasolina colombiana y pagada por el erario público. Tienen una imprenta y tienen sistema off-set, el mismo del periódico "La Patria" en Manizales, y me contaba uno de sus compañeros que no es capaz de tenerlo.

Vimos que allí solamente viven las familias norteamericanas con gran confort. Vimos que los colombianos apenas son los coimes, que hacen la comida y llevan los platos a la mesa de ellos. Vimos y vi personalmente que el Coronel Pérez, de la Séptima Brigada, me dijo: 'Estos equipos que tienen los gringos aquí, no los tiene el Ministerio de Defensa Nacional'!

No sabemos con quién se comunican ellos, pero si notamos que tienen un avión que viaja de Lomalinda a Panamá, no sabemos con qué.

El orador Peralta Barrera:

—Honorables Representantes: Me sugiere un grupo de Parlamentarios que, dado lo avanzado de la hora, aprovecháramos mejor otra sesión en que haya más parlamentarios.

Perdón, la honorable Representante Gabriela Zuleta, es quien desea manifestar dicha inquietud.

Interpelación de la honorable Representante Gabriela Zuleta A:

—Gracias, honorable Representante. Con la venia de la Presidencia. Como yo he adentrado en este tema, porque lo he traído un poco, yo creo que este es uno de los debates más importantes que se le ha planteado al Congreso Nacional, en el aspecto soberanía, cultura nacional. Subrayado nuestro).

Yo creo que estas cosas que se están diciendo aquí, no es para que las escuchen 28 ni 30 parlamentarios, sino el Congreso y el país. Yo le rogaria en forma muy comedida, señor Presidente, que, como se presentó una proposición de que si el debate no se lleva a cabo en su totalidad, en esta sesión, continúe en otras sesiones a primera hora, deje al honorable Representante Peralta con el derecho al uso de la palabra, y el debate en el primer término del Orden del Día, para el próximo martes.

El Presidente:

—Se levanta la sesión y queda con el uso de la palabra el Representante Napoleón Peralta Barrera.

Segunda intervención del honorable Representante Napoleón Peralta Barrera, en la sesión vespertina del día 14 de octubre de 1975.

Señor Presidente, honorables Representantes:

Como en mi primera intervención, doy comienzo con la ausencia de los señores Ministros, quienes siempre están a la expectativa de que hay sesión plenaria de la Cámara de Representantes, ante el crónico ausentismo parlamentario.

Aspiro en un gran esfuerzo de síntesis, a evacuar en esta sesión el debate que ha despertado una creciente expectativa nacional, a fin de que otros colegas parlamentarios puedan también cumplir su cometido de realizar debates que tienen citación previa a los Ministros. Debo registrar cómo esta expectativa nacional en torno al Instituto Lingüístico de Verano, cuya zona de influencia cubre más de las dos terceras partes de la geografía colombiana, ha llegado a los oídos del propio Presidente de la República, en su reciente visita a la capital del Vaupés (Mitú), aunque, desafortunadamente, su propuesta no responde a los deseos y aspiraciones nacionales.

Sin embargo, esperamos que también lleguen a los oídos de quienes tienen en sus manos la toma de decisiones, los planteamientos del Parlamento Colombiano, sobre este problema tan grave, motivo de gran expectativa no solo en Colombia sino en América Latina. Porque bien distintos son los planteamientos de las Academias e Institutos científicos que estudian la materia y de diversos estamentos de opinión de todas las vertientes, frente al problema planteado al Congreso de Colombia, si se cotejan con la propuesta Presidencial.

Pero antes de seguir adelante, parece conveniente hacer una rápida recapitulación, a manera de conveniencia de continuidad a esa primera intervención, destacando cómo aquí, con diapositivas, con documentos de toda índole, demostramos con toda claridad los verdaderos objetivos del Instituto Lingüístico de Verano, entidad norteamericana que se encuentra en el país, oficialmente desde 1962. Explicamos aquí cómo llega al país en cumplimiento de una función eminentemente científica-lingüística, y cómo engaña al país al realizar funciones diferentes a las pactadas en el convenio de 1962.

Empieza por hacer un proselitismo religioso de tipo protestante bautista, norteamericano, y luego, desempeña una función política con el auspicio de Agencias Internacionales, como hoy vamos a demostrarlo en la Cámara de Representantes.

Demostraremos si es cierto o no, que Agencias como la Central de Inteligencia, la conocida CIA, financian estos programas en muchos países de América Latina, y hablaremos, debatiremos con los señores Ministros, particularmente con el señor Ministro de Defensa, si existe o no una base bélica en la Serranía de la Macarena, al parecer controlada por los Estados Unidos.

Sobre estos temas hablaremos en esta sesión, honorables Representantes, para tener un enfoque más global y exacto del problema.

Pero no es solamente el Instituto Lingüístico de Verano la entidad extranjera que tiene el dominio de las minorías

nacionales en amplias zonas de la geografía colombiana, sino, como se constata en investigaciones tan serias como la realizada por el Ministro de Defensa Nacional, a través de la comisión que presidió el Jefe del DAS, General José Joaquín Matallana, hay otra diversidad de instituciones, grupos y entidades religiosas que hacen lo que les viene en gana, en todos los horizontes de la patria, sin control alguno de parte del Estado Colombiano.

Mencionémoslas rápidamente: El Concilio de la Asamblea de Dios, con personería jurídica de 1965; la Asociación del Alto Magdalena, adventista, con personería jurídica de 1967; la Misión Panamericana de Colombia, con Resolución de 1961; la Corporación Misión Nuevas Tribus de Colombia, con personería jurídica del mismo año 1961; la Misión de Cristo en Colombia, con personería jurídica de 1968; y otra Asociación privada, la Asociación Pro Indígenas de Colombia, reconocida legalmente en el 67.

A esto habría que agregar la tarea evangelizadora de misiones católicas que en estos momentos atraviesan por un paréntesis o receso, a partir de la vigencia del nuevo Concordato y la fecha en que se firme el nuevo Convenio de Misiones, como tenemos entendido piensa hacerlo el Gobierno colombiano; a juzgar por los propósitos que persigue el Comité nombrado para el efecto hace pocos días.

Sin embargo, quisiera abundar en la argumentación de la primera intervención en torno de las actividades del ILV, para presentar rápidamente, con riguroso orden cronológico entre 1971 y 1975, alguna documentación copiosa que nos ha llegado; pero que hemos seleccionado para no hacer fatigante la sesión de la Cámara.

En primer término, con fecha 10 de febrero de 1971, un oficio dirigido a la Cámara de Representantes, con su respectiva nota remisoría, de la localidad de Teresita, en Vaupés, donde en su párrafo más significativo dice un centenar de firmantes, todos de las comunidades indígenas:

"En primer lugar, no aceptamos a los del Instituto Lingüístico de Verano, porque son contrarios de nosotros, no vengamos con mentiras, nosotros sabemos por qué vienen y ustedes saben para dónde van. Adios Lolita, Eusebio Caballero A., Clemente Sánchez, Benito Quintero C., Martín Quintero C., Aparicio Caballero A., Domitila Quintero C., Delfina Silva, Daolina Bernal, Antonio Rodríguez P., Martina Caballero P., Clemente Londoño, Anastasio Alfeno, Francisco Lagros, Marcelino Zuluaga, Quiteria Pérez, María Sánchez, Cristiano Caballero, Marina Zuluaga, Paulina Lozano, Melanio Charry, Cecilia Cambray, Pedro Cambray, María Zuluaga, Esteban Uribe, Bendito Uribe, Eugenio Salgado, Roberto Zuluaga, Antonio Comerciante, Augusto Londoño, Flor Uribe, Elisa Londoño, Flor Uribe, Elisa Londoño, Elvira Gómez, Josefina Giraldo, Inocencio Sánchez, Francisco Jiménez".

La Lolita a quien se dirigen es una lingüista del ILV. De la misma localidad de Teresita, con fecha 11 de noviembre del 71, otra carta dirigida a uno de los sacerdotes de la Prefectura del Vaupés, el Padre Manuel Valencia, en donde dicen:

"Nosotros los habitantes de Teresita, hicimos una reunión sobre el asunto de los gringos y decidimos sacarlos y así lo hicimos; además, las cosas de ellos ya están sacadas de la casa donde ellos vivían, y están en Monfort para ser desechadas hasta Mitú... en cuanto al pueblo, todo está bien y ya hay unión entre la gente y casi no hay pelea. Faustino Gaitán y otras firmas".

Rápidamente continuamos haciendo esta relación de documentación tan importante que nos ha llegado de todo el país.

Dirigido al ILV, en Lomalinda (Meta), y con la firma del Prefecto Apostólico del Vaupés, Belarmino Correa: "...creo que de ninguna manera podemos nosotros, en nombre de Cristo, dividir comunidades que tradicionalmente han estado unidas y cuya unión sea quizá su única riqueza. Creo que sobre esto debíamos pensar un poco más y ser más respetuosos de los derechos que tiene la gente. Del señor Director, Belarmino Correa Yepes".

Y otro oficio dirigido al lingüista Santiago, esposo de Lolita, de fecha junio 21 del 71:

"Nosotros, sin excluir ninguno, hemos sacado las cosas de esos personajes que tenían guardadas en la casa que compraron a Bibiano Parada y dichas mercancías las hemos subido hasta Monfort, y no queremos volverlos a ver en nuestro lugar". Firmado: "Mauricio Zuluaga, Bendito Uribe, Juan Andrade, Ausebio Caballero, Juan Silva, Angelo Caldas, Paulino Arango, Faustino Arango, Bibiano Andrade, Gregorio Zabala, Graciliano Camargo, Marcelino Zuluaga, José Barro, Bendito Díaz, Francisco Cordero, Quintino Reyes, Mateo Holman, Hernando Arango, Casimiro Holman, Andrés Pinzón, Cristino Caballero, Sebastián Camargo, Bendito Quintero, Bernardo Arango, Francisco Jiménez, Pedro Cambray, Joaquin Lelis, Alfonso Vacca, Manuel Giraldo, Luis Antonio Caro, Antonio Comerciante, Cándido Comerciante, Fernando Oliveira, Mario Pedroza, Vicente Pedroza, Firmiano Prada, Juan Palmas, Marcelino Palmas, Luis Camacho, Catalina Camacho, Gregorio Ramírez, Laura Páez, Martín Díaz, Bernarda Ramírez, Antonia Rodríguez, Paulina Lozano, María Zuluaga, Amalia F., Isabel Camacho, María Holman, Melanio Charry, Cecilia Cambray, Basilia Medina, María Prada, Severiana Ruéda, Angelina Camargo, Nazaria Gómez, Albertina Estela, Regina Vélez, Luisa Violeta, Eugenia Salgado, Gertrudis Londoño, Luisa Pinzón, Aliría Tabera, Balbina Comerciante, Heliodora Medina, Martina Caballero, Celestina Prada, María Sánchez, Basilia Filio, Catalina Uribe, Teresa Silva, Mariquín Barros, Lina Vieira, Daolina Bernal, Donatila Quintero, Joaquín Fonseca, Gertrudis Valderrama, Quiteria Gaitán, Luisa Uribe, Flora Uribe, Bendita Caldas, Ana González, Avelania Palma y otras". (El subrayado es nuestro).

En 1973, encontramos aquí un mensaje en una tarjeta dirigida por el Director del Instituto Lingüístico de Verano, el Capitán Forrest Zander, al Prefecto Apostólico de Mitú, solicitándole su colaboración; "para que regresen a Acaricuara, una localidad del Vaupés, dos lingüistas norteamericanos porque las rechaza la comunidad respectiva". El Prefecto contesta así, en su aparte más significativo:

"El pueblo de Acaricuara, no lamenta la salida de las señoritas lingüistas; lamenta que hayan salido por las malas, cuando en realidad ellas fueron buenas con la gente y

no se enredaron en problemas. Dicen que mientras estén ellos ahí, no admiten la entrada de las señoritas gringas, y usted bien sabe las razones que alegan: son americanas y como tales, explotadoras, colonialistas y alienadoras en el aspecto religioso". (Subrayado nuestro).

Y continúa Monseñor Belarmino Correa: Yo le repito, señor Zander, que va a ser muy difícil borrarle al Instituto su carácter de gringo que tiene, y que por lo mismo, despierta, toda la desconfianza, la rabia, mil veces justificada, que los latinoamericanos tenemos por ese país que nos ha explotado, nos sigue explotando, que no ahorra el más insignificante medio para hacer de estos pueblos una colonia manejable y que siga siendo la base económica de ese inhumano imperio capitalista que la suerte nos dio por vecino". (Subrayado nuestro).

Tal es el concepto del Prefecto Apostólico de Mitú, el mismo a quien oímos en una grabación, al terminar nuestra primera intervención.

En junio de 1974, escogiendo al azar esta voluminosa documentación que nos llega, tenemos un oficio fechado también en Acaricuara y dirigido al mismo señor Zander, suscrito por profesores y alfabetizadores indígenas de diferentes comunidades. Dice así el oficio:

"Del día 16-22 de junio del presente año hicimos un encuentro en Acaricuara (Papuri) (Vaupés) con la asistencia de profesores y alfabetizadores indígenas de las diferentes comunidades de nuestra región; tratamos sobre los problemas nuestros y de nuestro medio con miras a encontrar posibles soluciones, entre los varios encontramos el principal, el de los señores del Instituto Lingüístico de Verano, quienes a través de su trabajo de estudiar nuestras lenguas, cosa que ya es un crimen, creemos que tienen otros fines no muy buenos para la raza indígena, y que hoy nosotros ignoramos; al ver que tienen otros fines como extranjeros, nosotros como colombianos, y aún más, por ser nativos del Vaupés, no admitimos más sus trabajos en nuestra región por las siguientes causas: a) división de nuestras comunidades, b) paternalismo, c) dificultad de continuar la educación del personal, d) desconocimiento de los verdaderos fines, y e) es imposible que un extranjero sea el motivo para que los profesores indígenas dejen el lugar de su trabajo por ejemplo en el Caño Ti" (Subrayado nuestro).

"Si por este medio no logramos solucionar, vamos a arreglar a nuestro modo. Damos a conocer a ustedes dicho problema que, además de ser regional, es nacional.

"A continuación firmamos los siguientes: Firmados: Jesús Santa Cruz, c. c. 18200275 de Mitú, Presidente CRIVA; Mauricio Zuluaga, c. c. 18200365 de Mitú, Tesorero CRIVA; Ernesto Chagres, c. c. 18200390 de Mitú, Vocal CRIVA; Eugenio Díaz, c. c. 18200215 de Mitú, Vocal CRIVA; Roberto Gómez, t. i. 000149 de Mitú, Secretario Ejecutivo CRIVA; Elda Benjumea, c. c. 21245739 de Mitú, Secretaria Ejecutiva CRIVA; Luis Fonseca, t. i. N° 48 de Mitú, Profesor; Estefanía Santa Cruz, c. c. 21245740 de Mitú, Profesora; Rosa Fonseca, t. i. 0032 de Mitú, Profesora; Patricia Simon, Profesora; Cándido Muñoz, Alfabetizador; Miguel López, t. i. 68001-26 de Mitú, Profesor; Jorge Arango, t. i. 570221-01783 de Mitú, Profesor; Tomás Santa Cruz, c. c. 18200218 de Mitú, Profesor; Gilberto Londoño, t. i. N°..., Profesor; Antonio Sánchez, t. i. 68001-23 de Mitú, Profesor; Faustino Gaitán, c. c. 18200366 de Mitú, Profesor; Alfonso Uribe, Alfabetizador; Félix Londoño, t. i. 68001-50 de Mitú, Profesor; Cándido Castillo, Alfabetizador; Jesús Vázquez, Alfabetizador; Jesús Carrasquillas, Alfabetizador; Faustino Morales Alfabetizador; Aparicio Duque, c. c. 18200138 de Mitú, Alfabetizador; Bertha Cordero, c. c. N°..., Alfabetizadora; Alfonso Martínez, t. i. 123 de Mitú, Profesor; Amparo Fonseca, c. c. 21245744 de Mitú, Profesora; Josefina Uribe, c. c. 21245754 de Mitú, Profesora; Rita López, c. c. 21245724 de Mitú, Profesora; Celina Baylón, c. c. 21245785 de Mitú, Profesora; Juan Muñoz, Alfabetizador; Armando Rodríguez, c. c. 18205005 de Mitú, Alfabetizador; Miguel Ortiz, Alfabetizador; Agustín Muñoz, Alfabetizador; Teodora Londoño, c. c. 2124 5721 de Mitú, Alfabetizadora; Francisco Neira, Alfabetizador; Antonia Camargo, c. c. 21245720 de Mitú, Alfabetizadora; Joaquina Chagres, c. c. 18200409 de Mitú, Alfabetizadora; Luis Uribe, Profesor; Guillermo Lostosa, Alfabetizador; Santiago Tirado, Alfabetizador; Francisco Escobar, c. c. 18200237 de Mitú, Alfabetizador; Carlos Escobar, Alfabetizador; Mario Guerrero, Alfabetizador; Héctor Gómez, Alfabetizador; Gustavo Vázquez, Alfabetizador; José M. Martínez, Alfabetizador; Esteban Neira, Alfabetizador. Es copia fiel de su original, Mitú, 1974".

Del mismo año 1974 tenemos otro oficio fechado en Mitú, dirigido por el Prefecto de esa localidad a un funcionario del SENA, manifestándole serios reparos por la actividad del ILV, que pretende cumplir una tarea paralela en materia de educación agropecuaria de los indígenas de esos terrenos. Esa tarea la había venido cumpliendo con éxito en esa región, el SENA.

No hay para qué leer el oficio. Basta con leer los principales párrafos:

"Valdría la pena desambientar al indígena en esa forma tan brusca: vuelo en avión, estadia en una ciudadela gringa, comidas, de las cuales se han quejado todos los que han padecido esa triste experiencia... y todo esto para un curso de tres semanas".

"Sinceramente no entiendo qué fines persigue el ILV ya que yo fui muy explícito con el señor Zander acerca de la inutilidad de su trabajo en el Vaupés, teniendo en cuenta que el SENA está abarcando casi toda la población del Vaupés con su centro fijo en Mitú y con los cursos demasiado eficaces que están dando a los adultos en sus mismas veredas y en sus propias granjas".

"Valdría la pena —si es que a los dirigentes de nuestros pueblos les interesa el bienestar del pueblo— que analizaran la cantidad de problemas que le acarrea a los indígenas la diversidad de criterios con que se trabaja con ellos".

"Muchísimas cosas más se podrían decir de una entidad que no se define, que no especifica sus objetivos, que se comprometió a estudiar las lenguas de los indígenas y quiere ahora ampliar sus actividades en áreas tan sagradas como la educación y la promoción de la comunidad nacional, demostrando los colombianos una vez más, que no tenemos sentido de nacionalidad y que nos importa lo mismo que nos

eduquen los colombianos, los gringos, los chinos o los marciales". (Subrayado nuestro).

"Repito, señor Dueñas, que sé por experiencia que nada de estas cosas impresionan a nuestros jefes; sé, sin embargo de su sinceridad y de su entrega el servicio de la gente marginada de Colombia y por lo mismo lo hago depositario de mis inquietudes con respecto al ILV en espera de que al menos y entre todos logremos descubrir algún día qué es lo que pretenden nuestros gringos adueñados de todas las fronteras patrias, con la quinta esencia de la cultura colombiana (la del indio) en las manos, y con una serie de garantías que no se las dan nunca a un colombiano y que los capacitan (a los gringos) para ejercer el más humillante de los colonialismos, cultural, económico, religioso, etc."

En marzo de 1975, los indígenas del Vaupés igualmente en comunicación al periódico "Unidad Indígena", rechazan la presencia del ILV, diciendo que "sus actividades son sospechosas y que se han podido ver además en sus prácticas misioneras que estos gringos se dedican a buscar los recursos naturales de la región". (Subrayado nuestro).

Y que "han estado abriendo pozos profundos en Acaricuara, dizque para buscar agua, siendo que el caño pasa cerca de allí; también de la misma región se llevaron unas piedras transparentes". Recibí también una copia, fechada en San José de Guaviare —septiembre 20 de 1975— de un oficio cuyo original le fue remitido al doctor Guillermo Pulido, y que me voy a permitir dar a conocer ahora mismo para desarrollar con orden este debate. Dice así:

"Nosotros, los abajo firmantes, residentes en el Vaupés, población de San José de Guaviare, queremos manifestarle: 1. Los gringos, so color de estudiar lenguas nativas, vuelan libremente en nuestra región del Vaupés. 2 Tienen unas catorce pistas de aterrizaje propias y que solamente sirven para ellos, ya que están hechas únicamente para sus avionetas que son especiales. 3 Jamás se requisan estas avionetas y no están sometidas a ningún control por parte de las autoridades colombianas, y esto lo nota con gran extrañeza el pueblo; por el contrario, INDERENA y otras autoridades del Gobierno, requisan demasiado a los colombianos que quieren viajar, y esto, con la indignación de muchas personas.

Los gringos sacan nuestros productos de todo orden: culturales, flora, fauna (comúnmente las pieles de los tigres, etc.), sin ningún control por parte del INDERENA. 4 Con frecuencia sobrevuelan avionetas de noche dentro de nuestro territorio del Vaupés, lo cual hace por lo menos dudar de que se están robando nuestros elementos de la selva. 5 No prestan ninguna colaboración a personas necesitadas enfermas que necesitan ser transportadas, sin cobrar pasajes, cuando las mismas empresas colombianas de lucro lo hacen sin cobrar. 6 Más que lo religioso, ya que hoy existe la libertad de cultos, nos parece a nosotros lo social, lo político y lo cívico, y creemos que ellos pueden influir —pensando en el futuro— en nuestros habitantes de la selva, en su gran parte indígenas. Del doctor Guillermo, atentamente, (nota: con copia al doctor Napoleón Peralta Barrera). Rafael Segura, c. c. 107291 de Bogotá, Juan B. Colón, c. c. 6653593 de San Felipe, Guainia, (y 7 firmas más ilegibles)".

Interpelación del honorable Representante Gilberto Zapata: (Se publicará por separado, ya que no se refiere al tema debatido).

El orador Napoleón Peralta Barrera:

—Señor Presidente, honorables Representantes, señores Ministros: he recibido en estos momentos, dos documentos más, recientemente fechados y muy significativos. Reflejan la expectativa que en todas las latitudes del país ha despertado este debate nacional, que fuera convocado por entidades científicas como la Universidad Nacional, la Universidad del Valle, la Universidad de Antioquia, antropólogos, lingüistas, sociólogos, siquiatras, científicos sociales, en general; estamentos estudiantiles y diversas vertientes de opinión.

El primero de ellos es un mensaje de la honorable Asamblea del Departamento del Meta, suscrito por su Presidente, Alfonso Franco Escobar, y el segundo, copia de una proposición aprobada por el honorable Concejo Municipal de la capital del Departamento del Meta, Villavicencio. Me permito dar lectura a estas comunicaciones: la primera, fechada en octubre 13 y dirigida a quien habla, dice así:

"Señor doctor
Napoleón Peralta Barrera
Representante a la Cámara
Bogotá, D.E.
Señor doctor:

Hemos recibido con suprema satisfacción patriótica las noticias sobre el debate que usted adelanta en la Cámara de Representantes, en relación con el Instituto Lingüístico de Verano, cuya base principal funciona en Lomalinda, Municipio de Puerto Lleras (Meta), sin ningún control estatal, desde hace más de diez años.

Es conocido de la opinión pública, el hecho de que el ILV opera fundamentalmente en los Llanos Orientales, y que la responsabilidad del debate hubiera correspondido a nuestros voceros por el Llano y la selva, pero sabemos que usted, con gran seriedad y documentación probatoria, está mostrando al país el proceso de colonización cultural, adelantado por ese organismo internacional, contra lo más puro y preciado de nuestras comunidades indígenas.

Permítame, señor doctor, expresarle mis sentimientos de solidaridad, al igual que solicite, por su valioso conducto, a los demás honorables Representantes, la exigencia al Gobierno Nacional para la terminación del contrato suscrito entre el Gobierno colombiano y el Instituto Lingüístico de Verano y, proponer la entrega de las futuras investigaciones científicas y promoción del desarrollo de las comunidades aborígenes, a la universidad colombiana, en un acto de reconocimiento patrio, a los recursos humanos con que nuestro país cuenta actualmente.

Creo, honorables Representantes, que nosotros, los colombianos, tenemos la responsabilidad de la suerte de nuestros compatriotas olvidados, sin apelar a organismos extranjeros de imposible control, de dudosos resultados, acti-

vidades lesivas de la soberanía nacional, que constituyen así mismo, una afrenta a la dignidad patria.

Acepte, señor doctor, la expresión de mi saludo distinguido y la manifestación de mi reconocimiento.

Alonso Franco Escobar, Presidente Asamblea Departamental del Meta.

Y la proposición número uno, del honorable Concejo Municipal de Villavicencio, capital de este Departamento, aprobada el 15 de enero del presente año, dice así:

"El Concejo de Villavicencio saluda calurosamente al honorable Concejo de Puerto Lleras y a cada uno de sus ediles en particular, por la patriótica Resolución aprobada en la sesión del día 4 de noviembre de 1974, en la cual se ordena al señor Alcalde y Personero de ese Municipio, para que practiquen un reconocimiento de la Base de Lomalinda, tendiente a esclarecer un inventario y censo de todo cuanto existe en la referida Base. Exhortamos a la honorable Asamblea Departamental del Meta, a que nombre una comisión de su seno que viaje a la Base de Lomalinda y aclare en qué condiciones se encuentra la población civil y demás que allí habitan, si han llenado los requisitos que las leyes establecen y si los vehículos automotores y aéreos están matriculados o tienen licencia para transitar y navegar en nuestro territorio departamental y nacional".

"Presentada por Luis Eduardo Yaya, Vitelmo López, Martín Solano Carrillo, Georgina de Moreno y Alberto Cendales V".

En la misma forma, hago entrega, a manera de constancia, de otras denuncias formuladas por ciudadanos, concejales, dirigentes cívicos y diversos estamentos. Se trata de una manifestación sensible del más sano nacionalismo y celo por la defensa de la soberanía patria.

Tal es el caso del Concejal de Puerto Lleras, Oscar Augusto Beltrán Figueredo. No debemos olvidar que Lomalinda, principal centro de operaciones del ILV en Colombia, está situada dentro de la jurisdicción de Puerto Lleras. Las denuncias y documentos de dicho dirigente cívico, que ha sido hostigado y perseguido por su erguida posición nacionalista, traen como aspectos principales, los siguientes:

1. Al Ministro de Gobierno, Cornelio Reyes, con fecha 16 de noviembre de 1974.

2. Al Procurador General de la Nación, con fecha abril 2 de 1975, y

3. Al Presidente de la República, con fecha 12 de octubre de 1975.

Los siguientes son los más importantes apartes del mensaje al señor Ministro de Gobierno:

"El contrato es extraño, fué aprobado por el Consejo de Ministros, en ningún momento establece identificación personal del Instituto, en la persona del señor William Townsend, tampoco hace referencia a la personería jurídica del citado Instituto, de donde deduzco que no había capacidad para contratar por parte del organismo extranjero"... "El señor Zander desconoció las autoridades municipales y departamentales, para ejercer un control y vigilancia común a los residentes en Colombia, alegando que solo el alto Gobierno puede ejercer los controles directos. Esto consta en cinta magnetofónica, tomada en la sesión del Concejo Municipal de Puerto Lleras, el día diez (10) de noviembre del presente año".

En su denuncia a la Procuraduría General de la Nación, Oscar Beltrán dice:

"Por razón del contrato aludido, el Instituto ha venido observando una conducta muy extraña, que permite deducir o inferir lógicamente, que no se ajusta objetivamente a las finalidades pactadas, como las que voy a referir:

a) La tenencia de vehículos automotores en número superior a 150, en gran parte sin placas, sin manifiesto aduanero.

b) La presencia de extranjeros, en número cercano a los 400, muchos de ellos sin documentación de identificación ni autorización para permanecer en el país legalmente.

c) La tenencia de armas de fuego, con las cuales se comercia en Puerto Lleras.

d) La operación de 5 aviones, en dos aeropuertos locales, sin control y vigilancia directos por parte del Gobierno, incluyendo vuelos internacionales, sin inspección de cargamentos de entrada y salida.

e) El funcionamiento de una misión protestante, que ha impuesto a la población civilizada o indígena creencias nuevas.

f) La presencia, como funcionarios del Instituto, de personas vinculadas con la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, como el caso del mayor Herbert Brusow, quien estuvo complicado en la persecución del guerrillero Ernesto Guevara "Che", en Bolivia, según él mismo lo ha manifestado.

h) El funcionamiento de una colonia internacional de vacaciones, especialmente para turistas norteamericanos, quienes entran al país irregularmente, ante la ausencia de controles oficiales sobre la Base de Lomalinda, que dirige el Capitán Forrest Zander.

i) El comercio ilegal de automotores, introducido al país para investigaciones. Varios vehículos han sido negociados a ciudadanos de Puerto Lleras, sin que se les pueda legalizar la propiedad de los mismos, y que, lógicamente, no han pagado derechos aduaneros de ninguna naturaleza.

j) Capitanes y caciques indígenas del Bajo Planas han denunciado públicamente que los norteamericanos de la Base de Lomalinda, han llevado mujeres indígenas jóvenes, las cuales nunca más han sido regresadas a sus comunidades, presumiéndose que se hallan en Estados Unidos, convertidas en esclavas del servicio doméstico.

k) Estos mismos indígenas han acusado a los norteamericanos de Lomalinda, de mantener explotaciones de marihuana, yopo, coca, con trabajadores indígenas catequizados.

l) Han denunciado los caciques del Bajo Planas el exterminio de la fauna salvaje, con la caza de tigres, tigrillos, perros de agua y otros animales cuyas pieles se exportan clandestinamente desde aeropuertos clandestinos, junto con obras de artesanía primitiva.

ll) Los indios guayaberos, que habitan las estribaciones de la Sierra de la Macarena, también han informado sobre cacería en gran escala, financiadas por los norteamericanos de Lomalinda, así como la existencia de explotación

de yacimientos de oro y esmeraldas en la Sierra de la Macarena, aparte cultivos de marihuana.

m) Citado al Concejo Municipal el Capitán Forrest Zander, Comandante de la Base norteamericana de Lomalinda, manifestó públicamente que los miembros del ILV no tienen ninguna obligación de acatar las autoridades municipales ni departamentales, porque el Ministerio de Gobierno responde por ellos.

n) La notoria intervención política de los norteamericanos ante los directorios políticos de Puerto Lleras, los cuales obtienen financiación para campañas, a cambio de encubrir sus actividades.

ñ) Los trabajadores colombianos de esa Base, han denunciado violaciones de las leyes laborales, en lo referente a prestaciones, subsidio familiar, de transporte, cesantías, vacaciones, etc."

Del oficio dirigido al señor Presidente de la República, el día de la Raza, vemos los siguientes párrafos:

"El doctor Napoleón Peralta Barrera, Representante a la Cámara por Boyacá, adelanta, desde la semana pasada, el más documentado debate, que ha permitido mostrar a la opinión los aspectos altamente negativos de la actividad del Instituto Lingüístico de Verano.

Desde tiempo atrás me he dirigido al señor doctor Cornelio Reyes, Ministro de Gobierno y al señor doctor Jaime Serrano Rueda, Procurador General de la Nación, denunciando hechos de máxima gravedad, sin que se hubiera prestado atención alguna; de ahí que haya buscado los canales de la Cámara de Representantes para motivar al Gobierno y buscar una definición patriótica por parte del Estado confiado a ustedes, señor Presidente.

Sería muy largo enumerarle el proceso de destrucción cultural que viene realizando, con auspicio oficial, el ILV, desde hace 16 años; aparte de las actividades relacionadas con tráfico de estupefacientes, marihuana, yopo; la explotación ilegal de riquezas naturales; la forma de introducir al país, en vuelos directos, artículos de contrabando; la operación de vuelos internacionales sin control del Gobierno; el aspecto de espionaje para organismos de investigación de Estados Unidos, como será denunciado en el Congreso, etc.

Tengo la impresión, señor Presidente, que su Despacho ha sido informado precariamente de las labores del ILV y, de que existe dentro del Gobierno, personal de alto nivel interesado en la continuidad de este organismo internacional, siendo el señor Ministro de Gobierno y el Viceministro de Justicia, los más destacados.

Colombia cuenta en la actualidad, con más de cincuenta (50) científicos en lingüística y antropología, cuyas capacidades son sub-aprovechadas en el país, porque el mayor obstáculo lo ofrece el ILV, que no admite personal colombiano que no asimile la metodología que ellos emplean y, que dicho sea, deja mucho que desear, en sentir de autoridades en la materia.

El solo informe del General José Joaquín Matallana, constituye motivo suficiente para dar por terminado el contrato entre el Gobierno y el ILV, por cuanto allí se denuncia oficialmente la estafa que se ha venido haciendo a Colombia y las actividades ilegales".

Honorables Representantes:

A estas alturas del debate, cabría preguntarle al señor Ministro: ¿Qué suerte han corrido denuncias tan serias y graves, como las formuladas por Oscar Beltrán contra el ILV, así como por las universidades, academias científicas y medios de comunicación social?

La respuesta será, lógicamente, negativa y desconcertante.

Pero, continuamos entregando documentos, a manera de constancia, a la Secretaría de la Cámara. Tenemos un oficio de quien fuera Director de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, el doctor José Gutiérrez, muy conocido en el país. Como que es autor de varios libros, y como que es una persona de prestancia intelectual y profesional en el país.

Con fecha noviembre 4 de 1974 (oficio 6826), este prestante escritor y psicoanalista, se dirigió al Secretario Privado de la Presidencia, doctor Felipe López Caballero, formulándole similares denuncias.

Dice este destacado colombiano:

"Tomándose atribuciones no estipuladas, el ILV ha fundado un pueblo, construido aeródromos, importado aviones, radiodifusoras e imprentas y otros enseres, y en la actualidad sus varios aviones, así como la papelería, ostenta la leyenda Ministerio de Gobierno".

Igualmente, en reportaje para una revista nacional de mucha importancia, la revista "Cromos", éste mismo ex-Director de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, declaró cómo se vio precisado a renunciar, entre otras motivaciones, porque carecía de resortes legales para realizar lo que para él había constituido un sueño, al aceptar esa posición:

"Sacar al ILV del país, y entregarle las funciones a una entidad nacional, a una entidad colombiana".

En su parte pertinente, en la revista "Cromos", dice Gutiérrez: "Espero que mi renuncia al menos llame la atención sobre un problema que es grave".

De esta manera se demuestra, honorables Representantes, como lo decía en mi primera intervención, que todos los sectores de opinión del país, a manera de un consenso unánime, reclaman que las funciones de esa entidad extranjera, las asuma una entidad nacional. Bien sean las universidades o nuestros institutos científicos como el Instituto Caro y Cuervo y el Instituto Colombiano de Antropología.

Todos a una, piden un mecanismo nuevo que constituya una verdadera respuesta nacional, una respuesta colombiana, al problema. Esto en contraposición a las llamadas "entregas graduales" de las funciones de esa institución al país, por cuanto ello posibilitaría la continuidad del ILV, pues ya hay experiencias en el pasado, honorables Representantes. A propósito de la "entrega gradual", nos informaban algunos antropólogos, sociólogos, lingüistas y otros estudiosos de la materia, cómo fueron convocados en 1972, a través de una entidad que se denominó "Consejo Nacional de Política Indigenista". Así, después de muchas sesiones y después de mucho estudio, elaboraron un nuevo es-

tatuto que permitía en esa época, la rápida salida del país del Instituto Lingüístico de Verano, y el traslado de sus funciones a entidades colombianas, "gradualmente".

Y nos comunicaban cómo, después de tanto trabajo serio y profundo, analizando la realidad nacional y conociendo nuestros problemas, ese documento desapareció y no se volvió a tener noticias del mismo, siendo burlados estos profesionales y desintegrado posteriormente ese Primer Consejo Nacional de Política Indigenista.

Así, la propuesta del "desmonte gradual" resulta desgastada y obsoleta, y en caso de adoptarse, implicaría hacerle el juego al ILV, para que continúe tranquilamente en el país.

Quisiera dejar otra constancia de una revista nueva en el país. La revista "Mayorías", que hace un enfoque bastante acertado del problema. Es una de las revistas políticas nuevas que han aparecido en el país, y que vale la pena tener en cuenta cuando se trata de conocer problemas nacionales como éstos.

En extracto del texto intitulado: "Luchar contra el Dominio Imperialista ejercido a través del Instituto Lingüístico de Verano", reafirma plenamente nuestros planteamientos acerca de las actividades y verdaderos objetivos de dicha agencia extranjera. Dice así:

"A través de nuestra historia de dependencia se ha visto el factor religioso como una herramienta de penetración y dominio. Primero fue España, ahora del imperialismo norteamericano. No es casual que esto se dé, como no es casual el interés que tanto España como Estados Unidos le conceden a este factor, porque en definitiva no es la cristianización como se ha planteado, lo que interesa, ese es apenas un medio que facilita la ejecución de su política económica de explotación y de dominio". (Subrayado nuestro).

El factor religioso ha funcionado siempre como un elemento de asimilación e integración al régimen dominante. De ahí la importancia, que tanto la Iglesia como la Corona, le concedieron a este aspecto. Los archivos están llenos de cédulas reales, recomendaciones y observaciones a este respecto, e inclusive se llegó a obligar a los clérigos a que aprendieran las lenguas aborígenes con el fin de llevar el Evangelio a esas comunidades; pero lo que debe quedar bien claro es que este interés no obedecía a una preocupación real por el indígena, sino a la necesidad de vincularse a la vida institucional, y de esta manera hacer más fácil su explotación económica.

Los verdaderos objetivos son dos: Por un lado detectar nuestros recursos naturales "de los cuales solo ahora el país comienza a tener noticias, al paso que las potencias que disponen de satélites y otros medios censores remotos si conocen su localización (Informe Matallana)".

"Por otro lado, se trata de tener áreas de influencia que les facilite el cumplimiento de su estrategia política, económica y militar. Esto lo corroboran las experiencias en el Ecuador y Vietnam".

De otra parte, con ocasión de la realización de este debate, honorables Representantes, con fecha 10 de octubre, una comisión de indígenas del Cabildo de Coconuco, en el Departamento del Cauca, me hizo entrega para conocimiento de la Cámara, de copia de un oficio-denuncia dirigido al Procurador General de la Nación sobre persecución a esos cabildos, sobre despojo de tierras, sobre atentados y sobre falta de garantías para los dirigentes indígenas y para las comunidades del Departamento del Cauca.

Entrego este oficio a la Secretaría, pero debo manifestarles que en su aparte más importante advierte cómo "se encuentran detenidos 40 humildes indígenas campesinos de una pequeña comunidad", y anotan que "no es posible que a nombre de la 'justicia' de los terratenientes invasores del resguardo, se encarcenen familias enteras como a las de los compañeros Guillermo Quilindo, Tránsito Reyes y Julio Aviram; y que sus hijos y muchas familias están pasando hambre, enfermedades y toda clase de necesidades, mientras los culpables siguen libres y tramando nuevas persecuciones y castigos injustos contra los indígenas".

Interpelación del honorable Representante Bernal S.:

—Con la venia de la Presidencia le pido el favor al señor Secretario, se sirva leer el informe de la comisión encargada de estudiar los documentos que acreditan las calidades constitucionales del nuevo Contralor General de la República.

(El Secretario da lectura al informe).

El orador Napoleón Peralta Barrera:

—Honorables Representantes: Como manifesté al iniciar esta nueva intervención, hoy tendremos oportunidad de respaldar, de demostrar la veracidad de denuncias que se han hecho en torno a actividades del ILV, y de desentrañar un misterio que desde hace muchos años mantiene en la expectativa al país en torno a la Sierranía de la Macarena, con base en documentos que hemos obtenido y vamos a presentar a la Cámara al concluir este debate.

Se acusa al ILV de realizar vuelos sin ningún control, y encontramos en el informe del Ministerio de Defensa cosas como las siguientes a este propósito: "En los Territorios Nacionales del oriente y del sur particularmente en jurisdicción del Meta, Vaupés, Vichada y Arauca, se lleva a cabo una intensa actividad aérea irregular que el Estado no está controlando ni reprimiendo. Buena parte de esta actividad aérea sin verificación oficial se dedica a tráfico ilegal de pieles, peces, ornamentos, animales, mercaderías y el comercio de estupefacientes, particularmente de grandes cantidades de marihuana y de cocaína. Existen numerosas pistas de aterrizaje para aviones bimotores y tetramotores, aptas inclusive para aeronaves de turbhélice en jurisdicción del Meta, Vaupés y Vichada, desconocidas por el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil, y sobre las cuales no ejercen control las autoridades civiles, policivas del DAS o del Resguardo de Aduanas que se hallan no lejos de su localización". (Subrayado nuestro).

Continúa el informe: "Son ampliamente conocidos en los medios de la Aduana Nacional, Aeronáutica, DAS y Policía, los pilotos de aviones de dos y cuatro motores no inscritos en compañías de transporte aéreo o de empresas pequeñas que de tiempo atrás se dedican al contrabando, al tráfico de estupefacientes, sin que se les cancele la licencia, ni controle precisamente los itinerarios.

Los extranjeros que se desplazan por empresas de transportes aéreos o en los aviones privados en los Territorios Nacionales no son identificados ni requisados por las autoridades del DAS, Policía ni Aduana destacados en los campos aéreos de la región.

Existe un intenso tráfico aéreo nocturno sobre la región comprendida entre la Serranía de la Macarena y la línea Puerto López-Villavicencio cuya significación, identificación y nacionalidad no han podido ser comprobadas, pero que muy probablemente significan actividades relacionadas con contrabando y tráfico de estupefacientes". (Subrayado nuestro).

Es de anotar que la principal sede de operaciones del ILV se halla cerca a la Macarena, y por tanto, dicho Instituto debería responder por tan intenso tráfico aéreo, nocturno.

Y, a este propósito, dicen las normas colombianas sobre aeronavegación aérea, que no le está permitido a los extranjeros pilotar aviones sin el lleno de los requisitos, y encontramos que esto es aplicable a aviones pilotados por extranjeros en el ILV.

La norma pertinente dice: "El personal no colombiano que aspire a obtener licencias aeronáuticas de las que por ley pueden obtener en el país, deben aportar documentos como los siguientes: certificado o declaración del Gobierno de su país, en que se asegure igual reciprocidad para personal técnico colombiano de especialidades aeronáuticas similares del que desee trabajar allí". (Subrayado nuestro).

Me permito preguntarle a la Cámara de Representantes, si en los Estados Unidos, en gracia de esta reciprocidad, se concede igual tratamiento a los pilotos colombianos. Pues me informaban los directivos de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles (ACDCA), cómo llega a tal punto nuestro coloniaje y dependencia, que hasta hace pocos días se les permitió a los pilotos de Jet, de Avianca, salir del país con licencia colombiana, porque hasta entonces debían haberlo con licencia norteamericana.

Nos informaban cómo fue para ellos una lucha difícil que concluyó en un reciente congreso iberoamericano en España, y cómo todavía, tal como lo constatamos en algunos periódicos, se dice que "la licencia nacional es inconveniente porque ya se han presentado accidentes aéreos".

Interpelación del honorable Representante Toledo Plata:

—Con la venia de la Presidencia. Esta denuncia que ha hecho el Representante Napoleón Peralta, y ya que está presente el señor Ministro de Defensa, cuando tenga la oportunidad de intervenir, sería interesante que nos dijera cuáles son las funciones de la Fuerza Aérea Colombiana. Creo que una de las misiones fundamentales es la de cuidar la soberanía nacional en el aire, y ya que es el mismo Ministerio de Defensa quien hace un informe señalando que existen vuelos irregulares sin control debíamos conocer aquí en la Cámara, qué están haciendo los aviones Mirage que costaron millones de pesos al erario público, y por qué no cumple esa misión la Fuerza Aérea en el control de los vuelos en los Llanos Orientales.

El orador Peralta Barrera:

—Igualmente, honorables Representantes, dice a manera de remate, el informe de la comisión presidida por el General Matallana: "Los vuelos de las aeronaves del Instituto Lingüístico de Verano no tiene control del Estado colombiano, distinto al que sus pilotos quieren espontáneamente sujetarse en vuelo, si deciden anunciar sus desplazamientos, en tanto que en tierra ninguna autoridad los controla, por cuanto las naves ostentan leyendas Ministerio de Gobierno y no se ha ordenado a las respectivas autoridades". (Subrayado nuestro).

"Varias normas de aeronavegación sobre territorios nacionales, zonas selváticas, que se aplican estrictamente a las aeronaves nacionales, no se aplican a los aviones del Instituto Lingüístico de Verano que constituyen excepción de esta materia". (Subrayado nuestro).

Entonces, la investigación oficial del Ministerio de Defensa confirma las apreciaciones y las denuncias que en ese sentido conoce el país.

Ahora bien, se dice que el ILV realiza transmisiones radiales sin control, y es precisamente el mismo informe de la comisión que presidió el General Matallana, quien respalda esta denuncia que también ya conoce el país. "Las comunicaciones directas por radio entre Lomalinda y los Estados Unidos, no fueron contempladas en el texto del contrato con el Gobierno". A no ser que el señor Ministro de Comunicaciones, hoy presente aquí, nos informe sobre un contrato o convenio adicional; pero la verdad es que, como lo sabemos, no existe este convenio adicional, y que se está violando la norma, porque no solamente la denuncia viene de estos amplios sectores de opinión nacional, sino que se encuentra recogida esa denuncia, inclusive en este informe oficial del Ministerio de Defensa.

Y agrega: "El Ministerio de Comunicaciones y otras entidades o misiones que poseen capacidad de control y monitoria sobre las comunicaciones de red de radio y teletipo internacional del Instituto Lingüístico de Verano, nunca han ejercido fiscalización sobre las mismas".

Muy importante, entonces, que el señor Ministro de Comunicaciones absuelva la cuestión planteada sobre estas denuncias. ¿Por qué no han ejercido esa fiscalización sobre las mismas?

Claro, entendemos que esas 200 o más pistas, nos atrevemos a pensar en ese número, a juzgar por la cantidad de pistas que existen en la zona del Vaupés, carecen de los más elementales controles, carecen de una cerca, carecen de radiofaro y no tienen control alguno, hasta el punto que los aviones "Stol" del ILV son los únicos que pueden utilizar esas pistas, porque son pistas pequeñas, y estos aviones técnicamente pueden aterrizar en pistas de 60 y 100 metros aproximadamente. Aviones que no posee la Fuerza Aérea Colombiana.

En la Comisión parlamentaria constatamos cómo no nos fue posible ir a algunas comunidades, algunos sitios importantes, porque en esas pistas no podía llegar el avión que gentilmente nos suministró el Ministerio de Defensa, un DC-3 de la Fuerza Aérea Colombiana; pero sí podían llegar los aviones, como continuaban llegando, del Instituto Lingüístico de Verano, sin ningún control.

Ahora, en materia de ubicación y exploración de recursos naturales, se ha dicho que miembros del ILV adelantan estas actividades y encontramos sobre el particular en la página 25 de este informe, que es saludable lo conozca el país a través de la Cámara de Representantes, que en la Tunebia, al norte de Boyacá, limitando con Norte de Santander y Venezuela, existe la comunidad de los "tunebos", y allí el misionero lingüista del ILV ha permanecido 10 años y su amigo y compañero, otro extranjero, permaneció en estrecho contacto con él, por algún tiempo en esa región y poco después fue capturado y detenido en San Andrés Islas, con un gran contrabando de estupefacientes.

Encontramos así que el mismo lingüista, Paul Headland, está al servicio de esta institución extranjera, es la persona que lleva la responsabilidad en esa comunidad indígena, y es a quien hacía referencia antes, ya lo dije: "su compañero y amigo norteamericano fue detenido posteriormente en San Andrés Islas, por actividades y tráfico de estupefacientes". Y en materia de recursos naturales, dice: "Resulta interesante registrar que en el área de Tunebia donde actúan Paul Headland con su esposa, aparecen numerosas huellas de excavaciones que por sus características indican que se han hecho en busca de algún recurso del subsuelo".

No obstante esto, en la conferencia con la Comisión, este señor norteamericano fue categórico en contestar que "no sabe de esos trabajos, y que nunca habla de eso con los indígenas, puesto que ellos tienen como artículo de fe", honorables Representantes, en sus creencias, "no horadar la tierra porque pierden su alma".

Si esta es la creencia, si este es el principio del ritual, del ceremonial, de las creencias de estos miembros de la comunidad de los tunebos, ¿quién es el responsable de estas excavaciones en busca de recursos naturales?

La respuesta es obvia y la anota el mismo informe, diciendo que "el señor Headland no fue sincero al informarle a la Comisión, y que tiene serios reparos acerca de la responsabilidad de él y otros norteamericanos que llegan a conocer la zona y tratan de ubicar y explorar recursos naturales".

En la misma forma, podríamos citar otro caso, para no alargarnos en demasía, en la página 39, donde encontramos el siguiente texto: "Si bien no hay pruebas de que los misioneros lingüistas se hayan dedicado a la explotación de recursos naturales renovables y no renovables, la Comisión recogió numerosos testimonios de que los miembros del Instituto Lingüístico de Verano sí han mostrado interés en este campo, y por su localización, grado de confianza y de autoridad dentro de las tribus, es forzoso concluir que aprovechan esta situación para obtener algunos de esos recursos o muestras para beneficio personal, del Instituto o de otras entidades extranjeras".

Interpelación del honorable Representante Luis Carlos Sotelo:

—Señor Presidente, es con el fin de solicitarle que, por la Secretaría, se informe si ya transcurrió el tiempo suficiente para poder ordenar, para poder alterar el orden del día.

Señor Secretario:

—Cinco minutos para poder alterar el orden del día. Han transcurrido hora y 55 minutos.

El orador Napoleón Peralta Barrera:

—Continúo, entonces, honorables Representantes, con el uso de la palabra. En materia de contrabando en que se hallan implicados estos señores del ILV, dice la revista "Alternativa", número 38, en artículo intitulado "Indígenas entre la vida y el fusil":

"En cuanto al contrabando que se hace a bordo de aviones fantasmas en sugestivas cajas negras, no solamente de biblias, se comprobó que la norteamericana Terry Shaw, miembro del Instituto Lingüístico de Verano, era contrabandista de repuestos que los vendía a empresas aéreas que los introducía en su avioneta particular y que tenía vía libre en todos los aeropuertos del país".

En la misma forma, una carta de la localidad de Querarí, una Inspección de Policía de la jurisdicción de la ciudad de Mitú, que dice así:

"Señor Comisario Especial de Vaupés:

"La presente para informarle sobre mi llegada a esta, es con el propósito de que el señor Comisario me informe sobre los trabajos de la carretera.

"Infórmole también, que el 26 de agosto me trasladé al sitio de Yutica con el fin de cerciorarme de unas versiones que circulaban acerca de la estadia de unos extranjeros de nacionalidad norteamericana, encontrándome en el sitio de los hechos me di cuenta que dichos sujetos que se llaman del Instituto Lingüístico de Verano, se encontraban explotando artesanías en gran escala, orquídeas y diversas especies animales e insectos". Firma, Pedro A. Chequemarca, Inspector de Policía de Querarí, de la jurisdicción de Mitú.

Entonces, como se ve, honorables Representantes, estas denuncias son serias, son fundamentadas y están plenamente demostradas.

Honorables Representantes: Se ha hablado también de que miembros del Instituto Lingüístico de Verano han hecho esterilizaciones, unas veces quirúrgicas, y otras veces por otros medios, entre comunidades indígenas, y a ese propósito tenemos dos casos concretos.

En la carta que ya conoce la Cámara, porque le dimos lectura en nuestra primera intervención, firmada por los gobernadores de los Cabildos de la comunidad de los arhuacos de la Sierra Nevada de Santa Marta, se denuncia que algunos miembros del ILV han hecho esterilizaciones quirúrgicas en mujeres de esa comunidad. Denuncia que recoge también la revista "Alternativa".

Igualmente, a través de un diálogo que sostuvimos con un joven indígena de la comunidad Camsá del Valle de Sibundoy, diálogo cuya transcripción poseemos aquí en estos momentos, se denuncia cómo las dos norteamericanas del ILV que han trabajado con esa comunidad, le dan pastillas a las indígenas recién casadas, con pretexto de "quitarles dolor de cabeza o alteraciones similares".

Lo que significa, honorables Representantes, ni más ni menos, que se está adelantando un crimen sistematizado de exterminio en las minorías nacionales de Colombia.

Igualmente, en este diálogo que me permito sintetizar rápidamente, para entrar luego a presentar una filmación realizada por antropólogos ingleses que tiene gran significación e importancia para conocer ese problema, este indígena de la comunidad de los camsá manifestó cómo las americanas han pretendido acabar con la única forma organizacional de esa comunidad indígena, tratando de fraccionarlos para que acaben con el Cabildo, que es su única forma comunitaria de organización, instándolos a que dependan de las autoridades tradicionales, como el Alcalde.

Y cómo han tratado de suplantarle sus creencias y sus convicciones religiosas para reemplazarlas, impositivamente, por la religión protestante de la Iglesia Bautista, y cómo han tratado igualmente de prohibirles y de hacer que estas comunidades no realicen los carnavales, que allí constituyen unos de los pocos actos de integración y de espíritu comunitario de estos grupos indígenas.

Es otra prueba que anexo en los archivos de la Cámara, como también, una cartilla correspondiente al idioma de esta comunidad, donde se anotan, honorables Representantes, otras protuberantes fallas por los mismos indígenas de esa comunidad. Anotan, por ejemplo, que texto escrito de la cartilla del ILV, al pronunciarse, da una significación diferente a la que tiene para esa comunidad.

Esto le da más fuerza al argumento de algunos antropólogos que nos decían: "para nosotros la labor científica del ILV, desde el punto de vista nacional, es una estafa".

Tal vez sea de alguna importancia, de alguna trascendencia, para ellos, pero para nosotros los colombianos constituye una estafa.

Nos alarmábamos cuando nos hacían esta afirmación, pero encontramos realmente que, después de ver tantas pruebas copiosas y contundentes, que no presentamos en su totalidad a la Cámara, para no hacernos fatigantes, dicho afirmación es válida en toda su plenitud.

Entrego a la Cámara también la respectiva cartilla para que figure como constancia en el Acta.

Continúo, honorables Representantes, diciéndoles que poseemos testimonios de numerosos antropólogos, arqueólogos y lingüistas, que dan un respaldo más amplio y expedito a los denuncios y a las apreciaciones que han sido conocidas en la Cámara de Representantes, en este debate.

Mencionaría algunos, como los siguientes:

El antropólogo Víctor Daniel Bonilla, Profesor Universitario y autor de varios libros, nos señalaba cómo los norteamericanos han convertido el Valle de Sibundoy, donde se encuentran las comunidades Camsá e Inga, en una especie de laboratorio gringo. Han llegado a conceder becas por padrinos gringos, para establecer el contacto luego, de familia a familia, y consolidar la dependencia ideológica. Así, donde no penetran por la vía religiosa, lo hacen por la económica. En esas comunidades, antes el visitante era acogido con gran sentido de colaboración. Ahora existe un extraño sentido egoísta, por la división de las tribus en sectas religiosas y posiciones ideológicas antagónicas, rompiéndose todo un sistema de vida, con su ecología y su hábitat.

El arqueólogo Gonzalo Correal relataba cómo en muchas comunidades no existe concepto alguno de nacionalidad, y cómo la División de Asuntos Indígenas no reúne condiciones y maneja el problema con criterio político tradicional.

El antropólogo Horacio Calle anotaba cómo en ninguna comunidad se cumple el proceso de alfabetización, y cómo los norteamericanos utilizan el sistema fonético internacional, no el nuestro, a manera de imposición. Esto, con los consiguientes resultados negativos, como en el caso de los "muinanes", que entienden lo que está en español en la cartilla del ILV, pero no lo demás... Calle remata su diálogo con nosotros así: "Los antropólogos gringos son mediocres, como se demuestra por sucesivos errores etnográficos".

El Coordinador del Departamento de Antropología de la Universidad Nacional, Ramón Gómez, señalaba cómo Carlson Murdy, antropólogo gringo, se dedica a la gaudería en la zona tayrona, no obstante que dispone únicamente de licencia para inspeccionar, no para excavar. Mientras esto sucede, a una comisión de estudiantes de antropología de la Universidad Nacional, se le impidió un trabajo de prácticas en la zona mencionada.

El doctor Vasco, antropólogo, destacaba cómo al preguntarse a un ingeniero norteamericano del ILV sobre su formación lingüística o antropológica, respondió: "Soy ingeniero químico, pero un día me sentí llamado por Dios y por la fe". Pero lo importante, como dice el mismo Vasco, es que a través de los idiomas y dialectos se transmiten nuevos valores y se pueden crear nuevas concepciones. Además asevera cómo casi todos los del ILV han sido militares.

En fin, una serie de denuncias que tal vez sería largo mencionar y dispendioso analizar aquí. Máxime cuando, ante las circunstancias que se vienen presentando, es posible que la Cámara no realice sesiones periódicamente y se entorpezcan otros debates también de mucho interés.

Pero debo manifestarles, honorables Representantes, que el ILV es sincero con el país, cuando confiesa por boca de su propio Director que "engañó al país". Porque, en la página 24 del informe que nos ocupa, así lo dice el señor Church quien antes era Director del ILV, al ser interrogado dentro del documental que va a ser presentado dentro de unos momentos.

Manifestó claramente la condición eminentemente religiosa de esa institución, y explicó que al suscribir contrato con el Gobierno colombiano, "los directores del Instituto tuvieron que presentarse como interesados en el trabajo lingüístico porque de no hacerlo así, en un país de tradición católica como Colombia, no habría sido posible la autorización oficial para cumplir su tarea evangelizadora".

Esto significa que el ILV engañó al país y no solamente esto, sino que tiene la desfachatez de decirlo públicamente, en un documento tan importante como la película "Guerra de los dioses" que vamos a presentar.

Es de pocos minutos pero permitirá a la Cámara conocer, en toda su magnitud, el problema de unas comunidades indígenas sometidas al momento de la conquista a los misioneros católicos que suplantaron en muchas regiones creencias y ritos, en otras épocas, a la Iglesia Protestante Bautista, lo que viene implicando la desintegración de esas minorías nacionales, y la destrucción del patrimonio cultural en esas dos terceras partes de la geografía colombiana.

Para que los honorables Representantes tengan una mayor motivación, dice el Informe que nos ocupa, sobre este documental realizado por antropólogos ingleses: "La comisión encontró que, entre todos los documentales que han sido hechos, hay uno que por su seriedad, objetividad, imparcialidad, ante el tema religioso y de nacionalidades y por la calificación tanto de los antropólogos que lo elaboraron como de las organizaciones científicas que lo auspiciaron, permite aceptarlo como un aporte de valor científico a la discusión y evaluación del verdadero valor de las culturas propias de nuestras tribus, y el efecto que en tales culturas ha tenido la acción religiosa de las iglesias protestantes y católicas".

Debo agradecerle al Instituto Colombiano de Antropología que haya suministrado a la Comisión parlamentaria este importante documental, y le agradecería al operador del proyector que iniciara la rápida presentación de esta filmación, para posteriormente entrar a analizar algunas denuncias, honorables Representantes, que son mucho más graves de las que han sido presentadas hasta este momento. Ruego al operario del proyector pasar la filmación.

(La Cámara observa con el mayor interés la proyección "Guerra de los dioses").

Como se observa, honorables Representantes, el documental está hecho en inglés, por antropólogos británicos. Permite un amplio enfoque del proceso de descultura que sufren nuestras comunidades indígenas en el país. Demuestra que el cosmos, el sistema de vida o el mundo de esas comunidades, es un mundo integrado con todos sus elementos, y cuando uno de ellos trata de ser suplantado, la comunidad indígena sufre una seria traumatización, que agudiza la desintegración de estas minorías nacionales, especialmente cuando se atenta contra sus actos de recreación y de culto.

Se observa que los indígenas aceptan apacible y pacíficamente la imposición del conquistador, unas veces a través del misionero católico y otras veces a través del misionero protestante, como en el caso que nos ocupa del ILV. Pero ello siempre implica la destrucción de un patrimonio cultural, la plantación de sus valores, de sus tradiciones y de su cultura, frente a un sistema y a un mundo diferente que se expresa con instalaciones modernas, con una tecnología avanzada y totalmente ajena.

A través de más de 300 años muchos misioneros católicos de habla hispana trataron de enseñarles el español y muchas lo aprendieron. Estas comunidades ya se han familiarizado con una nueva ideología, con una nueva religión, con un nuevo idioma y con unos nuevos valores impuestos, y, sin embargo, ahora viene a sufrir un nuevo conflicto con una iglesia extraña, la Iglesia Bautista Protestante, y la de tantas sectas que están diseminadas en el territorio nacional y proceden de los Estados Unidos, sin ningún control del Estado.

El documental permite corroborar la apreciación del Informe Matallana, al señalar que a pesar de su simplicidad, rusticidad y primitivismo, el indígena vive una vida armoniosa, productiva, profundamente humana, inspirada por el respeto mutuo, paz y absoluto espíritu comunitario, sin ambiciones, malevolencia o egoísmo, y sin la idea de que el hombre es malo por naturaleza como erróneamente lo conciben la W.B.T. y el ILV.

Se observa como el propio Director del Instituto Lingüístico de Verano, señor Church, tranquilamente confiesa cómo firmaron el contrato, diciéndole al Gobierno que tendrían una y exclusivamente la obligación de desempeñar una tarea científica en el campo lingüístico, estudiando las lenguas aborígenes, estudiando su fonología y dándole una estructura gramática y un alfabeto para que estas lenguas se convirtieran en lenguas escritas. Se trata, ni más ni menos, de confesar abiertamente, en este documental tan valioso, el vulgar engaño al país.

Se demuestra cómo ellos utilizan ese Convenio para hacer cosas diferentes, para hacer proselitismo religioso, para dividir a las comunidades indígenas que en algunos casos no se saludan dentro de las mismas, por diferencias de credo religioso. Utilizan ese sentimiento religioso para adquirir liderazgo y autoridad en las comunidades indígenas, a costa de perder el Estado colombiano dichas jerarquías. Esto implica un poder dentro de otro poder. Un Estado dentro de otro Estado.

Señores Ministros y honorables Representantes: Si se tratara de darle un marco o contenido conceptual a los fenómenos de extinción, desintegración y suplantación de valores, costumbres y tradiciones del pueblo indígena, a través de la evolución de la literatura antropológica, resultaría un magnífico auxiliar el libro: "Indigenismo y Aniquilamiento de Indígenas en Colombia", próximo a aparecer en las librerías y uno de cuyos primeros ejemplares me fuera obsequiado, a manera de colaboración a este debate, por uno de sus autores: Nina S. de Friedemann.

En este orden de ideas, tenemos que la obra mencionada recoge como definición más actualizada del fenómeno de la aculturación, la de Hoebel: "Cuando una sociedad sufre cambio cultural drástico, bajo la influencia de una cultura y sociedad más dominante, con la cual haya estado en contacto". Y añade que "la sociedad aculturada altera su cultura en la dirección de ajuste y conformidad (mayor o menor) a la ideología cultural y a los patrones de la sociedad dominante. Sin embargo, la sociedad en aculturación aunque significativamente modificada en su forma de vida, retiene su identidad discreta".

Pero cuando el grupo es obligado, anota la misma obra, a dejar sus propias tradiciones, sin retener su identidad y se le induce a su desaparición física, el fenómeno se expresa con el término **deculturación**, que al decir de Ribeiro, también en una definición en boga, es el proceso que "opera en las situaciones especiales en que gentes son forzadas a abandonar su propia cultura y adoptar nuevas formas

hablar, de comportamiento y de pensar, al ser removidas de su propio contexto cultural a través de esclavitud, inculturación, o transplante".

Igualmente, respecto a la extinción de los indígenas, por modificaciones forzadas por el grupo dominante, bajo la denominación de **etnocidio**, la mencionada obra recoge la definición de Pierre Clastres: "... la destrucción sistemática de modos de vida y de pensar de gentes diferentes a aquellas que manejan la empresa de esta destrucción, y señala que es a partir de la experiencia Suramericana en el panorama indigenista contemporáneo, que el concepto ha tomado cuerpo entre muchos etnólogos". Remata la definición del fenómeno así: "... el etnocidio como genocidio surge de la misma idea: que el otro, el que es diferente es malo".

Desafortunadamente, honorables Representantes, el tiempo avanza, y la sesión reglamentaria está por terminar. Quisiera presentar nuevas diapositivas sobre denuncias de mucha gravedad, porque mi interés es terminar lo más pronto posible el debate, pero los señores Ministros no alcanzan a intervenir esta noche.

Interpelación del honorable Representante Rafael Cortés:

—Con la venia del señor Presidente. Como realmente este es un debate sumamente importante para el país, nosotros consideramos que no habiendo quórum para función de la Cámara, y que como hay 3 Ministros que deben intervenir a fondo, porque aquí se han dicho cosas muy importantes, yo le pediría con la venia del orador, al señor Presidente, que levante la sesión y que deje con derecho a la palabra al orador, y que los señores Ministros se dispongan a venir a la sesión, porque esto es muy importante lo que se está tratando aquí, y queremos que los colegas nos demos cuenta de todo este debate para ver qué van a decir los señores Ministros. Muchas gracias.

Señor Presidente:

—Entonces, en consecuencia, se levanta la sesión quedando con derecho al uso de la palabra el Representante Napoleón Peralta Barrera.

Tercera intervención del honorable Representante Napoleón Peralta Barrera, correspondiente a la sesión vespertina del día 15 de octubre de 1975.

Señor Presidente, señores Ministros, honorables Representantes:

En un gran esfuerzo de síntesis, cuprimentando algunos de los apartes del esquema programado en esta tercera etapa del debate sobre el Instituto Lingüístico de Verano y demás puntos a que hace referencia la agenda de citación, quiero terminar a la mayor brevedad mi intervención en esta noche, no sin antes registrar las dificultades presentadas para la normal evacuación y tramitación de los debates parlamentarios, especialmente en virtud a que urge fortalecer la función legislativa, venida a menos en los últimos años, pero lo que es más importante tal vez, en virtud a la crisis institucional de estos Estados nuestros, crisis dentro de la cual se enmarca la institución burguesa del Parlamento colombiano.

Y quiero ser solidario con el Representante Cardona Hoyos, quien facilitó la iniciación de este debate, el día 8 de octubre. Quiero expresarle esa solidaridad, solicitándole al señor Presidente de la Cámara, que igualmente facilite la terminación del debate de dicho Representante, quien en un rasgo de amplitud parlamentaria permitió la iniciación y normal desarrollo de este debate, aplazando el que este ilustre colega venía adelantando.

Debo informarle al Parlamento que, como ya se ha constatado, crece la expectativa en torno a la posición definitiva de la Cámara, al concluir este debate, e igualmente debo manifestarle cómo en un foro en la Universidad Nacional, sobre este tema, antes de la iniciación del debate, tuvimos ocasión de recibir inquietudes acusatorias a la inoperancia del Congreso.

Recuerdo mucho cómo una ilustre antropóloga formuló algunas preguntas en el sentido de si el Parlamento reunía condiciones para pronunciarse sobre el problema que nos ocupa, acogiendo el clamor nacional de no renovar el contrato con esta institución norteamericana.

En tal oportunidad manifestamos nuestra certidumbre sobre la existencia de un ambiente favorable en la Cámara, para discutir ampliamente el tema del Instituto Lingüístico de Verano, y formular un pronunciamiento que fuera como la síntesis o expresión de ese consenso nacional que ya conocemos, a través no solamente de los grandes rotativos, las cadenas radiales y la televisión, sino también de la prensa popular y de la izquierda colombiana.

Hemos recibido numerosos documentos que respaldan el trabajo parlamentario en torno a esta materia, pero el tiempo no nos permite conocerlos en su integridad, sino apenas hacer referencia al aspecto sustantivo de que tratan:

El primero de ellos, de la Universidad de Tunja. Es una importante publicación reciente intitulada: "Investigación científica y dependencia". Es un estudio que profundiza sobre el tema que estamos discutiendo en la Cámara.

Nos ha llegado igualmente una colaboración de la Universidad de San Buenaventura de Medellín; otra de la Universidad de La Salle de la capital de la República, y otra de la Acción Campesina Colombiana.

Quisiera empezar por la última. Nos llega con oficio remisivo dirigido a quien habla. Anexa alguna denuncia del Cabildo Regional del Tolima y manifiesta cómo, en interpretación de los intereses de los campesinos e indígenas de ese Departamento, desenmascarar la represión de obreros, maestros, estudiantes y demás sectores populares. Cómo ante la crítica situación de miseria, angustia, explotación y violencia, los indígenas y campesinos desarrollan sus propias luchas para tratar de mejorar sus condiciones de vida, y una de ellas, es la lucha por la tierra. Manifiestan igualmente cómo se ven obligados a aportar por su propia cuenta toda clase de herramientas para poder ganar un salario de hambre y trabajar hasta altas horas de la noche. Cómo

la fumigación aérea de los terratenientes, termina con las sementeras de campesinos e indígenas. En fin, otras denuncias que deben ser registradas en los Anales del Congreso, para un integral conocimiento del problema por la Cámara de Representantes.

También anexa o otro documento sobre violencia contra el pueblo indígena, a nombre de las comunidades localizadas en los municipios de Chaparral, Ortega, Coyaima, Natagaima y Purificación, señalando ante la opinión pública los atropellos que vienen afrontando. Hace luego una relación de la denuncia, sobre casos específicos.

La Universidad de La Salle nos hizo entrega en la tarde de hoy, de una Gramática del dialecto "Yebamasá". Para el ILV tiene el nombre "Barasana del Sur".

Formula algunas anotaciones de tipo lingüístico. Por ejemplo, el hecho de que el Instituto Lingüístico de Verano tiende a utilizar una simbología norteamericana en sus publicaciones, en un propósito de suplantar valores y toda una cultura. Olvidando así, un principio elemental de antropología, consistente en que "cualquier aprendizaje o promoción al cambio, no debe olvidar el medio ambiente del grupo respectivo".

Manifiesta la misma Universidad cómo el Instituto Lingüístico de Verano hace publicaciones de poca importancia científica, de poco aprovechamiento para las comunidades indígenas. A la cartilla del ILV le anota reiteradas fallas, similares a las que en intervenciones anteriores presentamos en diapositivas.

Demuestra cómo hay una falla fundamental, porque el ILV empezó al revés. Ha debido empezar su trabajo, haciendo primero la estructura gramatical, el esquema básico, el esqueleto idiomático de cada uno de los dialectos, y luego diseñando una programación especial para establecer niveles de aprendizaje.

De esta manera, el ILV no aplica una metodología especial para cada lengua, porque utiliza la Tagmemática de Pike, que es funcional para la investigación pero no para la enseñanza. Por esa ha fallado en la enseñanza de las lenguas nativas, máxime cuando no se sabe qué patrones manejan en las Cartillas; es decir qué es lo que quieren enseñar.

El ILV hace énfasis en su cartillas, en patrones comunes a los indígenas, que por ser comunes, ya no son necesarios. Esto difiere del método que se adopta para aprender inglés, por ejemplo: primero se fijan los hábitos y después la gramática. Para las lenguas nativas el método debe invertirse, por cuanto los indígenas ya conocen los hábitos o patrones de sus dialectos.

Vale la pena conocer, a este respecto, un concepto que sintetiza las anteriores apreciaciones, tomado de la ya mencionada gramática "Yebamasá", de los colombianos G. E. Franco y J. R. Mongui de la Universidad de La Salle:

"Reclamamos y resaltamos la trascendencia y fuerza contenidas en el conocimiento de una lengua como "instrumento antropológico", bien sea para la "socialización" bien para la "endoculturación" de una comunidad lingüística. En consecuencia la integración al desarrollo y al progreso de los pueblos, en comunidades indígenas, se efectúa partiendo de lo que más une: La integración lingüística, con el fin de analizar y respetar los valores autóctonos, hacerlos participes de los nuestros: latinos e hispanoamericanos y enriquecernos en sendas partes" (Subrayado nuestro).

La Universidad de San Buenaventura de Medellín, por su parte, envió al Representante Jaime Jaramillo Panesso algunos documentos que contienen serios y profundos criterios antropológicos sobre el ILV.

Interpelación del honorable Representante Jaime Jaramillo Panesso:

—Con la venia de la Presidencia. La Universidad de San Buenaventura, señor Ministro de Gobierno, a la cual usted debe estar ligado, porque tiene lazos con el partido conservador, pues está dirigida por los Padres Franciscanos, nos ha hecho llegar este documento de la Facultad de Sociología.

Es un documento importante. Dice en sus acápites relevantes:

"El Instituto Lingüístico de Verano, según el contrato del 21 de febrero de 1962, aparece con funciones muy específicas; algunas de las cuales, desafortunadamente, no ha cumplido".

Y agrega más adelante: "de los treinta y cinco estudios fonológicos realizados por el Instituto Lingüístico de Verano hasta el año de 1972, solo se han publicado once. Para el año de 1974 se publicaron nueve cartillas relacionadas con el programa de alfabetización para los grupos aborígenes: Cuiba, Barasano del Sur, Coreguaje, Guahibo, Guajiro, Páez, Tuyuka y Yakuma. Las cartillas elaboradas presentan fallas, errores y gran pobreza en el manejo del idioma castellano". (Subrayado nuestro).

"No se han hecho, como se estipula en el contrato 'estudios profundos de cada lengua'. Ni el ILV ha preparado especialistas en lingüística. Si esto no se hizo en trece años, bien puede pensarse que fue por negligencia, o por una concepción egocéntrica".

A continuación, la misma Universidad, por conducto de su Decano de Sociología, I. Eduardo Murillo B., señala:

"El ILV se ha convertido en un centro de proselitismo religioso claramente etnocéntrico, que atenta contra principios antropológicos como lo son: el relativismo cultural y el de no segregación étnica y racial; cualquier posición etnocéntrica puede juzgarse entonces como acientífica".

"Si el trabajo investigativo comprende consideraciones subjetivas, es decir, está sujeto a juicios de valor por parte del investigador, indudablemente la investigación deja de ser objetiva, y por lo tanto, pierde su carácter de científica".

Respecto al personal científico colombiano destaca cómo hay suficiente en el país, así como otros factores relacionados con la tecnología y organización económica, etc. Agrega lo siguiente:

"El país cuenta con cuatro Departamentos de Antropología en las siguientes Universidades: Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad de los Andes y Universidad del Cauca. Cada una de estas Universidades tiene varios grupos de egresados a excepción de la última, que apenas saca su primera promoción".

Prosigue el documento de la Universidad de San Buenaventura manifestando cómo en el país existen varios antropólogos especializados en el exterior, en diferentes áreas. Igualmente destaca la existencia de varios centros de investigación social, y rechaza la prórroga del Convenio con el Instituto Lingüístico de Verano.

Finalmente dice el significativo documento:

"Somos los investigadores sociales colombianos, quienes debemos encarar el estudio de nuestra realidad socio-cultural colombiana". **"Debemos terminar de una vez por todas con la investigación importada y el paternalismo académico"**. (Subrayado nuestro).

Esta es una Universidad dirigida por los Padres Franciscanos, con varias subsidiarias en capitales departamentales y que no puede tacharse en ningún momento, de que sea una Universidad meramente clerical, pero que nos apoya en esta tarea de expulsar al Instituto Lingüístico de Verano.

El orador Peralta Barrera:

—Ya lo decíamos, al comenzar el debate el 8 de octubre: Es un consenso generalizado, es un clamor nacional, que exige una respuesta colombiana para asumir las funciones del ILV.

En cuanto hace relación a visitas masivas de extranjeros a la principal Base de operaciones del ILV, es necesario destacar lo pertinente de la Comisión Investigadora del Ministerio de Defensa Nacional:

"La Comisión pudo verificar que Lomalinda es un Centro de Operaciones, que además de ser la base de todas las actividades del ILV en Colombia, es también un Centro Norteamericano a donde llega un considerable número de visitantes extranjeros, básicamente de los EE.UU. que no pertenecen a la nómina del Instituto en Colombia y cuya finalidad es imposible conocer. Pues bien puede tratarse de inspectores de la Asociación de Traductores de la Biblia, de otras organizaciones religiosas, o de otra índole, que apoyan al Instituto, como también pueden ser individuos de instituciones o Agencias, con finalidades científicas o de reconocimiento al territorio colombiano, de negocios o de información útil a cualquier campo". (Subrayado nuestro).

Este aspecto de la visita incontrolada y masiva de extranjeros, con el pretexto de hacer turismo o de visitar Lomalinda o conocer los trabajos que adelanta el Instituto Lingüístico de Verano, despierta serias y fundamentadas sospechas, en la muy importante investigación que adelantó la Comisión que presidiera el propio Jefe de nuestro máximo organismo de Inteligencia y Seguridad, el DAS.

Estas denuncias del mencionado documento colombiano, sobre actuaciones sospechosas de miembros del ILV, por no pertenecer a la nómina de dicho Instituto o por ser representantes de "Agencias" con finalidades "científicas o de reconocimiento, de negocios o de información útil en cualquier otro campo", también han sido descubiertas, a nivel internacional, en algunas publicaciones de indudable trascendencia.

Tal el caso del documento "Historia de los Traductores Wycliffe", (Vol. 7. N° 10. Dic. 1973), publicado por el "Congreso Norteamericano de América Latina, "NACLA", cuando señala: "la financiación se obtiene de donaciones privadas en los EE.UU., concesiones de Agencias del Gobierno Americano".

El mismo documento destaca que "El mundial 'avance evangélico' de la W.B.T. (ILV) es una manifestación cultural y económica del imperialismo norteamericano".

Pero lo que es mucho más grave, según lo denuncia NACLA, es que la W.B.T. (ILV) colabora en la contactación, concentración y conversión de grupos indígenas para facilitar "su desalojo de áreas deseadas por corporaciones nacionales e internacionales y asistencia técnica avanzada en la eliminación de la resistencia indígena". (Subrayado nuestro).

Esta denuncia la respalda dicho documento, con la relación de algunos casos concretos. Veámoslos:

En Brasil colabora activamente (el ILV) en la construcción de la carretera trans-amazónica, para abrir amplios territorios "a la explotación de las empresas norteamericanas". Esto sin mencionar la matanza sucesiva de indios.

En Viet-Nam, la W.B.T. (ILV) "ha sido financiada por las concesiones o ayudas" de Agencias Norteamericanas, y participó ampliamente en acciones contra los propósitos de liberación nacional, utilizando comunidades indígenas como los Montagnards, entre otras.

En Ecuador, en la comunidad de los Aucas, el ILV adquirió suficiente autoridad para desplazar los indígenas de ricos territorios, donde desde hacía muchos años no habían podido penetrar la Shell Oil y 21 compañías más de los EE.UU., a explotar petróleo y otros recursos nacionales. Bill Eddy, un piloto de la JAARS, confiesa el gravísimo cargo, así:

"...decimos a los Aucas que se retiren de allí... Esto se hace por medio de Aucas cristianos" (protestantes). "A medida que los Aucas se retiran del paso, nosotros les informamos a las compañías petroleras XX. Como resultado de esta cuidadosa coordinación por radio y teléfono, hasta la fecha no se ha perdido una vida, gracias a Dios" (Subrayado nuestro).

En Colombia, en 1970, en Planas, el Instituto Lingüístico de Verano participó, mediante apoyo aéreo y de radio, así como intérpretes, en las matanzas o genocidios de los Guahibos, que habían tomado las armas para defender sus tierras invadidas por colonos y terratenientes, quienes se amparaban en una "reforma agraria" financiada por otras "Agencias" de los EE.UU.

Porteriormente, también en Colombia, el mismo ILV que venía suministrando viveres y otros elementos al guerrillero Dumar Aljure, suministró al Gobierno colombiano mapas sobre su exacta ubicación, lo que hizo posible su eliminación por el ejército.

La denuncia del documento norteamericano NACLA, confirma así la acusación de que el Instituto Lingüístico de Verano realiza actividades sospechosas y totalmente diferentes a las obligaciones para las cuales es contratado, violando las Constituciones y leyes de los Estados.

Todo esto da pleno sustento a la investigación oficial del Ministerio de Defensa Nacional, documento que merece toda la confianza, el respeto y el respaldo de la Cámara de Representantes. Mucho más cuando la Comisión que par-

ticipó en la investigación, fue integrada ampliamente por representantes de diferentes instituciones colombianas desde el Departamento Administrativo de Seguridad, hasta el Ministerio de Minas y el Instituto Colombiano de Antropología, como también otras entidades.

Honorables Representantes:

Se me solicitan interpelaciones, pero no las voy a conceder, hasta tanto avance en el debate, porque, de lo contrario, sería desleal con la Cámara y con los Representantes que tienen citaciones con Ministros, pendientes.

(El Representante Pulido insiste en interpelar).

Honorable Representante Pulido: No le he concedido la palabra, y pido a la Presidencia se me permita continuar mi intervención, o es que no hay reglamento en la Cámara. (Aplausos).

El Presidente:

—Usted tiene la palabra Representante Peralta.

El orador: Gracias, señor Presidente.

—Al mencionar estas actividades extrañas del ILV, honorables Representantes, es conveniente hacer referencia también a publicaciones de otras revistas colombianas ("Q'Hubo" y "Cromos"), las que entrego para constancia a la Cámara, porque hacen planteamientos originales sobre el problema.

En la citada publicación de "Cromos" se denuncia la vinculación de miembros del Instituto Lingüístico de Verano en Colombia, con esas "Agencias" norteamericanas que lo financian, de que ya hemos hablado. En concreto se refiere a la Agencia Central de Inteligencia, CIA, a través del Mayor Herbert Brussow, en Bolivia, en la época del Ché Guevara. Brussow es, actualmente, Director de la Granja Bonaire, en Lomalinda. Esta vinculación del ILV con Agencias de Inteligencia Norteamericanas, tiene, a nuestro parecer, mucha gravedad, honorables Representantes. Si esto no nos conmueve, si que será un fenómeno indicativo de nuestro subdesarrollo, de nuestra dependencia y nuestro espíritu genuflexo ante el imperio metropolitano que nos explota y saquea.

Porque, si en estos momentos el Senado de los EE.UU. investiga la relación de la CIA con misioneros norteamericanos en el extranjero (los "lingüistas del ILV, lo son), cómo no va a ser de interés de la Cámara de Representantes y del país, conocer, por lo menos, e investigar, además, tan serias denuncias formuladas no solamente por medios colombianos, sino también por la prensa internacional.

Dispongo aquí de fotocopias de periódicos tan serios y políticamente neutrales, que no militan en partidos de izquierda, como "The Washington Star" de Nueva York y "Le Monde" de París.

Estos periódicos denuncian, precisamente, la vinculación de misioneros protestantes norteamericanos con la CIA... Ya hemos demostrado, con sobradas pruebas, que el ILV es la misma W.B.T., la Agencia Misional Protestante más grande del mundo. E igualmente, ya hemos demostrado que "Agencias" norteamericanas financian al ILV, a cambio de ejercer espionaje e "informar", así como cumplir "otros trabajos".

Así, los del ILV, recolectan todo tipo de información, en materia cultural, económica, social y científica, como en éste caso, en el campo lingüístico, para asegurar y perpetuar el dominio y la explotación de nuestros Estados.

No me alargaré en la lectura de esos documentos, pero sí resaltaré los aspectos fundamentales... Pero antes de hacerlo, debo reiterar cómo la denuncia se expresa no solamente por los sectores populares y progresistas, sino también por la prensa neutral y la misma prensa oficialista, con muy escasas excepciones.

Excepciones como la de un Representante que hoy se encuentra aquí, y ha recibido favores del Instituto Lingüístico de Verano, a quien denunciaré oportunamente. Esta si resulta ser una rara excepción. Pues él trata de defender al Instituto, veladamente, y no cumple con la representatividad y la confianza que el pueblo depositó en él, a pesar de ser oriundo de esas regiones que rechazan la presencia de esas instituciones extranjeras que nos explotan y dominan. (Aplausos).

Representante Pulido:

—Una interpelación, Representante Peralta.

El orador:

—Pido al señor Presidente se me respete el uso de la palabra, porque no le he concedido ni concederé interpelaciones, menos aún a quienes tratan de defender a nuestros explotadores. (Aplausos).

El Presidente:

—Honorable Representante Peralta: usted tiene el derecho al uso de la palabra y solamente usted puede conceder interpelaciones.

El orador Peralta Barrera:

—Señor Presidente, señores Ministros y honorables Representantes: No tengo interés alguno en conseguir votos de los ciudadanos que han sido convertidos a la secta protestante norteamericana que nos explota, ni he recibido favores, transportándome en aviones del Instituto Lingüístico, como nos lo propuso el Representante Pulido. (Aplausos).

Si; él quería que la Comisión Parlamentaria se transportara en aviones del Instituto Lingüístico de Verano, para que después estuviera moralmente impedida para hacer esta denuncia, con toda claridad e imparcialidad. (Aplausos).

Tengo que exaltar, eso sí, el pronunciamiento unánime de todos los sectores del Meta, tierra del defensor oficioso de los gringos. (Aplausos)... Me refiero a la Asamblea Departamental del Meta, cuando con el respaldo de todos los partidos y grupos políticos, aprobó, por unanimidad, una Proposición que en la sesión de anoche di a conocer a la Cámara, rechazando al mencionado Instituto y respaldando este debate.

El honorable Concejo Municipal de Villavicencio, en la misma forma, nos hizo llegar otra proposición similar, respaldando esta sana y honesta campaña nacionalista.

Las Academias Científicas, con la Universidad Nacional de Colombia a la cabeza, de igual manera han rechazado la presencia del ILV en el país.

Lingüistas de numerosas Universidades y los antropólogos más calificados del país, siquiátras, sociólogos, científicos sociales, sacerdotes, militares, estudiantes, los medios periodísticos..., en fin, todos a una, en un gran consenso nacional, reclaman lo que está en manos ajenas, pero que es nuestro, honorables Representantes. (Aplausos).

Un grupo de sacerdotes colombianos, a propósito de las maniobras de las Agencias de Espionaje Norteamericano, envió este documento al Excelentísimo Cardenal François Marty, Arzobispo de París; al Padre Pedro Arrupe, Superior de la Compañía de Jesús; a Monseñor Eduardo Pironio, Presidente del CELAM, y al Congreso de la República de Colombia.

Como se observa, no solamente algunos periódicos le pidieron al Congreso que cumpliera con su deber de participar en este gran debate nacional que hoy realizamos, sino también otros importantes sectores de la sociedad colombiana.

Denuncian esos sacerdotes, en primer término, las actividades de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos en América Latina, a través de un sacerdote de nacionalidad belga, conocido con el nombre de Roger Vekemans, quien ahora se encuentra en Colombia.

Acusan a Vekemans, que es Director del Centro de Estudios para el Desarrollo e Integración de América Latina, CEDIAL, de haber recibido cinco millones de dólares de la CIA.

Esta misma denuncia fue conocida, hace pocos días, por algunos periódicos extranjeros.

Quienes suscriben el documento, una vez relatados con amplitud los hechos que motivan la acusación, exigen:

"Por todo lo anterior declaramos a Roger Vekemans enemigo y amenaza para América Latina y para Colombia. Su ingerencia en nuestros asuntos internos y sus oscuras relaciones internacionales nos llevan a exigir su inmediata y definitiva expulsión del territorio colombiano".

Igualmente, dicen en el punto tercero: "Que las autoridades correspondientes condenen en forma explícita y pública, las maniobras de Vekemans y de todos los cristianos que, como él, son instrumentos del imperialismo y enemigos solapados del pueblo. Sólo así podrán recuperar la credibilidad y la confianza de muchos cristianos".

En el punto cuarto anotan:

"Que se haga una severa investigación sobre las ayudas internacionales a organizaciones o personas que se amparan bajo el nombre de iglesias, para evitar que sigan sirviendo a fines imperialistas o para oprimir a sus pueblos". (Subrayado nuestro).

No olvidemos que dentro de los que se amparan bajo el nombre de iglesias, cabe la Iglesia Bautista de los señores del ILV.

El documento remata así:

"Igualmente expresamos nuestra firme convicción de que la liberación integral que buscamos, tiene necesariamente una dimensión económico-política, sin reducirse a ella. Por eso continuamos participando, con fe y esperanza, en el proceso liberador de nuestros pueblos".

Así las cosas, señores Ministros, tenemos que el tema de la "CIA", no es "cuento de hadas", sino que realmente es un instrumento de penetración y espionaje utilizado hasta por las mismas Iglesias y Misiones, a cambio de financiación, so pretexto de combatir "el comunismo".

La anterior denuncia de sacerdotes y grupos cristianos, se ratifica ampliamente con algunas publicaciones extranjeras que hoy daré a conocer a la Cámara.

Pero es claro que al denunciar la vinculación de Vekemans con la CIA, también se demuestra cómo los misioneros protestantes norteamericanos —no olvidemos que los del ILV son misioneros de la Iglesia Bautista—, son financiados por esa Agencia de Inteligencia de los EE.UU., a cambio de información de todo tipo y "otros trabajos", confirmando así la apreciación de la investigación que presidiera el General Matallana, en el sentido de que el ILV "debe recibir un apoyo económico sustancial de agencias de los EE.UU."

Veamos los apartes principales de un artículo publicado el 23 de julio del corriente año, en el periódico "The Washington Star", con la firma de Norman Kempster, a través de los cuales se comprueban, reiteradamente, las alianzas con la CIA del cura belga Vekemans hoy en Colombia, e igualmente de los misioneros protestantes del Instituto Lingüístico de Verano:

"Después de una reunión en la Casa Blanca con el Presidente John F. Kennedy en 1963, un sacerdote jesuita belga recibió 5 millones de dólares en dinero clandestino de la CIA".

"El Padre James Vizzard dijo que estaba comiendo con Vekemans en un restaurante cerca de Dupont Circle cuando un automóvil de la Casa Blanca recogió al belga para una reunión con Kennedy, el Procurador General Robert F. Kennedy, el Director de la CIA John McCone, y el Director del Cuerpo de Paz, R. Sargent Shriver".

En el mismo texto se destaca cómo la CIA, desde su origen en 1947, se ha servido de grupos religiosos "tanto como fuente de información como canal de fondos". Agrega en la misma forma: "Algunas fuentes dijeron que la CIA tenía relaciones con grupos religiosos en América Latina, África, Asia y en otros lugares".

Honorables Representantes y señores Ministros:

No creo que tenga poca importancia el tema que estoy tratando a esta altura del debate, y no encuentro justificación alguna para que la denuncia que vengo formulando no sea del mayor interés o no conmueva e impresione el espíritu patriótico y nacionalista de los voceros del pueblo colombiano.

Es que, precisamente, en estos momentos el Senado de los EE.UU. adelanta una investigación sobre "tratos indebidos de la CIA con misioneros". Conozcamos el párrafo textual tomado del mismo periódico "The Washington Star":

"Un portavoz del comité selecto de inteligencia del Senado dijo que el personal del Comité está investigando quejas de que la CIA haya tenido tratos indebidos con misioneros". (Subrayado nuestro).

El articulista continúa desarrollando su planteamiento sobre financiación de misioneros por la CIA, así:

"El doctor Eugene Stockwell, asistente del Secretario General del Consejo Nacional de las Iglesias para misiones extranjeras, dijo que él tiene conocimiento personal de dos casos en que misioneros han facilitado información a la CIA".

"David A. Phillips, que fue jefe de operaciones de la CIA en América Latina, observó: "Los de la CIA también ayudan a la Iglesia".

"Hace 25 años que en América Latina los de la CIA están en contacto con algunos de los muchos misioneros excelentes que trabajan en la zona, para ventaja mutua".

"Esto no me sorprende ni me escandaliza, añadió Phillips. Al contrario, cualquier Agencia, para recoger información, faltaría a su deber si no aprovecha la pericia profunda de los clérigos norteamericanos que trabajan en la zona" (Subrayado nuestro).

Indudablemente, señores Ministros, los de la CIA están "aprovechando esa pericia profunda" de los lingüistas-misioneros norteamericanos del Instituto Lingüístico de Verano.

El ponderado texto del periódico norteamericano, también señala cómo la CIA, rutinariamente, se pone en contacto con norteamericanos que regresan del extranjero, a fin de obtener informaciones, y asimismo señala cómo algunos misioneros se han escandalizado al ser interrogados por la CIA.

El artículo remata denunciando cómo Agee, autor del libro "Dentro de la Compañía", cuenta que en el Ecuador, a principios del 60, escuadras de terroristas derechistas, apoyadas por la CIA, pusieron bombas a iglesias porque creían que se culpaba a los sectores populares, incluidos los comunistas, de tales ataques. En la mayoría de los casos, "si se echó la culpa a esos sectores".

Ahora bien, como también mencionamos otro periódico extranjero: "Le Monde" de París, conviene que la Cámara conozca los dos párrafos más significativos, tomados de un artículo de la edición del 25 de julio del presente año, que permiten ampliar y confirmar plenamente la vinculación de misioneros protestantes con la CIA, en países de América Latina, como Colombia:

"La CIA ha manipulado organizaciones religiosas para operar en los países extranjeros. El señor John Marks, un antiguo funcionario del Departamento de Estado, reveló, en efecto, el miércoles, que la Agencia Central de Informaciones había mantenido contactos con misioneros del culto en varios países, especialmente en Vietnam del Sur, Bolivia, Colombia y Chile". (Subrayado nuestro).

"En Bolivia, dos misioneros protestantes, cuya identidad fue revelada, informaban a la CIA. El primero "por deber patriótico y no por dinero", informaba a la Agencia sobre sindicatos y cooperativas agrícolas". (Subrayado nuestro).

Aquí cabe y surge una pregunta, señores Ministros:

Establecida y probada ya, hasta la saciedad, la vinculación y maniobras de la CIA a través de misioneros, particularmente norteamericanos y protestantes, en países como Colombia, ¿cuáles son esos misioneros en nuestro país, donde están y en qué entidades?

La respuesta es evidente e inobjetable: Esos misioneros espías son los que están disfrazados de lingüistas en una zona de influencia representada por las dos terceras partes del país, entre las comunidades indígenas, y bajo la razón social "Instituto Lingüístico de Verano".

O ¿dónde, en qué otra parte están, honorables Representantes, esos misioneros protestantes norteamericanos? Difícilmente podría decirse que en otra parte. Solo están allí, mimetizados, haciendo lo que les viene en gana, sin control de nadie. Pero como si faltaran pruebas, distinguidos periodistas de la revista "Cromos", me han suministrado una carta procedente de Nueva York, en septiembre de 1975 firmada con el seudónimo "Gémenis", correspondiente a un estudiante colombiano, en la que justifica el concepto de que "Bajo el inocente título de Instituto Lingüístico de Verano, la CIA está desarrollando una doble guerra psicológica en Colombia", pero lo más importante, incluye la traducción de un reciente libro sobre esa Agencia.

Se trata de un "best seller" en este momento en los Estados Unidos, se titula: The CIA and the Cult of Intelligence" (La CIA y el culto a la inteligencia), de Víctor Marchetti y John Marks, quienes fueran altos ejecutivos de dicha Agencia.

Los mencionados textos permiten un mejor conocimiento de lo que es la CIA, sus maniobras y propósitos. El libro, por lo demás, es único que la CIA ha censurado. Conozcamos algunos de sus apartes:

"Existe en nuestra nación hoy un poderoso y peligroso culto al espionaje o "culto a la inteligencia".

"Estos sagrados hombres son profesionales de lo clandestino y pertenecen a la Agencia Central de Inteligencia (Más conocida por CIA). Sus jefes y protectores son los más altos oficiales del Gobierno Federal, y su fraternidad se extiende más allá de los círculos Gubernamentales, y penetrando en los poderosos centros de industria, comercio, finanzas y trabajadores. Sus mejores amigos son los influyentes hombres públicos, los del mundo Académico, los científicos en comunicaciones". (Subrayado nuestro).

Como se constata, honorables Representantes, no es por casualidad que el ILV dispone de potentes aparatos de transmisión intercontinental o que paralelamente con sus misioneros-lingüistas, operen también, bajo el disfraz de "visitantes" o "turistas", expertos en diferentes profesiones, a veces inclusive con estadia permanente en el país.

"El Culto a la Inteligencia es una fraternidad secreta de la aristocracia norteamericana. El propósito de este culto es fomentar la política exterior del gobierno norteamericano bajo encubrimiento y casualmente por medios ilegales".

"Tradicionalmente la esperanza de este "Culto" ha sido promover en el mundo un cierto orden en el cual América del Norte con su supremacía reine como líder indiscutible e insubordinable del mundo". Ello busca, ampliamente, avanzar a Norte América para que juegue su propia tarea de hacer el "Role" dominante en la órbita de lo social, económico y político, en los cambiantes países en su despertar económico del Asia, África, y Latinoamérica". (Subrayado nuestro).

No es esto, honorables Representantes y señores Ministros, exactamente la política imperial, de dominación y saqueo de lo nuestro, en este caso a través de la tan "traída y lle-

vada" CIA? ¿No es esta una configuración del significado real de lo que se denomina imperialismo?

Con el pretexto de combatir el comunismo, "usa los métodos clandestinos que sea necesario".

"En algunos países fomenta la "Estabilidad". En otros, re-nuentes y pasivos a la evolución de los cambios, los mantiene en Statu Quo y en otros usa la fuerza popular para estancar su independencia democrática. Estos espías llevan a cabo cualquier cosa que ellos creen que es útil a su política, y en el caso eventual de que haya un fracaso o denuncia, el Gobierno de la U.S.A. puede dar un plausible 'mentis'".

No obstante esto la respuesta que vislumbramos, frente a las denuncias sobre espionaje del ILV en Colombia y América Latina, con financiación de la CIA puede ser: "No, aquí nada ha pasado... Eso es fruto de imaginaciones calenturientas".

Continuamos conociendo tan interesantes aspectos del funcionamiento de la famosa CIA, apoyados en esta colaboración epistolar y traducción espontánea de un colombiano residente en Nueva York:

"Ellos emplean el espionaje y el contra-espionaje, propaganda y desinformación (circulación deliberada de falsas informaciones), guerra psicológica y actividades paramilitares".

"Ellos penetran y manipulan instituciones privadas y crean sus propias organizaciones fantasmas que llaman Propietarios. Reclutan agentes y mercenarios y sus métodos son el soborno y el chantaje aplicados a oficiales extranjeros para que lleven a cabo las más desagradables tareas. Ellos hacen cualquier cosa con tal de llevar a cabo sus planes, sin tener en cuenta ninguna consideración de los principios éticos".

"Como cuerpo secreto de penetración de la política de los Estados Unidos, la CIA es su más potente arma y su método más conocido, es "encubrir su intervención" en los asuntos internos de otros países, en donde el Gobierno de la USA desea controlar o influenciar". (Subrayado nuestro).

Cualquier parecido con nuestra realidad, "es pura coincidencia", me responderán algunos... Pero las pruebas son claras y contundentes, honorables Representantes.

"Sus prácticas están escondidas detrás de un misterio, y los anticuados legalismos de la Constitución Norteamericana les sirve de pantalla para evitar que el público e inclusive el propio Senado Norteamericano obtenga algún conocimiento por pequeño que ello sea, de lo que la Agencia está haciendo y el por qué". (Subrayado nuestro).

De ahí, señores que, como antes se demostró aquí, con la información de "The Washington Star", el Senado de los EE.UU. acaba de iniciar una investigación sobre la misteriosa CIA, especialmente en lo relacionado con "tratos a los misioneros protestantes en el extranjero".

"Ellos no reconocen ningún interrogatorio legal o investigación de la prensa; sus miembros creen que solamente ellos tienen la razón y además la obligación de 'decidir'... El culto al espionaje demanda que ninguno de sus actos queden registrados en libros o archivos..." "Con la cooperación y el consentimiento del 'mal Informado Congreso', y con la ayuda de una serie de Presidentes han ayudado a crear unos muros legales y órdenes ejecutivas que la hacen impenetrable".

"La administración de Eisenhower mintió al pueblo norteamericano cuando negó que la CIA tuvo que ver en el 'coup d'état' en Guatemala en 1954. En 1958 la CIA falló en una fracasada rebelión en Indonesia..." etc., etc.

Finalmente, señores, para no prolongar tanto mi última intervención en este debate, que ya ha ocupado varias horas, rematemos el conocimiento de la CIA con una apreciación global sobre sus finalidades, también traducida del mismo libro:

"La misión original de la CIA fue: Coordinar la programación y recolección de datos de los diferentes Departamentos y Agencias del Estado y producir reportes y estudios que fueran necesarios para sostener el liderazgo de los Estados Unidos al través de su política exterior. Este fue, pues, en principio, el pensamiento del Presidente Truman cuando fundó la Agencia en 1947. Pero, el General William Donovan (apodado 'Bill el Salvaje') y Allen Dulles y otros veteranos de 'Servicios Estratégicos' de los EE.UU., vieron con el advenimiento de la Nueva Agencia un poderoso Instrumento Clandestino por el cual Washington podría imponer su política exterior del 'Big Stick'". (Subrayado nuestro).

De esta manera, honorables Representantes y señores Ministros, tenemos una visión global de los verdaderos propósitos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), lo que nos permite aseverar como verídicas las informaciones y denuncias de la prensa internacional o los medios de comunicación nacional, y otros documentos, en este caso con respecto a los misioneros-lingüistas del Instituto Lingüístico de Verano. Pero si aún existiere alguna duda en la Cámara de Representantes, sobre la autenticidad de los documentos presentados que he entregado al archivo de la Secretaría General, y fundamentalmente si persistieren dudas sobre la financiación de Agencias de Inteligencia Norteamericanas para los misioneros-lingüistas que operan en América Latina, como los del ILV, a cambio de "información y otros trabajos", tendremos que acoger la versión de la investigación adelantada por el Ministerio de Defensa Nacional, en comisión presidida por el Jefe de nuestro Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, General José Joaquín Matallana Bermúdez.

Pues la explicación de los directivos del ILV, acerca de sus fuentes de financiación no es satisfactoria y se disfraza con una aparente "ingenuidad". Veamos lo que dice la Comisión mencionada, a este propósito:

"Por razón de la magnitud de las operaciones del Instituto, costos de servicios y planes de expansión, el contraste con las modestas cuotas personales que, según los directivos del Instituto Lingüístico de Verano, cada voluntario aporta para sufragar los gastos generales de operación, es forzoso concluir que el ILV en Colombia, debe recibir un apoyo económico sustancial de organizaciones extranjeras religiosas y seculares, sin excluir el propio Gobierno de los Estados Unidos a través de algunas de sus agencias, tal como el mismo ILV lo ha recibido en otros países". (Subrayado nuestro).

¿Cuáles son esas Agencias norteamericanas que financian al Instituto Lingüístico de Verano, señores Ministros?

(Contestan en coro las barras: "La CIA, La CIA").

Esa es la respuesta correcta. Esa es la respuesta que da el pueblo colombiano representado esta noche en las barras de la Cámara.

Si, señores, exactamente: La Agencia Central de Inteligencia (CIA), es una de esas entidades que financian al ILV, a cambio de ejercer un descarado espionaje institucionalizado en todos los órdenes, para consolidar las relaciones capitalistas de dominación y sojuzgamiento imperialista, sobre América Latina y otros países del mundo. (Aplausos).

A propósito de esta respuesta, resulta oportuno traer a colación un estudio de Cora Sadosky, intitulado "Investigación Científica y Dependencia", en reciente publicación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, cuando en uno de sus apartes advierte: "...no es sorprendente que la función social de la ciencia en los países dependientes sea la de contribuir a reforzar esa dependencia". (Subrayado nuestro).

E igualmente complementa dicha apreciación manifestando cómo la dependencia en los países capitalistas de América Latina se expresa como fruto "del sistema económico imperante no solo en lo relativo a la política exterior o la política interior sino también en la política científica".

Es decir, el importante estudio configura otra categoría del Imperialismo: "El Imperialismo Científico", como lo denominaba un distinguido lingüista de la Universidad Nacional, en la víspera de iniciación de este debate, en un Foro al que fuimos invitados a participar: "El Imperialismo Lingüístico del ILV".

El mismo estudio señala cómo "La ciencia del imperio norteamericano está controlada y financiada por numerosas agencias estatales y privadas", en un interesante capítulo subtítulo: "La Política Científica de las Fundaciones Norteamericanas", Capítulo que, para sustraerse un tanto del rigor del análisis científico, tra como epigrafe un sugestivo proverbio húngaro:

"Quien paga al violinista elige la melodía"... O lo que da lo mismo para nuestro caso: "Quien paga al Instituto Lingüístico de Verano, elige la melodía, señores Ministros. (Aplausos).

O dicho de otra manera, quien paga al ILV (Agencias como la CIA), elige el espionaje institucionalizado más descarado en los últimos años, tanto en lo cultural, como en lo político, lo social, lo económico y lo científico.

Observen, honorables Representantes, la diapositiva que se proyecta en este momento, demostrativa del área de influencia del ILV en la geografía colombiana. Ven así que no solamente está en Lomalinda, Departamento del Meta, sino que está diseminado por todas las latitudes, en las dos terceras partes del territorio nacional.

La magnitud del programa indica que es bastante costoso, a pesar que no es de los más grandes en América Latina. Concluimos entonces que programas de este tipo no es posible financiar con cuotas voluntarias de gringos generosos, sino que deben tener, necesariamente, una financiación considerable y sistematizada, como ya lo hemos tratado en este debate, de fuentes como la Agencia Central de Inteligencia de los EE.UU., dentro del marco de una política sincronizada de dominación del imperio explotador. (Aplausos).

Señores Ministros y honorables Representantes:

La cuestión no trata solamente de renovar o no renovar el Convenio con el ILV. No se trata únicamente, al tenor de la propuesta del Presidente López en Mitú, el 12 de octubre, de pensar en el "desmonte gradual" del ILV, alternativa que no corresponde a las aspiraciones nacionales. El problema es mucho más complejo, en estos momentos.

Se trata de la ausencia de toda una política indigenista nacional, hoy en manos del ILV y 8 o 9 misiones protestantes norteamericanas, sin ningún control, como también de las misiones católicas, hoy sin convenio vigente por virtud del nuevo Concordato.

Pero además de esto, los señores Ministros deben responder al Congreso sobre serias anomalías y delitos de que son sindicados miembros del ILV en el país: tráfico de estupefacientes y contrabando; vuelos sin control y pistas clandestinas; transmisiones intercontinentales no autorizadas; esterilización de mujeres indígenas, etc. Señores Ministros: ¿Qué sanciones se han aplicado a los extranjeros del ILV que han violado las normas sobre aeronavegación en el país? ¿Cuántos detenidos y cuántos procesos existen? ¿Qué sanciones se han aplicado a los pilotos extranjeros que conducen naves del Instituto Lingüístico de Verano, violando las normas vigentes, sin que, recíprocamente, los pilotos colombianos tengan el mismo tratamiento en los Estados Unidos, como lo exige la respectiva legislación?

¿Qué sanciones han aplicado, señores Ministros, para quienes han violado claras normas sobre transmisiones radiales al exterior, no autorizadas ni permitidas en el convenio suscrito en el ILV en 1962, ni en la legislación que rige la materia?

Es que, honorables Representantes, cuando un colombiano gestiona una licencia de radioaficionado o para montar la emisora más pequeña, de parroquia o de provincia, debe someterse a todo un farrago de requisitos y cumplir una larga serie de trámites dispendiosos. Entretanto, los extranjeros, como en el caso del ILV, tienen más garantías, no se les requisa, no se les controla, y se les permite transmisiones a los EE.UU., sin licencia alguna.

En Lomalinda encontramos cómo el mismo norteamericano que manejaba u operaba la Torre de Control, Paul Alvin Cleises, era el mismo a cuyo nombre, en otra casa, figuraba una licencia para transmisiones internacionales.

No olvidemos, además, que el Informe del Ministerio de Defensa también denuncia estas anomalías.

Igualmente, tendríamos que preguntarle a los señores Ministros: ¿Cuántos extranjeros han sancionado por la ubicación y exploración de recursos naturales? ¿Cuántos detenidos?

¿Cuántos sancionados, señores Ministros, de esos nombres que aparecen en toda la copiosa y auténtica documentación que ya conoce la Cámara, y que pertenecen al ILV?

Muchos nombres dimos aquí, de norteamericanos que vienen, a través del ILV, a cumplir no bien disimuladas actividades de turismo o conocimiento de las zonas o centros de

operación de ese Instituto, y que se dedican a labores de reconocimiento y explotación de nuestros recursos.

¿Cuántos sancionados, señores Ministros, por tráfico de contrabando de pieles, ornamentos, artesanías indígenas y otros productos? ¿Cuántos por el tráfico de estupefacientes, marihuana y coca?

Así vamos constatando, en la culminación del debate, que el problema es mucho más grave de lo que se cree. Y también tendríamos que preguntarle a los Ministros ¿Cuántos detenidos hay y cuántos procesados por el crimen cometido por miembros del ILV, en la esterilización quirúrgica de mujeres indígenas en unas ocasiones, como en el caso de la comunidad de los Arhuacos, según lo denuncian con firmas responsables, en mensaje dirigido al Presidente de la República, en enero del presente año? Y ¿Cuántos procesados y cuántos detenidos gringos del Instituto Lingüístico de Verano por suministrar pastillas anticonceptivas a las mujeres indígenas de la comunidad "camsá", en el Putumayo, diciéndoles que se las dan para quitarles el dolor de cabeza u otros males? ¿Cuántos detenidos de este tipo? ¿Cuántos sancionados por la flagrante violación de las leyes colombianas, en materia de soberanía, espionaje, deformación de nuestro patrimonio cultural e incumplimiento del Convenio de 1962, Señores Ministros?

Interpelación del honorable Representante Ricardo Samper:

—Yo, honorable Representante, antes de que usted termine, en esta brillante intervención en que ha tenido que luchar contra toda clase de obstáculos, el más grave de los cuales es el ausentismo que caracteriza esta Cámara, yo le quisiera decir lo siguiente: Su intervención nos llena de espíritu patriótico a todos los que tenemos confianza en que la unidad de las auténticas fuerzas populares, logrará el proceso de auténtica liberación nacional.

Todas las denuncias que usted ha hecho, confirman la ley histórica, del coloniaje anglosajón, especialmente del imperialismo yanqui, según la cual a la cruz sigue el dólar; al dólar, la bandera. Es doloroso ver cómo en Colombia el ILV domina soberanamente en varias auténticas Repúblicas independientes, entregadas al imperialismo yanqui.

Pero lo que es más grave aún, es que cuando se despierta este clamor nacional de denuncia a este pisoteo a nuestra soberanía, a nuestra bandera, a todo lo que nos es sagrado y caro como patriotas, el señor Presidente de la República lanza desde Mitú la idea que siempre los reaccionarios lanzan: de ocultar a estas Repúblicas independientes, convirtiéndolas en verdaderos Estados libres-asociados, estilo Puerto Rico.

Ese es el llamado "desmonte" que propone López Michelsen. Una nueva asociación con los que expolian y dominan a Colombia, y esa es la verdadera catadura de agente del imperialismo yanqui, del señor López Michelsen. Sabemos que los Ministros van a contestar que esa es la falsa solución liberal hipócrita, a las denuncias que usted ha hecho.

Los revolucionarios tenemos confianza en que la auténtica unidad de nuestras filas, garantizará el rescate de nuestra soberanía en todo el territorio nacional. Muchas gracias.

El orador Peralta Barrera:

—Precisamente quería hacer una brevíssima referencia a la propuesta presidencial en Mitú, como lo registré en mi pasada intervención, diciendo que había llegado a los oídos del Presidente de la República, el clamor de tantos estamentos del país, pidiendo la no renovación del contrato con el Instituto Lingüístico de Verano, por lesivo para la soberanía y dignidad nacionales.

Pero anotaba cómo esa propuesta del Presidente, es exactamente la misma que se viene debatiendo en foros y recintos cerrados desde 1970.

Relataba, rápidamente, en la pasada intervención, cómo el anteproyecto de nuevo convenio, que obtuve con mucha dificultad, se ha venido discutiendo en la oficina del Ministerio de Gobierno, con la tendencia a posibilitar la continuidad del ILV, y por eso decía hace algunos momentos que la propuesta nuestra a la Cámara, sería solicitar al Gobierno colombiano una acción más radical y con auténtico sabor nacionalista. Pues esa política "gradual" de "colombianizaciones" o "asociaciones", es una política inscrita dentro del marco de penetración económica, cultural y social del Pentágono, según publicaciones y documentos que poseemos, pero que el tiempo no permite analizarlos a profundidad en este debate.

Y no por esa razón, sino porque el enfoque nuestro debe ser nacionalista y encaminado a defender los intereses patrios. Una real defensa de la soberanía, si es que ese concepto jurídico no continúa siendo apenas una frase de cartón, escrito y analizado a profundidad por la hermenéutica jurídica, como una bella y hermosa figura exaltada en los textos condicionales, pero sin ninguna práctica en la realidad colombiana.

Por eso, quisiera prohiar el análisis de los profesores de la Universidad Nacional sobre el mencionado anteproyecto, pero sería largo leerlo todo, por lo cual parece pertinente hacer únicamente énfasis en dos o tres de los principales argumentos.

Anotan que, en efecto, en 1972 se creó el Consejo Nacional de Política Indígena, integrado por gente importante en el país, por prestantes científicos sociales. Inclusive formó parte del mismo, el Prefecto Apostólico del Vaupés, Monseñor Belarmino Correa Yepes, cuyas declaraciones grabadas conoció la Cámara en nuestra primera intervención.

En ese Consejo Nacional de Política Indígena se elaboró un proyecto de nuevo convenio que fue aceptado por las más altas instancias del Gobierno colombiano, y habiendo sido discutido y aprobado, desapareció de los archivos del Ministerio de Gobierno, como por arte de magia. Ese documento recogió desde entonces la tesis del "desmonte gradual" del ILV, de que ahora nos hablan como "cosa novedosa".

Inclusive por esa época el Departamento Nacional de Estadística, Dane, publica un folleto de mucha trascendencia sobre la cuestión indígena, con planteamientos descarnados y certeros, y a los ocho días fue destituido el Director de dicho Departamento, según informes fidedignos. Se consigna en el anteproyecto de convenio, que habrá fiscalización en la principal sede de operaciones del ILV, en Lomalinda, cuando en esa ciudadela norteamericana todo el mundo es absorbido o asimilado por la comodidad o el confort; los modernos ser-

vicios, desde planta telefónica hasta una imprenta Offset; las 150 motocicletas; carros; 5 aviones 'Stol'; comida norteamericana; piscina en la laguna de Lomalinda y tantas otras cosas.

Allí van muchos colombianos y turistas a pasar fin de semana. Por eso, el propio Capitán Zander nos invitó a un "week end".

Entonces, quien llegue allí es asimilado y nada tiene que hacer en materia de fiscalización. Además, porque este tratamiento forma parte de la política de penetración cultural de los Estados Unidos como imperio. Es decir, la política de, en lo posible, no tratar de avasallar o de aplicar la violencia, sino de asimilar y de hacer el control indirecto de estos pueblos de América Latina. De ahí que permiten a esos Gobiernos ciertos tibios reformismos y falsos nacionalismos, para, de esa manera, continuar ellos en su tranquila tarea de dominio cultural, político, económico y social.

Esto, en consecuencia, es una política trazada por el mismo Pentágono. Entendemos que la suspensión inmediata del Convenio puede constituir un problema diplomático para el Gobierno colombiano, pero esta circunstancia no es como para que proponga el señor Presidente un "desmonte gradual" de 4 o 5 años. Lo ideal es asumir el problema directamente, a la mayor brevedad, creando un gran mecanismo que aglutine a las Universidades (Facultades de Antropología, Lingüística, Sociología, etc.), al Instituto Colombiano de Antropología y al Instituto Caro y Cuervo, de tal manera que esta fórmula constituya una respuesta nacionalista auténticamente colombiana. Por eso no estamos de acuerdo con la propuesta del "desmonte gradual", porque es una política oficial norteamericana, para continuar haciendo de las suyas en los países de América Latina y todos los que están bajo su órbita. Y si existe alguna duda sobre esta afirmación, podemos constatar cómo el propio Director del ILV en Colombia, Capitán Forrest Zander, se muestra partidario de aplicar el "desmonte gradual" seudonacionalista, según aparece consignado en el documento norteamericano NACLA, ya comentado en el curso de mi intervención.

"En 1971 el Capitán Forrest Zander, Director del ILV en Colombia, ofreció una serie de arreglos: 'El nuevo convenio debe ser más nacionalista... debe incluirse un mayor entrenamiento para profesionales del país'. Preguntamos: ¿De esa fecha al presente, qué se ha hecho en materia de "nacionalizar" o desmontar gradualmente" el Instituto? Nada, absolutamente nada.

¿Qué van a hacer los directivos del Departamento de Aeronáutica o de la Fuerza Aérea Colombiana, cuando el Anteproyecto establece control para los vuelos y pistas clandestinas, y cuando dicha entidad no tiene los equipos ni elementos técnicos para detectar esos vuelos en las inmensidades marginadas de la patria, hacia las fronteras y costas colombianas, donde actúa el ILV?

Eso es teórico, ilusorio y utópico. Así nos lo confirmaba el mismo Director de la Aeronáutica en un debate en la Comisión Octava de la Cámara, como respuesta a una interpelación de quien habla: "Es cierto, existen esos aeropuertos clandestinos. No podemos controlarlos porque no tenemos equipos, pero aquí entrego una relación de los equipos en proyecto de adquisición, para dotar de radiofaros y radar a esas pistas, hoy en manos de los extranjeros del ILV, sin control".

La verdad es que como lo anotaba el mismo Director de la Aeronáutica, si se obtiene la financiación de ese proyecto de adquisición de equipos para esas zonas marginadas, ello solo será posible en cuatro o cinco años, es decir, para la época en que el "desmonte gradual" haya terminado. Lo que permite concluir en la total inocuidad del "control de vuelos", por parte de la teórica cláusula, inoperante, dentro del anteproyecto.

¿Qué decir, en ese mismo orden de ideas, de las transmisiones radiales al exterior, cuando también carecemos de equipos técnicos para ejercer el control de que habla el anteproyecto?

Ahora, si lo importante es defender la cultura nuestra, ¿Cómo va a controlar el Estado colombiano la utilización de una simbología y unos patrones norteamericanos en las publicaciones lingüísticas?

¿Cómo va a impedir que acabe el ILV con las únicas formas organizacionales de esas comunidades indígenas, tales como los Cabildos?

¿Cómo va a ejercer un riguroso control para evitar que ese Instituto norteamericano destruya valores, tradiciones, y costumbres, para imponer a esas comunidades una nueva "civilización" a la norteamericana?

Con estas consideraciones es fácil concluir que los pretendidos controles y fiscalizaciones de que trata el anteproyecto, son teóricos y de una ingenuidad rayana en la complicitad de la entrega al mejor postor.

Finalmente, si el convenio de 1962 es nulo "por error de hecho", por "objeto ilícito" y por otras razones de tipo jurídico, es evidente que al renovarse se estaría reincidiendo en la nulidad o prolongando un acto sin validez legal.

El Gobierno debiera, por lo menos, para respetar formalismos y guardar las apariencias, proceder a suspender las negociaciones adelantadas a puerta cerrada en torno a este anteproyecto, y pensar en una nueva alternativa. No quiero avanzar más en este análisis porque todo lo que hasta aquí he dicho, abunda en argumentos para demostrar que no es conveniente la "entrega programada" o "desmonte gradual", porque esto sirve únicamente a los intereses norteamericanos, de "permanecer y continuar" ejerciendo "su política" a través del ILV en Colombia.

Estas razones nos permiten exigir una respuesta más audaz del Gobierno colombiano. Tal como lo propone el Ministerio de Defensa, en la investigación suficientemente comentada y a manera de gran conclusión: "No se renueve el convenio con el Instituto Lingüístico de Verano". (Subrayado nuestro). Conclusión que complementa con la entrega al país de las funciones del ILV, en un término no mayor de un año, en lo que coincide con la juiciosa propuesta de la Universidad del Valle y otras Academias y entidades colombianas. Ya para terminar, señores Representantes, he presentado una proposición de conclusión, con el respaldo de unas 40 firmas. Dice así:

"Dése por terminado el contrato vigente entre el ILV y el Gobierno nacional. Como consecuencia de lo anterior, suspén-

dase cualquier tipo de negociación tendiente a renovar el contrato a que hemos hecho referencia. (Aplausos).

Recomendar la integración de una Comisión compuesta por los Ministerios de Comunicaciones, Defensa Nacional y Gobierno, conjuntamente con una subcomisión de miembros de la Cámara, asesorada por las personas o entidades que crea conveniente, para realizar una minuciosa inspección a la Serranía de la Macarena y todos sus contornos y lugares".

Este punto de la proposición de conclusiones tendrá oportunidad de analizarlo más adelante, con diapositivas, mapas militares y otros documentos. El punto cuarto de la mencionada proposición dice así:

"Recomendar al Gobierno nacional para que de inmediato, y por intermedio de los Ministerios de Educación y Gobierno, proceda a constituir la entidad que sustituirá al Instituto Lingüístico de Verano, con asesoría del Instituto Caro y Cuervo; el Instituto Colombiano de Antropología, y las Universidades que tienen Facultades de Antropología, Lingüística y Sociología".

La proposición lleva la firma de numerosos Representantes de todos los sectores políticos.

Como ya lo he mencionado, señores Ministros y señores Representantes, en la proposición aparece una propuesta sobre la Serranía de la Macarena, por lo cual me permitire hacer la correspondiente justificación.

De tiempo atrás existe gran expectativa en torno a la Macarena. Ahora, ante la autenticidad de algunos documentos y testimonios serios, deseo despejar, en unos cinco minutos, tantos enigmas sobre la cuestión.

A ese propósito encontramos en el Informe del Ministerio de Defensa, pues hemos optado por utilizar al máximo documentos oficiales, lo siguiente:

"A mediados de 1972, exactamente durante el mes de julio, se sucedió en esa región una extraña actividad aérea y terrestre, a espaldas de las autoridades colombianas. Diariamente, en las horas de la tarde, aterrizan aviones de tipo pesado, militar, de características C-130 o C-123, según descripción de indígenas que distinguen estos tipos de aviones, y al amanecer, esos aviones decolaban tomando la misma dirección de procedencia. La región en donde se llevó a cabo esta operación es absolutamente despoblada y muy difícil de reconocer por tierra, por razón de la conjunción de selva y extensa sabana".

Agrega, finalmente, que una comisión trató de detectar estas operaciones, pero un norteamericano al servicio de la misión "Nuevas Tribus de Colombia", Mister Lorenzo Larrión, se trasladó a su sede y, al parecer, por radio se comunicó con las gentes que estaban en esos sitios, lo que le permitió localizarlos. En relación con estas mismas extrañas actividades, dice la Revista Mayorías:

"Un oficial de la Policía de la Macarena sostuvo que por el registro que lleva entre 80 científicos a la Sierra en promedio cada mes, y demoran muchos años en la selva y otros no salen por el mismo sitio".

Versión que nos fue confirmada por los habitantes del sitio "El Refugio", y aún más, "que existe una estrecha relación de actividades del Instituto Lingüístico y la Serranía de la Macarena, donde se asegura existe un área controlada por militares norteamericanos".

Continúa la misma Revista:

"Hace algunos años que en mapas del Pentágono esta región estaba marcada como una de las bases estratégicas que tienen en todo el mundo, sin que estas denuncias tuvieran consecuencias mayores, pues se dilataron como por arte de magia".

Las sospechas crecen cuando el mismo medio periodístico concluye así:

"De todos modos esta relación se hace más sospechosa si se tiene en cuenta la proximidad entre Lomalinda y la Macarena, y si se considera que no hay razón para que el Instituto Lingüístico de Verano funcione en Lomalinda, pues en su alrededor no cuenta con ninguna comunidad indígena, cuando bien podría tener su sede en el Vaupés donde estas abundan".

Pues bien, honorables Representantes, hemos obtenido algunos documentos de gran importancia que hoy debe conocer el Congreso de Colombia. Fueron obtenidos en los Estados Unidos, son mapas militares de la Fuerza Aérea Norteamericana y de la Marina de los Estados Unidos, en los que aparece señalada la Serranía de la Macarena como un punto bélico o estratégico.

En la diapositiva que se está proyectando vemos la Serranía de la Macarena. En la parte sur, se observa la pista de aterrizaje El Refugio, a donde la comisión parlamentaria se transportó en un avión de la Fuerza Aérea Colombiana.

En la esquina de arriba, a la derecha y a poca distancia, está ubicada Lomalinda, verificándose así la apreciación de una Revista colombiana, en el sentido de que la sede de operaciones del ILV se encuentra muy cerca a la Macarena, sin que en su zona de influencia existan comunidades indígenas.

En la nueva diapositiva se observa un extracto de las convenciones del mapa militar norteamericano. Aparecen subrayados los términos "Warning" (W), con la onotación "prohibido sobrevolar si hay actividad", y "Prohibited" (P); que significa "prohibido sobrevolar en todo tiempo". El primer término significa "advertencia" y el segundo "prohibido".

Para los efectos de esta exposición, interesa mucho que fijemos la atención en la "W" y la "P", convenciones que tienen las significaciones antes señaladas, y que aparecerán en los mapas que ahora vamos a exhibir, también en diapositivas.

En ese cuadro aparecen las siglas, en inglés, de la Fuerza Aérea Norteamericana y la Marina, con fecha "febrero de 1963" y vigencia de dos meses. Sin embargo, destacamos que poseemos mapas de años posteriores.

Como ya se dijo antes, la "W" y la "P" implican prohibiciones de vuelo sobre áreas bélicas, militares o estratégicas.

Así lo podemos comprobar en el mapa que se proyecta en la nueva diapositiva, correspondiente al área de defensa de la Florida de los EE.UU. Con flechas negras aparecen señaladas bases militares como "Corpus Christi", "Pensacola", "Brownsville", "Key West", "Grand Isle", "Galveston", etc., dentro de la misma área de defensa de esa zona.

de los EE.UU. y dentro de los círculos vemos la "W", que, como ya se explicó, implica "prohibición de vuelos en tiempo de actividad". Para cada una de las bases, que son numerosas, corresponde una "W". En otros casos, como se ve claramente, aparece la "P" (prohibido sobrevolar en todo tiempo).

Ahora observamos en nuevas diapositivas los mapas de El Caribe y Suramérica. Con una sola excepción, no aparece en tan inmenso territorio una "W" ni una "P".

La excepción, en este mapa militar norteamericano de 1963, es Colombia, es exactamente la Serranía de la Macarena. Ahí vemos la "W" que significa "prohibido sobrevolar en tiempo de actividad".

¿Cuál actividad, señores Ministros? ¿En qué tiempo se ejercen esas actividades que hacen prohibitivos los vuelos sobre la Macarena?

En ninguna otra parte del Caribe ni en Suramérica se encuentra esta señalización militar norteamericana, aun cuando entendemos que los países de tan amplio territorio tienen sus bases militares nacionales. ¿Por qué, señores Ministros, esta "W" se encuentra solamente en un sitio de nuestra patria?

Ahora, honorables Representantes, observamos otros mapas militares norteamericanos de 1966, también a través de diapositivas, así:

1. Aparece un cuadro de convenciones: "D" que significa "área de peligro"; "W" ya conocida; "R" área restringida. Estas convenciones señalan que no se permiten los vuelos cuando hay actividad. Y la "P" significa, además de la "prohibición de vuelos en todo tiempo", que la zona señalada es "área de misiles" o "missile area" en inglés.

2. En ese mapa de 1966 se da el mismo fenómeno, con una sola diferencia. Ya no aparece la "W", sino la "P" (prohibido sobrevolar en todo tiempo), en un solo sitio del territorio comprendido por el Caribe y América del Sur: La Macarena. Es decir, tres años después, la prohibición es total. En 1963 se indicaba con la "W" la prohibición de sobrevolar solo "en tiempo de actividad". Pero en el mapa militar norteamericano de 1966, la prohibición señalada con la "P", es total y en todo tiempo. ¿Por qué, señores Ministros?

¿Qué existe en la Macarena? ¿Por qué esta limitación única dentro de los mapas militares para el Caribe y toda Suramérica? ¿Qué fenómenos sucedieron en la Macarena entre 1963 y 1966, para que la prohibición de sobrevolar fuera total? ¿Por qué, señores Ministros, en esos mismos mapas militares norteamericanos de 1966, nuestras bases militares de Apiay y Palanquero aparecen señaladas con la "P", mientras la Macarena con la "W"?

Estos son interrogantes que reclaman una explicación seria del Gobierno Nacional, máxime cuando, de esta manera, los rumores y testimonios, las informaciones y denuncia en torno a la existencia de un área bélica y estratégica norteamericana, un tratado secreto con la Misión Militar Norteamericana, toman cuerpo y significado.

La cuestión es más trascendente porque hasta ahora se había hablado de la existencia de estos mapas y hoy, por primera vez los conoce el país a través del Congreso Nacional.

Mientras el Gobierno no de una explicación satisfactoria, quedan en pie todos los rumores confirmados hoy con estos mapas militares.

Un oficial retirado de la FAC, por ejemplo, manifestaba que hace algún tiempo llegó al aeropuerto de Apiay un avión militar norteamericano, sin haberse reportado de dónde vino ni para dónde partió.

El mismo exoficial relataba cómo algunos americanos del ILV, al fumar, se pudo leer en la cajetilla de cigarrillos, la siguiente frase en inglés: "Para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas Norteamericanas".

Hace algún tiempo, tenemos otra denuncia aquí, otro colombiano tuvo oportunidad de ver que miembros del ILV utilizaban botas negras, de una de las armas del ejército norteamericano.

Ahora con ocasión de nuestra visita a Lomalinda, encontramos que los ceniceros que allí utilizan, pertenecen a elementos militares del ejército norteamericano.

Nos informaban cómo entre 1959 y 1960, los aviones norteamericanos "Hércules", llegaban a "El Dorado" totalmente llenos con grandes cargamentos, honorables Representantes, cuando se empezó a desarrollar la nueva etapa de aerofotogrametría, según contrato suscrito a través del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", sin haber justificado nunca el destino de esos cargamentos. Y algún oficial en la época, en el aeropuerto de Villavicencio, le hizo una apuesta a un policía colombiano: "le aposté una botella de aguardiente, a que no eres capaz de requisar la maleta a ese gringo del Instituto Lingüístico de Verano". El policía ni corto ni perezoso, ya con sus tragos, se acercó y le dijo: "abra la maleta, porque también vamos a requisar a los extranjeros, pues aquí la gente colombiana está disgustada porque los requisamos a ellos y ustedes no". "No señor, contestó el gringo del ILV— nosotros somos del Ministerio de Gobierno y ustedes no nos pueden requisar a nosotros". Insistió el policía, y le hizo abrir la maleta. ¿Qué encontró? Encontró centenares de tarjetas de computador debidamente procesadas, honorables Representantes. ¿Dónde se están procesando estas tarjetas? Acaso somos tan ingenuos en creer que nos iban a traer unas maletas de tarjetas procesadas en computador de los Estados Unidos, para Lomalinda, y luego regresar? ¿O será que existe también, dentro de esa gran diversidad de equipos, dentro de esa gran incógnita, en Lomalinda, en la Macarena, u otros sitios, computadores también, además de los potentes equipos que hemos denunciado?

Este es el poder colonial enclavado en el Estado colombiano. Este es un Poder dentro de otro Poder. Este es un Estado dentro de otro Estado, honorables Representantes; y hoy tenemos ocasión de reclamar una información, una aclaración, a satisfacción, al Congreso de Colombia, porque estos documentos militares demuestran: o que hay pactos internacionales que no conoce el país, o que violando toda la legislación y el más elemental concepto de soberanía patria, se ha permitido que los norteamericanos tengan jurisdicción en la Serranía de la Macarena y en otros sitios del país.

A nosotros nos parece gravísimo esto, honorables Representantes. Lo que pasa es que estamos acostumbrados o acomodados a la dependencia y a la expoliación. Lea en días pasados un libro intitulado "Petróleo, oligarquía e imperio", de Jorge Villegas, y, en su prólogo subraya el comentario de un distinguido periodista norteamericano, Harvey O'Connor, en frase atribuida a Hiram Johnson que fuera Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado Norteamericano, y quien sostuvo audiencias sobre el famoso negociado Mellon-Olaya-National City Bank, acerca de las concesiones y empréstitos colombianos:

"Si los colombianos se dieran cuenta de la situación, habría de inmediato un levantamiento armado en esa República".

Lo que pasa es que estamos acostumbrados, con un espíritu masoquista, a que nos saqueen, a que nos exploten y nos dominen; y parece que estas cosas no nos conmueven; no nos conmueve que el ILV cambie la mentalidad de un pueblo, traumatice el patrimonio cultural nuestro y haga el más vergonzante coloniaje cultural, político, económico y social. (Aplausos).

Yo creo, honorables Representantes, que esa comisión propuesta en la moción de conclusiones, debe merecer toda la atención del Congreso de Colombia, de los señores Ministros, y del país; deben conocer, deben inspeccionar el terreno; porque se nos decía, por algún experto, que nada se obtenía sobrevolando La Macarena. Así no se podría detectar una base de misiles, o cualquier otro aparato militar o bélico que allí existiera, sino que a veces esas bases pueden funcionar con cultivos en los terrenos en donde se encuentran. Esta afirmación se respalda con el testimonio que tomé de algún oficial de la Fuerza Aérea Colombiana, quien en alguna oportunidad logró sobrevolar hacia Leticia ese sitio, y leyó en dos idiomas la advertencia: "Prohibido sobrevolar" tanto en español como en inglés, honorables Representantes. ¿Qué explicación tiene esto?

Queremos una explicación satisfactoria, señores Ministros. Deseamos se constate sobre el terreno, porque no podemos aceptar las disímiles respuestas que se le dieron a la Asamblea del Departamento del Meta, hace poco tiempo.

Interpelación del honorable Representante Germán Gutiérrez:

—Por haber sido miembro de la Comisión de la Cámara de Representantes, que investigó el Instituto Lingüístico de Verano, quiero también hacer unas preguntas concretas a los señores Ministros, contribuyendo con esto a la muy elocuente y larga lista de pruebas que ha expuesto mi compañero de bancada, Napoleón Peralta.

Ocurre, señor Ministro de la Defensa y señor Ministro de Gobierno, que en el pueblo "El Refugio", al lado de La Macarena, se encuentra en el Puesto de Policía un oficial quien le informaba al Coronel Pedro Nel Pérez, que nos acompañó en esta Comisión, que mensualmente entran por aquel aeropuerto aproximadamente 500 gringos y uno de ellos, no de los casos recientes, llevaba 1.500 kilos de equipaje. Equipaje que lo componían una serie de máquinas y una serie de aparatos gringos, de aparatos extranjeros.

La pregunta que yo le quiero hacer al señor Ministro de la Defensa y de Gobierno, es ¿A dónde están todos esos gringos que entran por esa única vía de acceso que tiene "El Refugio", que es el aeropuerto, que nunca vuelven a usar esa vía para salir?

Y la otra pregunta exclusiva para el señor Ministro de Gobierno que cuando llegamos a Lomalinda y esos señores gringos, mister Nymann, mister Brusow y el Director, mister Zander y Cía, nos preguntaban concretamente a mí, cuando supieron que era Representante por el Departamento de Caldas, qué sabía del doctor López, que fue Secretario General del Ministerio, muy amigo de ellos, y del recientemente salido, también Secretario del Ministerio y caldense, Representante a la Cámara en este momento, y que acaba de abandonar un cargo en una organización dentro de un Instituto Descentralizado, de Manizales, el doctor Darío Vera Jiménez.

Y, entonces, yo le quiero preguntar al señor Ministro ¿Qué pasa con esos funcionarios del Gobierno colombiano que deben estar en ese Ministerio, exactamente, defendiendo los intereses de la Nación y la soberanía patria, que se la pasan en Lomalinda, veraneando con su familia y saliendo por cuenta del Instituto Lingüístico de Verano a pasear a Méjico, en la manera más indigna que pueda realizarse por un funcionario de esta patria?

No se compadece eso, en ningún momento, con las funciones de estos individuos, y entonces yo quiero agregar que lo que ocurre, además de la intención y de la permanente actividad de la CIA y de los gringos, para violar la soberanía de nuestros pueblos y para hacer espionaje, es que tenemos en el Gobierno una manada de cipayos que se venden muy barato, y esa es la razón para los que se pasean tranquilamente, con autorización del Ministerio de Gobierno, porque viven entregados a las migajas del imperialismo norteamericano. Gracias, señor Presidente. (Aplausos).

El orador Peralta Barrera:

—Señor Presidente y honorables Representantes:

A propósito de las dos Colombias, quisiera rememorar el planteamiento de quien es Presidente de la República y en una época fuera ante la opinión nacional, revolucionario y nacionalista, pero quien hoy aparece con una posición totalmente diferente.

En 1957, en intervención en la Universidad Nacional de Colombia, decía: "Me parece, en otros términos, que hemos llegado a una coyuntura histórica y que nuestras propias limitaciones económicas van a obligarnos a realizar el aprovechamiento de nuestros recursos materiales y espirituales, encaminándolos con un criterio rigidamente nacionalista, que haga que lo que se constituya en adelante, sea concebido con nuestro pensamiento, elevado con nuestras manos y tenga sus raíces bien enclavadas en el suelo de nuestra patria".

"En todos los órdenes de la vida nos precipitamos a huir espantados de lo nuestro, como si nuestras experiencias hubieran sido solamente una larga cadena de errores que nos obliga a buscar como una panacea, las soluciones de otros países de índole completamente diferente".

"El progreso de la humanidad se ha hecho aprovechando el legado de sus sucesivas civilizaciones, pero ¿Por qué no pensar alguna vez en que hemos llegado a la mayoría de edad, y que estamos obligados a hacernos cargo de nuestros propios conflictos, con nuestros propios elementos; sin mentores que nos relevén del problema de pensar, porque en la vida de las naciones como en la de los individuos, se llega a una edad en que hay que hacerse cargo de las responsabilidades pidiendo opiniones, es cierto, pero no dejándonos llevar por los demás".

Qué diferencia, honorables Representantes, con el planteamiento actual, cuando se pretende la continuidad de las funciones de los extranjeros del ILV en Colombia, con la desgastada fórmula presidencial del "desmonte gradual".

Y quería rememorar esto también, a propósito del "encuentro de las dos Colombias", auxiliado por un etnólogo francés de mucha autoridad en el mundo, Robert Jaulin, en "La Paz Blanca", recientemente vertida al español, donde dice a propósito de estos encuentros: "Se trata del encuentro de dos totalidades diferentes, de dos lógicas diferentes, de dos sistemas diferentes, irreductibles, en donde si no surge un tercer sistema que las haga reducibles, el diálogo es sordo", y resulta entonces que el encuentro de los dos sistemas, de las dos Colombias, viene a reducirse a un diálogo de sordos, señores Ministros, si no hay una política indigenista nacional, autónoma, que responda al consenso nacional. No se trata de firmar un contrato más del "regreso gradual" de las funciones que debe desempeñar el Estado colombiano, y que están en manos de los extranjeros, sino que urge trazar toda una política. Hay urgencia de sacar del país a 8 o 10, o más sectas protestantes norteamericanas, imperialistas, que hacen lo que quieren de las comunidades indígenas de Colombia. (Aplausos).

Urge integrar todo un esfuerzo nacional, incluido el nuevo convenio que piensen firmar en desarrollo del nuevo Concordato sobre misiones católicas. No se trata solamente de aplicar la frase de López en Mitú, de que está "pensando en el desmonte de las funciones, gradualmente, del Instituto Lingüístico de Verano" por ser imperfecta, sino de que no se renueve el contrato; de que a la mayor brevedad posible rescatemos lo que está en manos ajenas, pero que es nuestro, y de que a la mayor brevedad posible se dé una respuesta nacional, realmente colombiana, autónoma, a la problemática indigenista nacional, honorables Representantes, y no se conviertan estos señores Ministros, en el "diálogo de sordos", que no se entienden por incompatibles e irreductibles, de que habla el célebre etnólogo francés en su obra "La Paz Blanca", por experiencia vivida entre los motilones, donde también constató cómo la COLPET utilizó los indígenas para robarles sus salarios y para hacer todo tipo de explotación en esa región de la patria.

Entonces, que no sean esos encuentros, señores Ministros, el diálogo paternalista y demagógico de las dos Colombias, el "diálogo de sordos" de que hablan estos antropólogos y etnólogos extranjeros, en una producción que es de las más importantes de América Latina.

Claro que entendemos cómo el concepto de soberanía, por encima de todos los planteamientos, está de "capa caída" en estos países de América Latina, y resulta así una simple formulación teórica de cartulina, en los textos jurídicos y constitucionales. Porque, ¿qué es la soberanía, si no es "la esencia misma del Estado", como nos lo dice el célebre profesor Duverger en su famosa obra "Instituciones Políticas y Derecho Constitucional"?

O cuando señala que "el Estado es necesario para la vida social", como es necesario para la existencia real del Estado "la soberanía como valor fundamental". Y cuando señala, igualmente, cómo "la soberanía es, precisamente, la forma que da el ser al Estado", y cuando remata: "un Estado no soberano, no es un Estado". Sí, honorables Representantes, y señores Ministros: Un estado no soberano no es un Estado, es una Colonia, y ese es el caso de Colombia, con una soberanía condicionada y dependiente de poderes extraños.

Y qué decir de nuestros constitucionalistas y exégetas nacionales, como Luis Carlos Sáchica, en su obra "Constitucionalismo Colombiano", cuando al analizar el artículo 2º de la Constitución: "La soberanía reside esencial y exclusivamente en la Nación", anotaba que "la Nación colombiana es independiente de cualquier poder extraño, tiene su propio destino histórico, y rechaza la intervención de cualquier Estado en nuestras decisiones internas".

Es profunda y de mucha significación la apreciación jurídica de este constitucionalista, pero desgraciadamente teórica en estos países, porque no es cierto que la Nación colombiana sea "independiente de cualquier poder extraño", como lo hemos demostrado en este debate, y no es cierto que se haya rechazado la intervención de cualquier Estado en sus decisiones internas. Y por tal razón, señores, es que venimos a pedirles que el concepto de soberanía sea una realidad palpante en la vida nacional, de tal manera que rechacemos la presencia extraña de "poderes extraños" en el Estado colombiano.

El autor socialista Alexandrov, para citar otra vertiente del pensamiento jurídico, en su obra "Teoría del Estado y del Derecho", formula o desarrolla el tema en una síntesis que nos parece una conclusión ideal para el estado de cosas que vive nuestra patria:

"Los ideólogos de los Estados imperialistas se remiten a la intensificación de las relaciones económicas internacionales para demostrar la supuesta caducidad del principio mismo de la soberanía".

"La negación de la soberanía sirve a las esferas agresivas de los Estados Imperialistas para justificar ideológicamente sus actos, cuando se trata de sojuzgar a los países más débiles, mientras que las esferas antipatrióticas de estos países lo manejan para justificar la traición nacional y la venta al mejor postor de los intereses patrios". (Subrayado nuestro).

Pero es que, como lo sabe el Ministro de Gobierno, por sus disciplinas y su formación, este concepto, esta figura jurídica de "la soberanía", nace desde la Edad Media; cuando los reyes tratan de adquirir más fuerza en su rechazo al feudalismo; cuando tratan de defender sus gobiernos contra el poder feudal, que en plena Edad Media menguaban la soberanía, menguaban la integridad nacional de estos países.

Esa figura jurídica es, en conclusión, antiquísima, de la Edad Media, y aquí parece, que estuviéramos a la inversa: Regresando galopantemente hacia la Edad de Piedra, en materia de soberanía, señores Ministros. (Aplausos).

Yo quisiera traerles aquí la voz de Tupac Amaru descuartizado por cuatro caballos, en defensa de los indígenas peruanos; o la voz del indio Juan Carlos Mariátegui o la de Antonio García, en su obra "Pasado y Presente del Indio", publicada en 1939, o, finalmente, la de uno de nuestros héroes nacionales, el Indio Quintín Lame, del Departamento del Cauca, para reclamar respeto a los nuestros y defensa de los intereses patrios.

Pero quiero terminar ya, invocando precisamente dos frases que fueron las preferidas a manera de consignas en la reunión de Mitú, donde hace pocas horas estuvo el Presidente López:

"Indio no quiere más gringos" y "Colombia para los colombianos". (Aplausos).

Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante José Cardona Hoyos, en la sesión correspondiente al día jueves 23 de octubre de 1975.

Señor Presidente, honorables Representantes, señor Ministro de Gobierno:

Pese a las circunstancias tan adversas de que ha sido rodeado este debate, yo pretendí adelantarlo de manera definitiva, hasta culminarlo en el día de hoy, si los honorables Representantes presentes, que no conforman siquiera el quórum reglamentario, me conceden la generosidad de su atención.

Quiero decir que me propongo abreviar, sintetizando al máximo, pero desde luego, espero que no se aplique contra mí la amenaza de introducir el estado de sitio al seno de la Cámara, porque me parece que es sencillamente gravísimo para el prestigio del Congreso Nacional el que se anuncie la aplicación del cuarto de hora reglamentario cuando aquí se está denunciando crímenes cometidos al amparo del Estado de Sitio.

En el día de ayer, señor Presidente, yo dejé una constancia para el acta de la sesión respectiva. En ese documento del Partido Comunista de Colombia se denuncia un triple asesinato cometido por elementos del Ejército en el Municipio de Yacopi.

Esta tragedia de los habitantes de ese municipio no es nueva. Es precisamente vieja, es precisamente una situación que se prolonga desde hace varios años. Allí, donde una masa de opinión sumamente grande favorece con su adhesión al Partido Comunista de Colombia, se viene realizando una violencia sistematizada para destruir las mayorías comunistas que han sido comprobadas en varias elecciones. Ahora han sido asesinados el Secretario General del Partido Comunista y Vicepresidente del Cabildo de ese municipio, camarada Javier Baquero, y otros dos trabajadores. Allí fue destruida a bala una fiesta que estaba programada por la Acción Comunal. Es decir, se ha cometido un crimen parecido al de Puente Rojo hace unos años en Costa Rica, Corregimiento del Municipio de Ginebra, patria chica del señor Ministro de Gobierno, donde fueron también asesinados trabajadores que estaban realizando una fiesta con el propósito de allegar fondos para reconstruir una escuela.

Eso que ocurrió en Yacopi ha venido ocurriendo en toda una serie de lugares del país, como en Apartadó, de donde vinieron ayer un grupo de vecinos a anunciarle al señor Ministro de Gobierno que allí los están asesinando sistemáticamente después de ser amenazados por el Ejército, a través de la acción de la Defensa Civil que realiza, ejecuta, las amenazas que el Ejército ha proferido previamente.

Yo no tengo posibilidades de presentar a la honorable Cámara un censo completo de todos los crímenes que se han cometido. He estado tratando de denunciar algunos. Voy a denunciar otros en esta fecha, y afirmo que si en Colombia hay autoridades dispuestas a investigar crímenes cometidos por el Ejército, de una manera imparcial y segura, yo mismo y muchos de nosotros estaríamos dispuestos a colaborar con los Jueces investigadores, para precisar en términos procesales estos delitos inauditos cometidos al amparo del Estado de Sitio, contra el derecho de opinión, contra las libertades ciudadanas, contra el derecho de la gente a decir, al menos, que el hambre existe y que la está padeciendo.

Pero veamos algunos hechos más, censados rápidamente: En Barranquilla, una vez decretado el Estado de Sitio, se asalta la Universidad. ¿Bajo qué pretexto? Con el pretexto de que acababa de cometerse a varios kilómetros de la sede universitaria un asalto contra un automóvil oficial, que fue dañado e incendiado. Y entonces lo que el ejército considera que debe hacer instantáneamente es asaltar una asamblea universitaria que se realizaba en la sede de ese centro docente. Yo quiero dejar, señor Presidente, para que conste en el acta de esta fecha, la declaración del Consejo Superior Universitario de esa institución académica en protesta por esos hechos.

Pero luego, cuando los trabajadores solicitan que se les permita hacer una manifestación para plantear el problema social respecto a la falta de capacidad adquisitiva de sus salarios frente a la elevación del costo de la vida, se les dice: no, no podemos autorizar esa reunión, porque hay Estado de Sitio y cualquier reunión en Colombia puede afectar el orden público, puede destruirlo. Se apela al orden público, en Barranquilla y otros lugares, orden público que ya había sido destruido por las Fuerzas Armadas y por la acción de ciertas autoridades, y ni siquiera se piensa en que cuando el Presidente decía que el Estado de Sitio no era para atropellar a la oposición, en realidad estaba diciendo que en adelante no se permitirían sino las cabalgatas oficiales, los actos de los grandes oligarcas disfrazados de caballistas y de próceres en Bogotá, las murgas que le meñan el vallanato al señor Presidente. Así son las cosas.

En Caicedonia, por fijar unos carteles del partido comunista se encierran a media docena de trabajadores. En Pasto, en donde el Personero Municipal había entregado a unos trabajadores destechados un camino vecinal ya aban-

donado porque existe una nueva vía, se encierra un domingo de repente a todo un grupo de personas que habían concurrido a ayudar a construir las casas de esos pobres de la ciudad de Pasto. ¿Todo por qué? Porque resulta que esas habitaciones están quedando en la vecindad de un lote destinado por la curia diocesana al cementerio de los ricos, al jardín de paz de aquella ciudad. Y entonces, desde el punto de vista "cristiano" de los altos jerarcas de la Iglesia —que aparecen amangualados como dice el término popular— con los altos jerarcas de la administración pública, el que haya un cementerio, un lugar en donde reposen los muertos ricos, en la vecindad de las habitaciones de los pobres vivos, es inadmisibile.

Vendedores ambulantes han sido atropellados y robados por las autoridades en Tunja, en Medellín, en Cali, en casi todos los centros importantes del país. En Cali incluso se ha apelado sistemáticamente al empleo de la Fuerza Pública para obligar a los comerciantes a trasladarse al centro de abastecimiento denominado CAVASA, después, mucho después, óigase bien, de que el Tribunal Contencioso Administrativo había decretado la nulidad del decreto por medio del cual el Alcalde municipal de Cali, ordenaba el empleo de la fuerza pública para ese efecto.

Yo lo que descubro es que cada vez que aparece el Estado de Sitio, la famosa separación burguesa de los poderes desaparece. Cada vez que el Estado de Sitio aparece, el ejecutivo se fortalece y destruye los derechos de los otros órganos del poder público. En el caso de Cali se comprueba claramente que el órgano judicial es menospreciado por las autoridades, y que frente a una sentencia de un tribunal de la República prevalece el sable del señor Oficial que ordena a sus soldados que lleven a la fuerza, violando también la norma constitucional sobre la libertad de comercio, a los comerciantes a permanecer contra su voluntad en una central que fue construida con gran derroche para que ahora, como se ha comprobado, plenamente, no sirva absolutamente para los fines a los cuales se pensaba que estaba destinada.

En Ovejas, Sucre, señores Representantes, se encierra de pronto a 300 campesinos. ¿Qué estaban haciendo? Estaban reunidos para estudiar problemas relativos a las empresas comunitarias y la ley de aparcería. Es cierto que fueron puestos en libertad, sin proceso, es obvio, pero después de haberlos golpeado, después de haberles impedido realizar la actividad libre, democrática y de aprendizaje que ellos se proponían.

En Fusagasugá, en Pradó, en Urabá, señor Ministro y señores Representantes, ¿cómo se trata a los campesinos a quienes se captura? Se ultraja, se les trata en la forma más inaudita, no solamente a esos campesinos sino también a sus mujeres, para glorificar el año internacional de la mujer. Y se lleva presos con ellos a los pequeños, a los infantes, para que desde un principio, desde la edad más tierna, tengan una clara visión de lo que es el dominio político al cual están sometidos en estas condiciones.

En Ibagué, se encierra a estudiantes y padres de familia que hacen determinadas reclamaciones en relación con la marcha del Colegio San Simón. En la Dorada, es asesinada vilmente una profesora. ¿Por qué la asesinaron? La asesinan simplemente porque la tropa, que había sido llevada para desalojar a gente paupérrima que en un pedazo de tierra desocupado había tratado de construir vivienda, porque esa soldadesca enloquecida y feroz resolvió disparar contra todo lo que veía. Y aquí el Representante Vieira, en una oportunidad anterior, denunció las características cabales de ese hecho. A esa profesora se la asesinó, no porque estuviera participando en manifestaciones públicas o en actos de rebeldía contra el gobierno, sino simplemente porque por su casa pasaron cuando ella se asomaba al portón. Pasaron disparando los señores soldados a quienes se había encargado reprimir el legítimo derecho de esos seres humanos a tener un techo. Así fue asesinada esta profesora.

En La Frontera, zona fronteriza entre los Departamentos de Boyacá y Santander, se despoja a los campesinos, se les encierra y persigue por la tropa, en beneficio de los latifundistas vecinos, que les roban la tierra. Sé les amenaza, se les somete a la situación más inaudita, inhumana, indigna, profundamente antidemocrática.

En Puerto Berrio, se encierra a unos trabajadores, se les acusa de ser enlaces de las guerrillas, y se les investiga por un juez militar. Se llega oficialmente por ese juez a la conclusión de que no son responsables de nada, y se ordena su libertad. Pero el comandante del puesto respectivo dice: "No los libero porque yo tengo la convicción de que son bandidos, de que están en conexión con las guerrillas y de que, por lo tanto, debe proseguirse la investigación". Es decir, una vez más las autoridades judiciales quedan como se dice en jerga popular, "en los físicos cueros" ante la prepotencia de las autoridades militares, que son, en realidad, quienes se consideran con derecho para decir cuándo se ha investigado y cuándo no, si la investigación es válida o no, y finalmente, si se puede o no se puede aceptar la decisión de un juez de la República.

En Armenia unos trabajadores rurales reclaman prestaciones a unos empresarios agrícolas y son acusados de perturbadores de la paz, de la vida normal y del desarrollo económico de la empresa respectiva. Y entonces interviene la fuerza pública, se les encierra, y luego, al volver tras ser excarcelados, se les ordena retirarse de la empresa bajo la amenaza de no responder por sus vidas. Piden que se les pague sus prestaciones y el Ejército vuelve a intervenir para que las prestaciones sociales no sean pagadas nunca. De esta manera el Ejército, una vez más, bajo el Estado de Sitio y con la prepotencia que esa circunstancia le da, se coloca absolutamente de lado de la gran empresa y contra los pobres trabajadores jornaleros de esa región.

En Bitaco, 12 campesinos son apresados. ¿Por qué? ¿Para qué? Para garantizar la tranquilidad del gran latifundista de ese sector; del señor Sebastián Ospina, que a lo mejor algo tiene que ver con otra poderosa familia Ospina también terrateniente en lo urbano y en lo rural, y es con ese propósito exclusivo que se encierra frecuentemente campesinos y colonos en ese sector del Municipio de La Cumbre, en el Valle del Cauca.

En Sevilla, en el Valle del Cauca, ocurre que se establece un gravamen de valorización con el pretexto de la canalización de la quebrada de "San José", y empieza a cobrarse

ese gravamen exorbitante a las gentes paupérrimas que moran a orillas de esa quebrada precisamente porque por no tener medios económicos mejores tienen que vivir allí. Como consecuencia hay una protesta popular y ocurre lo más inaudito. Desde distintos sectores vecinos es llevada tropa para sofocar ese motín espantoso, ese riesgo inminente de que se derrumbe el poder que preside el doctor López Michelsen. Y el comandante de la tropa llega y se presenta al señor Alfonso Ossa Jaramillo, el gamonal del pueblo. Lo tengo que decir con pesar porque es mi condicipo y es mi amigo, pero nunca ese Municipio ha conocido un gamonalato semejante.

Yo conocí allí cacicazgos políticos (ese es mi pueblo natal, lo conozco bien, he vivido su vida entera prácticamente), y resulta que allí había habido caciques, pero eran hombres que se limitaban al deseo de controlar el teje maneje administrativo y el político. Pero el señor Ossa es un mandamás del Comité Municipal y del Comité Departamental de Cafeteros. Y es el verdadero dueño, en la práctica, de lo que se llama la Cooperativa de Caficultores. Y entonces, en la práctica, allí no se mueve una hoja sin que haya el permiso especial del señor Alfonso Ossa Jaramillo, porque él no solamente domina todas esas triquiñuelas de la mecánica política y del reparto burocrático, sino que domina absolutamente las condiciones y las características económicas de ese desventurado Municipio. Y así, es a él a quien le llega, "remitido", el señor comandante de la tropa que va a sofocar el "alzamiento" contra el gravamen de valorización. Y claro, son todos aquellos individuos que personalmente señala el señor Alfonso Ossa Jaramillo, los encarcelados, los golpeados, los aprorreados y los ahnados.

Se nos ha dicho, señor Presidente, que el Estado de Sitio es para reprimir a los fascinosos, que no es contra la oposición. Pero hay algo que decir a este respecto.

Interpelación de la honorable Representante Gabriela Zuleta:

—Honorable Representante, usted está diciendo cosas muy importantes, casos muy concretos, casi que dramáticos, y estoy de acuerdo con usted en que el Estado de Sitio en nuestro país requiere menos arbitrariedad y más garantías.

Los casos que usted ha denunciado aquí en la mañana de hoy son los casos, como diría el vulgo, corrientes y molientes, porque, desafortunadamente en este país las situaciones anormales la costumbre las convierte en algo natural. Pero le falta un caso muy importante y se lo voy a dar, honorable Representante.

En mi Departamento, Departamento de Risaralda, en donde no hay subversión del orden público, en donde no hay guerrillas, en donde los fascinosos han sido eliminados uno a uno, el Ejército se toma las atribuciones de seguir a un parlamentario con el F-2 permanentemente, dizque porque está causando distorsión del orden público al hablar con los invasores y las gentes de los tugurios.

Ese parlamentario es serio y responsable, yo lo conozco a conciencia. Lo que hace, es lo que dice usted, enseñarle a las gentes cuáles son sus derechos, cómo no dejarse atropellar y buscar solución en común con ellos para algo que no ha podido hacerles ni el Gobierno Nacional, ni el Gobierno Departamental, ni el Gobierno Municipal.

Esta es una situación, señor Representante, que se la doy a usted como dato curioso. Un parlamentario, serio, honorable y responsable, seguido permanentemente por el F-2, por una camioneta del F-2. Pregunta el parlamentario al batallón y la policía ¿Por qué lo sigue esa camioneta, si es un delincuente por qué no lo llaman a rendir cuenta, por qué no se le sigue un consejo de guerra? y el ejército y la justicia militar inmediatamente desembocan en la Gobernadora diciendo: "No, es que la Gobernadora teme un disturbio de orden público con ese parlamentario en los barrios marginados del Departamento". Y la Gobernadora dice: No, es un informe que voluntariamente me pasan los militares y el F-2. Es decir, Tongo le dio a Borondongo, Borondongo le dio a Bernabé.

Gracias, honorable Representante.

El orador:

—Le agradezco mucho a la honorable Representante Gabriela Zuleta la información que nos trae y que no hace sino corroborar exactamente lo que yo vengo diciendo. Yo quiero unir mi voz a la suya para protestar por ese hecho, porque él significa una limitación evidente, gravísima, a la libertad de que debe disponer cualquier parlamentario de cualquier corriente política, mientras no se le haya procesado y demostrado en términos legales que es un delincuente.

Yo quiero pedir, señor Presidente, que estos documentos que tengo a mano, y otros que entregaré un poco después, sean agregados al acta. El cartel, en fotocopia para que se disminuya y quepa, a fin de que quede al menos una anotación en un documento público de las cosas inauditas que ocurren bajo este Estado de Sitio, que dizque es el más blando y benévolo de todos los Estados de Sitio que han habido en Colombia.

Resulta que en Cali nuestro Secretario de Propaganda del Comité Regional del Partido Comunista de Colombia solicita permiso para fijar unos carteles. El señor Secretario de Gobierno le responde:

"Me refiero a su solicitud con fecha octubre 7 del presente año, referente a la fijación de carteles de propaganda política.

"La Secretaría de Gobierno se abstiene por ahora, y por razón del Estado de Sitio, de atender favorablemente su solicitud.

"Atentamente, Mario Fajardo Dorado, Secretario de Gobierno Municipal".

Yo quiero mostrar a la Cámara, por lo menos a lo que queda de Cámara aquí, presente, en qué consiste ese terrible cartel subversivo, para que se vea hasta qué extremo la obsequiosidad de ciertos individuos del Gobierno están agravando las tensiones políticas en Colombia.

Es éste. Como ustedes ven, tiene una estrella de cinco puntas con una hoz y un martillo, el número 12 grande, y luego el texto "Congreso Comunista - Bogotá, del 5 al 9 de diciembre de 1975".

Esta es la terrible amenaza de que el gobierno del señor López Michelsen sea derribado. Por lo cual ese señor Secretario de Gobierno del Municipio de Cali nos niega el permiso para fijar esos carteles, que no pretenden otra cosa sino anunciar la circunstancia de que entre el 5 y el 9 de diciembre del presente año se realizará en Bogotá el Duodécimo Congreso del Partido Comunista de Colombia.

Interpelación del honorable Representante Gilberto Vieira:

—Señor Presidente y señores Representantes:

Como ayer el señor Ministro de Gobierno demostró que su método parlamentario para clausurar debates es no conceder interpelaciones a los Representantes, yo quisiera que el señor Ministro tomara nota de algunas cuestiones concretas para su respuesta ante la Cámara.

En el mensaje presidencial que nos leyó el señor Ministro sobre el nuevo Estado de Sitio afirmó textualmente: "No se trata de violar derechos. Ninguna libertad ha sido recordada, excepto los desfiles públicos". Es decir, el mensaje presidencial afirma categóricamente que lo único que ha recordado el Estado de Sitio presente son los desfiles públicos.

Y es cierto que no se han permitido desfiles públicos y se han disuelto violentamente desfiles de educadores ayer en Cali, de trabajadores y estudiantes en Bogotá y en muchas ciudades del país, de campesinos en muchos Municipios. Pero en cambio sí se permiten desfiles públicos a ciertos personajes de la política nacional para los cuales no rige el Estado de Sitio. Sobre eso me voy a permitir leer unos párrafos de una información del periódico "El Tiempo" del 29 de septiembre, que transcribe una correspondencia de Villarrica, Tolima. Dice así, sobre la visita del expresidente Lleras Restrepo y de nuevo candidato a la presidencia: "El exmandatario habló durante una nutrida manifestación en esta localidad del oriente del Tolima". Más adelante dice que desde el sitio de los Alpes, distante varios kilómetros de Villarrica, hasta el sitio de la manifestación, una numerosa cabalgata acompañó al exmandatario.

Señor Ministro de Gobierno: yo no estoy en contra de que al doctor Lleras Restrepo le permitan desfiles y manifestaciones públicas. Lo que me parece aberrante es que haya un criterio del Gobierno para los desfiles y manifestaciones públicos del expresidente Lleras Restrepo, y otro criterio, respectivo, contra las manifestaciones y desfiles públicos de otros sectores ciudadanos: de los obreros, de los campesinos, de los estudiantes. Yo quiero que el señor Ministro de Gobierno le explique a la Cámara, así sea en una sesión tan larga como esta, por qué hay discriminación en el Estado de Sitio, por qué hay ciudadanos privilegiados que sí pueden hacer desfiles y manifestaciones, mientras que la inmensa mayoría del pueblo colombiano tiene suspendido el derecho de renuncia, de manifestar y de desfilar en las calles de Colombia.

El orador:

—Es posible que el Gobierno tenga un criterio distinto al que es ordinario y normal en el entendimiento de las gentes sobre lo que son los fascinosos. Porque lo que se está descubriendo aquí es que los fascinosos son las gentes de trabajo y los dirigentes de movimientos revolucionarios y populares. No me extraña esto, porque ya oí una voz que se ha alzado desde el alto Gobierno para decir que el banditismo es comunista. El señor Gobernador de Antioquia lanzó la semana pasada unas expresiones increíblemente graves desde el punto de vista de los derechos democráticos de Colombia, que no han tenido el rechazo de quienes son sus superiores. Según el Gobernador Oscar Montoya Montoya, la Universidad de Antioquia es una fábrica de subversión que está en manos de comunistas y bandidos.

Pero, en cambio, yo no conozco por dónde va la obra depuradora de la Administración Pública para sancionar a altos funcionarios del Gobierno y del Ejército, incluidos Generales de la República que son narco-traficantes y contra quienes se ha comprobado plenamente ese cargo.

No se sabe qué se ha hecho contra esas gentes que peculan, que roban, que estafan, que son engranajes dentro de la sordida y espantosa maquinaria del tráfico de estupefacientes en Colombia. No se sabe por qué el señor General Ordóñez, destinatario de un cargamento de marihuana y cocaína, sigue campante, haciéndose retratar sonriendo en la gran prensa, sin que contra él caiga el peso de la ley.

Nó, desilusionémonos, señores Representantes, el Estado de Sitio no ha sido contra el banditaje. El Estado de Sitio ha sido contra los opositores al régimen, el Estado de Sitio ha sido contra los revolucionarios, y se ha ejercido con todas las peores formas asquerosas de la represión.

Aquí se sonríen algunos cuando yo digo "torturas", siendo que he afirmado que estoy dispuesto a presentar las pruebas. Aquí mismo he traído fotografías de gentes sangrantes del Municipio de Florida. Aquí está una carta de "La Virginita", de un profesor, que relata cómo eran aquellas torturas cuando fue encarcelado porque hubo allí una protesta a propósito de haber sido asesinado un ciudadano por un agente de policía. Allí narra, y la voy a dejar para que conste en el acta, señor Presidente, cómo incluso policías que rompían sobre el cuerpo de sus pobres congéneres el garrote de que estaban armados eran acudidos por otros agentes, que les llevaban garrotes de repuesto para que esa obra pudiera seguir ignominiosa y espantablemente.

Nó, la represión no es contra los bandidos, y en Colombia proliferan todos los días toda clase de delitos, especialmente aquellos que tienen alguna significación en el orden del traspaso de la propiedad privada y en el orden del enriquecimiento con los negocios más viles, como los estupefacientes.

Es que, señor Presidente, estamos en presencia de un proceso de militarismo espantoso y estruendoso. Y no hay peor cosa en la vida de un país que caer en las garras del militarismo. Porque entonces, a través de la degeneración de los conceptos de la democracia burguesa, se va pasando al peor despotismo y los propios mandatarios se convierten en prisioneros de las gentes armadas que dizque deben servir de la constitucionalidad.

Aquí el honorable Representante Ricardo Samper hizo alusión una vez a que en el caso López Michelsen se está produciendo, paso a paso, el mismo fenómeno del Uruguay, el mis-

mo fenómeno del señor Bardaberry, que llegó por vía electoral a la presidencia de la república, y que, a poco andar, cuando no fue capaz de manejar la situación social y la situación pública del país, se entregó en manos de los militares. Hoy todo el mundo habla de la del Uruguay como de una dictadura civilo-militar. Pero no hay tal. Allí hay una dictadura militar que tiene a un testaferro civil, que tiene a un pobre pelele en la presidencia de la república para poder actuar de manera más segura, para actuar de manera más tranquila en realidad en frente de la población a la que se engaña diciendo que hay un gobierno civil.

Aquí el señor Presidente López será cada vez más el prisionero del famoso Consejo Nacional de Defensa, que es una institución eminentemente reaccionaria, en la cual predomina el pensamiento militar, y sobre el pensamiento militar y a través de él predomina el mandato de la misión militar norteamericana, que como aquí se afirmó en alguna ocasión y nadie se ha atrevido a contradecir, funciona en el mismo local donde funciona el Ministerio de Defensa, y precisamente antecediendo al despacho del Ministro, como para garantizar que con el Ministro de Defensa no puede hablar sino aquel que previamente haya sido aceptado por las normas de conducta que la misión militar norteamericana tiene establecidas.

Lo que pasa es que, desventuradamente, no predomina en el Ejército de Colombia un criterio patriótico. Nosotros los comunistas sabemos que hay sector patriótico en la oficialidad. Pero sabemos también que, sobre todo en los altos mandos, hay gentes entregadas completamente al servicio del imperialismo norteamericano, al servicio del nefando tratado de asistencia recíproca de Río de Janeiro, que es el instrumento jurídico a través del cual se vienen realizando todas esas componendas para colocar a la fuerza armada de estos países a disposición del imperialismo norteamericano y de la dictadura plutocrática de aquel país.

Interpelación del honorable Representante Ricardo Samper:

—¿Me permite una interpelación?

Es verdaderamente admirable, honorable Representante, el valor con que usted, en esta Cámara vacía, viene denunciando al Gobierno represivo de la coalición liberal-conservadora encabezado por López Michelsen.

Estamos asistiendo a la crisis de la llamada democracia representativa. Nada más interesante de ver cómo eso que llaman el pilar fundamental de esa democracia representativa, el parlamento controlado por la oligarquía, apenas se reúne, y tenemos que prestarnos a la farsa de que hay quórum, cuando aquí no hay veinte Representantes. Las fuerzas armadas toman cada vez mayor control en todos los aspectos de la vida del país, se crean las condiciones para la militarización absoluta del régimen, y aquí las mayorías dizque democráticas, liberales y conservadores, brillan por su ausencia. Cuando se dé el golpe militar, señores liberales y señores conservadores, no van a tener la menor autoridad moral para salir a decir que les vuelvan a abrir este establo y sigan ganando treinta mil pesos mensuales, porque ustedes a este establo no asisten, dando una muestra de hipocresía, de falsedad y de agallas para apropiarse del dinero del pueblo, y no para hacer siquiera la comedia de asistir, de venir a contradecir lo que la oposición prueba y denuncia con documentos en contra de este mandato de oprobio de López Michelsen, el mandato de hambre, demagogia y represión.

Señalaba usted, honorable representante, cómo el Ejército de la república, hoy reunido en el Uruguay precisamente con los demás representantes de los ejércitos de América Latina, están cocinando la agudización de la represión en todo el continente, dirigidos, como títeres que son, por los chafarotes yanquis.

Hablan de descomposición y siguen por todas partes proliferando las formas más aborrecibles del delito, y al pueblo le impiden el derecho a protestar contra toda esa corrupción a todos los niveles.

¿Qué hace el Gobierno? Se va a Estados Unidos y precisamente con la mafia norteamericana firma nuevos pactos indignos para entregarle el DAS a la CIA y al FBI su pretexto de perseguir el tráfico de drogas. ¡Qué ironía! Traer a los gringos que son los que han montado el tráfico de drogas, dizque a reprimirlo en Colombia. Seguiremos viendo la agudización, la putrefacción y la corrupción de los padrinos yanquis, directamente metidos en el DAS, en el F-2 y en todas partes, y, mientras tanto, al pueblo se le impide que proteste contra toda esta ignominia.

El Gobierno reconoce 20% de desempleo y al pueblo le impide protestar para hacer valer su derecho al trabajo. Sube con la reforma tributaria el costo de la vida en la forma más monstruosa, y a nosotros, desde luego, con la hipocresía propia del actual sistema, apenas nos deja reunir en ámbito cerrado.

Desde luego, cuentan con el monopolio de la televisión, de la radio, de la prensa, y lo único que podría escapárseles sería el derecho de la oposición a utilizar las plazas y las calles para denunciar al régimen, para integrar su fuerza, para hacer que más colombianos despierten a la luz y se preparen a la lucha, y por eso nos sacan de las calles.

Pero eso tiene la inmensa ventaja de que está haciendo que las masas comprendan que éste no es sino un régimen continuista más reaccionario que todos los anteriores porque el proceso de descomposición de las clases y del imperialismo yanqui se lo imponen, y que tiene que gobernar en Estado de Sitio y que tiene que reprimir a la oposición en forma tan violenta como todos sus antecesores.

Nosotros, el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario, venimos a denunciar y no a mendigar. De nuestra fuerza dependen los derechos que conquistemos en la lucha, y por eso decimos a voz en cuello que con el Estado de Sitio este nuevo Bardaberry colombiano, López Michelsen, no ha hecho otra cosa distinta que levantar una piedra para dejarla caer sobre sus propios pies. El pueblo se va a levantar, lo desenmascará ampliamente y conquistará con su lucha, con todas las formas de lucha, los derechos democráticos que le está negando en forma cada vez más aberrante la actual administración. Muchas gracias, honorable representante Cardona.

El orador:

—Lo que...

Interpelación del honorable Representante Antonio Izquierdo:

—Nó, honorable Representante, simplemente para decir que sus vibrantes palabras deberían ser oídas por un quórum un poco más amplio...

El orador:

—Yo agradezco mucho su buena intención y su buena opinión sobre mí, pero lo que usted propone se viene diciendo desde el 2 de septiembre. Al señor Presidente le dije que yo estaba dispuesto a concluir esta intervención como fuera porque, francamente, es molesto para cualquiera el tener que hacer discursos de ocho y diez minutos cada veinte días dentro de un mismo debate. Yo pienso que eso los aburre a ustedes y me aburre profundamente a mí, y desde luego, tiene harto hasta más allá de los límites de hartura posible al señor Ministro de Gobierno. De manera que yo prefiero terminar en unos pocos minutos lo que pretendía tratar en términos más amplios, haciendo algunos razonamientos, pero las circunstancias no me lo permiten.

Hablaba, pues, del proceso de militarización del país, en el cual no es la única expresión el hecho de que la justicia sea encomendada a los represores uniformados. Este hecho es el que ha determinado la renuncia de la Comisión Redactora del Proyecto de Código Penal. Es conocida la carta de los eminentes juristas Pedro Vicente Arenas y José María Velasco Guerrero al respecto, y es conocido el concepto de ellos de que las decisiones de la justicia penal militar deben encontrar una instancia morigeradora, digámoslo así, en la justicia ordinaria del país.

Pero lo que rige hoy frente a las posibilidades de acción pública de las masas es el famoso e increíble Decreto 1533 del 6 de agosto de 1975. Ese Decreto es una ferocidad con apariencias jurídicas al servicio de la prepotencia policial, en la que a su vez se apoya la prepotencia oligárquica del país. Ese Decreto se propone liquidar hasta la menor expresión de la protesta pública. De allí que establezca el sistema de juicio por lotes, seguramente porque ese término de lotes y loteo le encanta mucho a ciertas gentes ligadas a la gran propiedad territorial. Pero ese juicio no permite la individualización de los cargos y al no permitirlo, no permite la aplicación de una recta justicia dentro de la mejor tradición jurídica de Colombia.

Y desde luego, el sistema de 10 minutos para los descargos de cada uno de los procesados y de una hora para cada defensor de cada lote de 10, vale decir, de seis minutos por defendido, es una arbitrariedad sin nombre, que no tiene paralelo. Esta es la verdad, aunque proceda de alguien que haya pretendido hacer fama de "demócrata": **no tiene paralelo con ninguna otra disposición represiva de toda la historia republicana de Colombia.**

Además, ese Decreto está nutrido de una serie de conceptos vagos que permiten la acción arbitraria de ciertas autoridades, porque en definitiva son ellas las que van a definirlos. Esos conceptos no están definidos en ninguna parte y por eso los van a definir los Inspectores de Policía.

Por ejemplo, ¿Cómo se define qué es tumulto? ¿Cómo se define qué es una acción tumultuaria de las multitudes? Pero eso queda, ni siquiera al arbitrio de eminencias jurídicas, sino de las más bajas instancias de la aplicación policíaca.

¿Cuáles reuniones son públicas? ¿Son reuniones públicas los bailes de familia? Y entonces los bailes van a ser reprimidos. Yo lo creo por lo que ocurrió en Yacopi, en donde se trataba de un baile y donde ahora queda el saldo de tres muertos campesinos, entre ellos un eminente dirigente político, un Vicepresidente de un Concejo Municipal de Colombia, y quedan presos, nó los asesinos, porque cuando se trata de la fuerza pública en nuestro país no se encasella a los asesinos ni se les investiga, sino las víctimas que no sucumbieron en la agresión.

Yo sigo preguntando: ¿Dónde está la investigación contra los militares que masacraron en 1962 a once campesinos en "Punto Rojo", en jurisdicción de la patria chica del señor Ministro de Gobierno? Entonces escribí una célebre carta, que mereció la publicidad de algunos órganos de expresión, al señor Presidente de la República, doctor Guillermo León Valencia. Y él se fue al sepulcro envuelto en el silencio sobre esa acusación, pues nunca recibí siquiera un mensaje de su Secretario Privado diciendo: "Hemos recibido su carta y vamos a ver si es posible dentro de algún tiempo iniciar alguna investigación al respecto". No, es que el asesino uniformado no es asesino, no está enmarcado dentro de las normas del Código Penal y del Código Procedimental respectivo. Y ahora, en cambio, le decimos a esos señores que ellos tienen una capacidad increíble, jurídicamente hablando, para calificar y para determinar los límites, los linderos de determinados conceptos.

¿Qué es obstaculizar el tránsito? Que yo sepa, el Presidente de la República obstaculizó el tránsito aquí el 7 de agosto, al día siguiente de expedido el Decreto. Lo obstaculizó gravemente con una fantochada de cabalgatas en su honor. Lo obstaculizó! ¿Y dónde está la investigación contra el Presidente y sus Ministros? ¿Y dónde está la investigación contra todos los turiferarios que armaron esa pantomina increíble?

Interpelación del honorable Representante Alfonso Chegwín:

—Como Representante liberal, considero que este debate debe ser oído por un mayor número de parlamentarios. El señor Ministro está dispuesto a venir a la próxima reunión a seguir el debate. Así que yo solicito al Parlamentario Cardona y a la Presidencia que se posponga el resto de este debate para la primera hora de la próxima sesión.

El Presidente:

—Como no hay quórum, se levanta la sesión y se deja con el derecho al uso de la palabra al honorable Representante Cardona Hoyos.

Intervención del honorable Representante Raúl Guerrero P., en la sesión vespertina del día 15 de octubre de 1975.

Señor Presidente, honorables Representantes:

No seré yo el que me oponga al proyecto de ley que figura hoy en el orden del día para segundo debate, tanto más, cuanto que sobre mi partido los medios de comunicación masiva han tejido la leyenda de que es retrógrado, oscurantista y reaccionario, siendo, señor Presidente y honorables Representantes, que el partido conservador colombiano a través de toda su historia, ha sido el líder de las conquistas sociales de las clases asalariadas. En efecto, señor Presidente, el derecho de huelga fue consagrado durante un régimen conservador, el auxilio de maternidad fue también consagrado dentro de un régimen conservador, el reconocimiento de los dominicales y feriados también fue establecido dentro de un gobierno conservador.

Silvio Villegas y Primitivo Crespo, fueron los autores de la Ley 10 de 1974, por virtud de la cual se estableció el auxilio de cesantía.

Abundando, el doctor Mariano Ospina Pérez, siendo Presidente de la República, estableció la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, que posteriormente vino a convertirse en la prima de servicios. Estableció overol y calzado para los trabajadores. Y Raimundo Emiliani Román como Ministro del Trabajo de la Junta Militar de Gobierno, creó el servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, donde la clase trabajadora ha podido capacitarse para poder lograr mayores salarios; y, por consiguiente, mejores medios de vida.

Y Miguel Escobar Méndez, como Ministro de Trabajo, fue quien estableció el salario triple por trabajo en domingos.

Yo, señor Presidente, como lo dije al comenzar mi intervención, no voy a oponerme al proyecto. Voy hacerle, sí, observaciones, porque quiero salvarlo.

El proyecto, señor Presidente, es manifestamente inconstitucional. Ciertamente, el artículo 17 de la Constitución Nacional, estatuye que el trabajo es una obligación social y gozar de la especial protección del Estado. No distingue el precepto constitucional citado si se trata del trabajo que ejecutan los trabajadores del sector privado o del sector público. Usted sabe muy bien, que reza un principio universal de derecho, que donde la Constitución y la ley no distinguen, a nadie le es dable distinguir. Pero hay más. El artículo 31 de la misma Carta establece que solamente podrán concederse privilegios para inventos útiles y vías de comunicación. Y el proyecto de ley que establece intereses anuales para las cesantías de los trabajadores del sector privado, instituye un privilegio única y exclusivamente en favor de los trabajadores de dicho sector.

De tal manera que para atemperar el proyecto a normas claras y precisas de la Carta, es menester extender los beneficios de la ley a los trabajadores del sector público para que se les paguen intereses por concepto de sus cesantías.

Se me contra-argumentará que es un privilegio de los trabajadores del sector privado el derecho de huelga, pero éste está consagrado por la Constitución. Asimismo se me podrá argumentar, que los trabajadores del sector privado tienen derecho a indemnización en caso de despido injusto y los del sector público no tienen derecho a esa indemnización, pero es que la Carta les atribuye al Presidente, a los Gobernadores y a los Alcaldes la facultad de nombrar y remover libremente a sus agentes. Se me argumenta, también, que el proyecto de origen parlamentario, y que el parlamento, conforme a la reforma constitucional de 1968, perdió la iniciativa en el gasto público.

Pero es que la Constitución no es inconstitucional, ni hay superconstitucionalidad en Colombia. Que yo sepa, en el único país donde existe inconstitucionalidad de la Constitución es en Francia; señor Presidente, cuando sus disposiciones violan los derechos del hombre.

Entonces, el Congreso de la República, no infringe la Carta cuando trata de cumplir normas precisas, concretas de la misma. Pongo por vía de ejemplo el artículo 192 de la super-ley, que dice que las ordenanzas de las Asambleas Departamentales y los acuerdos de los Concejos Municipales son de obligatorio cumplimiento, hasta tanto sean anulados o suspendidos por la jurisdicción de lo contencioso administrativo, y, en tal virtud, ningún funcionario, ninguna persona puede dejar de cumplir una ordenanza o un acuerdo so pretexto de que esa ordenanza o ese acuerdo infringe la Constitución, porque, precisamente, ella dice que esos actos administrativos de las Asambleas y de los Concejos son de obligatorio cumplimiento hasta tanto sean anulados o suspendidos por la jurisdicción de lo contencioso administrativo. Solamente la Constitución en su artículo 215 establece una excepción, cuando dice que en casos de oposición entre sus disposiciones y las de la ley debe estarse a sus propios textos, como lo dice expresamente.

Entonces, señor Presidente, nada más correcto que ese proyecto vuelva a la Comisión respectiva para que se le introduzcan las modificaciones que lo atemperen con claros preceptos constitucionales y que les reconozcan a los trabajadores del sector público el mismo derecho que en este proyecto se les reconoce a los trabajadores del sector privado.

Es copia tomada de la cinta magnetofónica.

PONENCIAS E INFORMES

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

al proyecto de ley número 4 de 1975, "por la cual se honra la memoria de 'El Gran Ciudadano', don Miguel Samper Agudelo".

Honorables Representantes:

Cumplo con el deber reglamentario de rendir ponencia para el proyecto de ley, "por la cual se honra la memoria de 'El Gran Ciudadano', don Miguel Samper Agudelo", con motivo del sesquicentenario de su nacimiento, que ha presentado el honorable Representante de Guaduas, su lugar natal, Armando Rico Avendaño.

Fue don Miguel Samper paradigma de virtudes públicas y privadas, que le merecieron el respeto de la Nación entera, figura representativa en el siglo XIX del liberalismo que lo presentó como su candidato a la Presidencia de la República en 1899 como prenda de paz, de reconciliación política y religiosa, de saneamiento de la economía, de superación de odios partidistas.

Fue don Miguel Samper, Secretario de Hacienda —como se llamaba entonces a los Ministros de Estado— de los Presidentes Zaldúa y Gutiérrez, destacándose por su sentido práctico, su honestidad y su sabiduría económica tanto en el Gobierno como en las grandes empresas privadas que fundó y alentó con sus hermanos los Samper Agudelo y sus hijos los Samper Brush que dejaron huella fecunda para el progreso de Colombia. Como escritor de los "Escritos Político-Económicos" que son un clásico de la materia. En la Cámara de Representantes fue ponente en 1851 y vinculó su esfuerzo a la Ley de Libertad de los Esclavos; en el campo internacional se destacó por sus esfuerzos para la solución del problema del Canal de Panamá; con razón don Carlos Martínez Silva lo llamó a su muerte, "El Gran Ciudadano", por considerarlo entre sus contemporáneos como el Gladstone colombiano. Nada resulta pues más justo que exaltar su memoria y su ejemplo que se prolonga a través de sus descendientes, dos de los cuales tienen curul en esta corporación, el Representante Ricardo Samper Carrizosa y el Representante Héctor Charry Samper.

En mérito a lo anterior y con el pliego de modificaciones que adjunto me permito proponer:

Dese primer debate al proyecto de ley número 4 de 1975, "por la cual se honra la memoria de 'El Gran Ciudadano', don Miguel Samper Agudelo".

Vuestra comisión,

Heraclio Fernández Sandoval
Ponente.

PLIEGO DE MODIFICACIONES

El artículo 2º quedará así modificado:

Artículo 1º El Congreso de Colombia, en el sesquicentenario del nacimiento en Guaduas el 24 de octubre de 1825, de don Miguel Samper Agudelo, honra la memoria de "El Gran Ciudadano". Lo señala como ejemplo de dignidad en el servicio público y en la empresa privada; exalta sus virtudes como símbolo de la nacionalidad.

El artículo 2º, quedará así modificado:

Artículo 2º Para perpetuar su nombre el Gobierno Nacional realizará las siguientes obras:

- a) La nacionalización del Colegio de Bachillerato "Miguel Samper", que funciona en su ciudad natal.
- b) La adquisición de la casa donde nació, en Guaduas, que será destinada al funcionamiento de un museo histórico.
- c) La emisión de un sello de correos con su efigie.
- d) La colocación de una placa de mármol en el Capitolio en que se haga expreso reconocimiento a su participación en la Ley de Libertad de los Esclavos y a su carácter de candidato del liberalismo a la Presidencia de la República en 1899 como garantía de reconciliación nacional y tolerancia.

El artículo 3º, el original del proyecto.

El artículo 4º, se suprime por ser de competencia departamental.

Para artículo 4º, el artículo 5º, original del proyecto.

Para artículo 5º, el artículo 6º, original del proyecto.

Heraclio Fernández Sandoval.

Bogotá, septiembre 17 de 1975.

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

Honorables Representantes:

Cumplo con el deber reglamentario de rendir ponencia para el proyecto de ley, "por la cual se honra la memoria de 'El Gran Ciudadano', don Miguel Samper Agudelo", con motivo del sesquicentenario de su nacimiento, que ha presentado el honorable Representante de Guaduas, su lugar natal, Armando Rico Avendaño.

Fue don Miguel Samper paradigma de virtudes públicas y privadas, que le merecieron el respeto de la Nación entera, figura representativa en el siglo XIX del liberalismo que lo presentó como su candidato a la Presidencia de la República en 1899 como prenda de paz, de reconciliación política y religiosa, de saneamiento de la economía, de superación de odios partidistas.

Fue don Miguel Samper, Secretario de Hacienda —como se llamaba entonces a los Ministros de Estado— de los Pre-

sidentes Zaldúa y Gutiérrez, destacándose por su sentido práctico, su honestidad y su sabiduría económica tanto en el Gobierno como en las grandes empresas privadas que fundó y alentó con sus hermanos los Samper Agudelo y sus hijos los Samper Brush que dejaron huella fecunda para el progreso de Colombia. Como escritor de los "Escritos Político-Económicos" que son un clásico de la materia. En la Cámara de Representantes fue ponente en 1851 y vinculó su esfuerzo a la Ley de Libertad de los Esclavos; en el campo internacional se destacó por sus esfuerzos para la solución del problema del Canal de Panamá; con razón don Carlos Martínez Silva lo llamó a su muerte, "El Gran Ciudadano"; por considerarlo entre sus contemporáneos como el Gladstone colombiano. Nada resulta pues más justo que exaltar su memoria y su ejemplo que se prolonga a través de sus descendientes, dos de los cuales tienen curul en esta corporación, el Representante Ricardo Samper Carrizosa y el Representante Héctor Charry Samper.

En mérito a lo anterior me permito proponer:

Dese segundo debate al proyecto de ley número 4 de 1975, "por la cual se honra la memoria de 'El Gran Ciudadano', don Miguel Samper Agudelo".

Vuestra comisión,

Heraclio Fernández Sandoval
Ponente.

Cámara de Representantes.

Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Bogotá, septiembre 17 de 1975.

Autorizamos el presente informe.

El Presidente, Heraclio Fernández Sandoval. El Vicepresidente, Pedro A. Franco Pinzón. El Secretario, Jorge E. Orduz.

PROYECTO DE LEY NUMERO 4 DE 1975

Por la cual se honra la memoria de "El Gran Ciudadano", don Miguel Samper Agudelo.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1º El Congreso de Colombia, en el sesquicentenario del nacimiento en Guaduas el 24 de octubre de 1825, de don Miguel Samper Agudelo, honra la memoria de "El Gran Ciudadano". Lo señala como ejemplo de dignidad en el servicio público y en la empresa privada; exalta sus virtudes como símbolo de la nacionalidad.

Artículo 2º Para perpetuar su nombre el Gobierno Nacional realizará las siguientes obras:

- a) La nacionalización del Colegio de Bachillerato "Miguel Samper", que funciona en su ciudad natal.
- b) La adquisición de la casa donde nació, en Guaduas, que será destinada al funcionamiento de un museo histórico.
- c) La emisión de un sello de correos con su efigie.
- d) La colocación de una placa de mármol en el Capitolio en que se haga expreso reconocimiento a su participación en la Ley de Libertad de los Esclavos y a su carácter de candidato del liberalismo a la Presidencia de la República en 1899 como garantía de reconciliación nacional y tolerancia.

Artículo 3º La Avenida que desde las Estatuas de Cristóbal Colón e Isabel La Católica, glorieta de Puente Aranda, en Bogotá, conduce a Fontibón, llevará el nombre de "Avenida Miguel Samper Agudelo".

Artículo 4º El Gobierno Nacional incluirá en los presupuestos de las próximas vigencias las partidas necesarias para el cumplimiento de esta ley, quedando facultado para hacer los traslados y abrir los créditos necesarios para la ejecución de lo aquí dispuesto.

Artículo 5º Esta ley rige desde su sanción.

Cámara de Representantes.

Comisión Segunda Constitucional Permanente.

El anterior proyecto fue aprobado tal como se transcribe por unanimidad en la sesión del día 17 de septiembre de 1975.

El Secretario, Jorge E. Orduz Rico.

CONTENIDO:

CAMARA DE REPRESENTANTES

Relación de Debates.

Primera intervención del honorable Representante Napoleón Peralta Barrera. Sesión vespertina del día 8 de octubre de 1975	1169
Segunda intervención del honorable Representante Napoleón Peralta Barrera. Sesión del día 14 de octubre de 1975	1173
Tercera intervención del honorable Representante Napoleón Peralta Barrera. Sesión vespertina del día 15 de octubre de 1975	1177
Intervención del honorable Representante José Cardona Hoyos en la sesión del día 23 de octubre de 1975	1182
Intervención del honorable Representante Raúl Guerrero P., en la sesión del día 15 de octubre de 1975	1184

Ponencias e Informes.

Ponencias para primero y segundo debates al proyecto de ley número 4 de 1975 "por la cual se honra la memoria del gran ciudadano don Miguel Samper Agudelo". Heraclio Fernández Sandoval	1184
--	------